

**ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES A LA PLANEACIÓN TÁCTICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO 2016, A FIN DE IDENTIFICAR Y CONTROLAR DE MANERA PUNTUAL LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y EN PARTICULAR LOS RECURSOS QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES, LOCALES Y EXTRAORDINARIOS. INE/JGE51/2016.**

---

**ANTECEDENTES**

I. El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el Presidente de la República promulgó la Reforma Constitucional en Materia Político-Electoral, aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas estatales, por lo que el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral”, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.

II. El 23 de mayo del mismo 2014 el Poder Ejecutivo Federal, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en la que en su artículo Transitorio Tercero de la mencionada Reforma, se establece que los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente Decreto, serán resueltos conforme a las normas vigentes al momento de su inicio. Lo anterior, sin perjuicio de que se apliquen en lo conducente los plazos previstos en los artículos transitorios del presente Decreto.

El Transitorio Sexto del citado Decreto, prevé que las disposiciones generales emitidas por el Instituto Federal Electoral o por el Instituto Nacional Electoral, con antelación a la entrada en vigor del presente Decreto seguirán vigentes, en lo que no se opongan a la Constitución y la presente Ley, hasta en tanto el Consejo General del Instituto Nacional Electoral no emita aquéllas que deban sustituirlas.

III. El 20 de mayo de 2015, mediante circular INE/DEA/2352/2015, la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral dio a conocer a las Unidades Responsables del Instituto Nacional Electoral, el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2016, a través de la página WEB de dicha Dirección.

**IV.** El 17 de junio de 2015, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG392/2015, ratificó la rotación de las presidencias de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, modifica la integración de la Comisión Temporal de Reglamentos y se crea la Comisión Temporal de Presupuesto.

**V.** El 25 de agosto de 2015, en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/JGE102/2015, aprobó la Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2016.

**VI.** El 28 de agosto de 2015, en sesión ordinaria el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG805/2015, aprobó el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio Fiscal 2016, en el cual en su Punto de Acuerdo Octavo, se instruyó al Secretario Ejecutivo a fin de que coordinara las acciones necesarias para que las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas elaboren las metas e indicadores con los cuales se ha de dar seguimiento y cumplimiento a la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2016; para que se presenten a consideración de la Junta General Ejecutiva en el mes de diciembre de 2015 y se informe al Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

**VII.** El 27 de noviembre de 2015 el Ejecutivo Federal, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016

**VIII.** El 11 de diciembre del 2015, en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/JGE175/2015, se aprobó la Planeación Operativa del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2016.

**IX.** El 11 de diciembre del 2015, en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/JGE176/2015, se aprobaron las Metas e Indicadores de impacto de la Planeación Táctica de las Unidades Responsables del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2016.

**X.** El 05 de febrero de 2016, mediante oficio circular número INE/DEA-UTP/001/2016, con motivo de la aprobación del presupuesto 2016 del Instituto Nacional Electoral por parte de la H. Cámara de Diputados y del Consejo General del Instituto, de los trabajos inherentes para su registro en el Sistema Integral para la Gestión Administrativa (SIGA), así como de los Procesos Electorales Locales y extraordinarios mandados al Instituto durante el último trimestre del ejercicio 2015 y primer trimestre del ejercicio 2016 en el marco de la Reforma Político Electoral 2014; la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) en coordinación con la Unidad Técnica de Planeación (UTP), en ejercicio de las atribuciones

conferidas por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se dieron a la tarea de establecer un mecanismo de control para identificar y controlar, entre otros aspectos, los recursos asignados a los proyectos estratégicos y en particular los que se utilizan para el desarrollo de las actividades tendientes a la organización de los Procesos Electorales Federales, locales u extraordinarias, su origen y fuente de financiamiento, y estar en condiciones de identificar los que se recuperan resultado de la celebración de convenios con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), y con ello, atender los requerimientos de información en materia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## **CONSIDERANDO**

**1.** El artículo 41, párrafo segundo, Base V Apartado A, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los diversos 29, 30, numeral 2 y 31, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el Instituto Nacional Electoral es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los Partidos Políticos Nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene esta Ley.

El Instituto contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio directo de sus facultades y atribuciones. Todas las atribuciones del Instituto se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. Así mismo que la es autoridad en la materia electoral, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño.

**2.** El artículo 31, numeral 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que el Instituto Nacional Electoral se regirá para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones constitucionales relativas y las contenidas en dicho ordenamiento legal.

**3.** El artículo 34, numeral 1, incisos a) al d) de la Ley electoral señala que el Consejo General; la Presidencia del Consejo General; y la Junta General Ejecutiva; la Secretaría Ejecutiva, constituyen los órganos centrales del Instituto Nacional Electoral.

**4.** Los artículos 47 y 49, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señalan que la Junta General Ejecutiva del Instituto será presidida por el Presidente del Consejo General y se integrará con el Secretario Ejecutivo y con los directores ejecutivos del Registro Federal de

Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral Nacional, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Administración, así como los titulares de la Unidad Técnica de Fiscalización, de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y el Contralor General podrán participar, a convocatoria del Consejero Presidente. Asimismo, el Secretario Ejecutivo coordina la Junta General, conduce la administración y supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.

**5.** Conforme lo dispone el artículo 48, numeral 1, inciso b), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Junta General Ejecutiva, fijará los procedimientos administrativos conforme a las Políticas y Programas Generales del instituto.

**6.** El artículo 40 numeral 1, inciso m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, establece que es atribución de la Junta General Ejecutiva aprobar la Cartera Institucional de Proyectos, para su posterior integración al Anteproyecto de Presupuesto del Instituto.

**7.** El artículo 41, numeral 2, incisos b), d) y h) del mismo ordenamiento, establece que son atribuciones del Secretario Ejecutivo, ejecutar y supervisar el adecuado cumplimiento de los Acuerdos del Consejo y de la Junta; coordinar la operación del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, y las actualizaciones necesarias para someterlas a la aprobación del Consejo; así como establecer mecanismos para la adecuada coordinación de las acciones de la Junta, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, con las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.

**8.** El artículo 42, numeral 1, incisos b) y c) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, precisa que corresponde a las Direcciones Ejecutivas planear, programar, organizar, dirigir, controlar, supervisar y evaluar el desarrollo de los programas y acciones internos, así como el despacho de los asuntos administrativos y recursos de las áreas que integran la Dirección Ejecutiva; así como supervisar que las Vocalías Locales y Distritales y las Unidades Técnicas, en el ámbito de su competencia se apeguen a los Lineamientos, programas y acciones internas aprobadas por la Dirección Ejecutiva correspondiente.

**9.** Los artículos 42, numeral 1, inciso r), 55, numeral 1, inciso j) y 63 numeral 1, inciso o) del Reglamento Interior del Instituto, refieren que corresponde a las Direcciones Ejecutivas del Instituto, a las Juntas Locales Ejecutivas y a las Unidades Técnicas, colaborar en el ámbito de sus respectivas competencias para

el adecuado desarrollo, operación y actualización del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, así como de los instrumentos normativos que de él deriven.

**10.** El artículo 63, numeral 1, inciso c) del citado Reglamento, precisa que corresponde a los Titulares de las Unidades Técnicas planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de los programas y acciones internos de las unidades administrativas de la Unidad Técnica a su cargo.

**11.** El artículo 69, numeral 1, inciso d) del Reglamento Interior, establece que es atribución de la Unidad Técnica de Planeación, proponer al Secretario Ejecutivo para su aprobación por la Junta y el Consejo, el Modelo Integral de Planeación para el Instituto y el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento Evaluación Institucional, así como promover las actualizaciones que correspondan, de acuerdo a las necesidades del Instituto.

**12.** El artículo 69, numeral 1, inciso g) del Reglamento Interior, señala que es atribución de la Unidad Técnica de Planeación, coordinar la construcción de manera participativa e incluyente de la visión estratégica a largo plazo del Instituto, así como las actividades inherentes o derivadas del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.

**13.** El artículo 69, numeral 1, incisos h) e i) del Reglamento Interior, señalan que es atribución de la Unidad Técnica de Planeación, proponer a la Junta, por conducto del Secretario Ejecutivo, los Lineamientos metodológicos que orienten la correcta alineación de los instrumentos de planeación del Instituto con su rumbo estratégico; así como brindar apoyo técnico y asesoría a las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados, en la formulación de sus políticas, programas y proyectos, para hacerlos congruentes con el Sistema Integral de Planeación Seguimiento y Evaluación Institucional

**14.** El mismo artículo 69, numeral 1, incisos l) y m) señalan que es atribución de la Unidad Técnica de Planeación, coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Administración, en el diseño e implantación de propuestas metodológicas aplicadas a la formulación del anteproyecto de presupuesto del Instituto y en la integración de la cartera institucional de proyectos; así como diseñar en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración, las políticas y Lineamientos del proceso de planeación y evaluación financiera, con la finalidad de garantizar el rumbo estratégico del Instituto y la viabilidad de los proyectos institucionales.

**15.** El multicitado artículo 69, numeral 1, inciso q), señala que es atribución de la Unidad Técnica de Planeación, apoyar a las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto cuando así lo soliciten, en la capacitación para el uso de metodologías de innovación administrativa y el desarrollo de mejores prácticas.

**16.** El artículo 2 del Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016, señala que su objetivo es establecer los aspectos generales del proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2016, alineado a las prioridades institucionales orientadas a la realidad normativa vigente, así como los criterios que las Unidades Responsables deberán observar para la elaboración de su anteproyecto de presupuesto.

**17.** El artículo 3 del referido Manual establece que es necesario considerar que para el periodo 2016 la negociación del presupuesto del Instituto se realizará con una nueva legislatura, lo cual implica una negociación difícil en la aprobación del presupuesto.

En vista de ello, la construcción del Anteproyecto de Presupuesto 2016, cobra particular importancia en este contexto, ya que además implica la consideración de las atribuciones, resultado de la pasada reforma político-electoral. Es el momento de hacer un análisis profundo, respecto a las necesidades financieras y operativas del Instituto acordes a su realidad normativa, a fin de construir una propuesta que privilegie la eficiencia, la racionalidad del gasto, la transparencia y rendición de cuentas.

Así mismo, deben considerarse las fricciones económicas globales y que afectan directamente al país y con base en las cuales las previsiones presupuestales son susceptibles de cambios, por lo cual es necesario considerar priorizar las actividades sustantivas del Instituto.

**18.** El artículo 7 del Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016, establece que, para la integración del anteproyecto de presupuesto 2016, se deberá privilegiar la eficiencia máxima en un marco de austeridad, para contar con un presupuesto adecuado, consistente, confiable y transparente, que evite en la medida de lo posible, cuestionamientos técnicos por parte de los legisladores.

Asimismo, las Unidades Responsables para efecto de la planeación y programación de los bienes y servicios que vayan a considerar en el Anteproyecto deberán atender, en lo que resulte aplicable, lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17 y 18 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones,

arrendamientos de bienes muebles y servicios del Instituto así como los plazos señalados en el artículo 21 del presente Manual.

**19.** El artículo 8 del propio Manual dispone que las prioridades institucionales que deberán observar las Unidades Responsables en la revisión y análisis de la propuesta remitida por la DEA, así como para efecto de la retroalimentación que remitan, son:

- Fortalecer los procesos registrales electorales.
  - Mantener a la credencial del INE como medio principal de identificación.
  - Mejorar el nivel de servicio en los Módulos de Atención Ciudadana.
  - Impulsar el sistema de credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero.
  - Actualizar la Distritación Federal y Local.
- Fortalecer la coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales.
- Fiscalización de los recursos de los sujetos obligados.
- Procesos Electorales Locales 2016.
- Promover la construcción de ciudadanía, mediante la educación cívica.
- Impulsar la modernización administrativa.
- Fortalecer el Plan Inmobiliario Institucional.
- Implementar el sistema de Servicio Profesional Electoral Nacional y de la rama administrativa en el INE y en los Organismos Públicos Locales Electorales.
- Definir una nueva estructura y catálogo de cargos y puestos del INE.

**20.** La propuesta de estructura programática que se somete a consideración tiene el objetivo fortalecer la identificación y control, entre otros aspectos, de los recursos que se utilizan para el desarrollo de las actividades tendientes a la organización de los Procesos Electorales Federales, locales u extraordinarias, su origen y fuente de financiamiento, y estar en condiciones de identificar los que se recuperan resultado de la celebración de convenios con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), y con ello, atender los requerimientos de información en materia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**21.** El detalle de la reconfiguración de la estructura programática se contiene en el oficio circular número INE/DEA-UTP/001/2016, mismo que se acompaña como anexo uno de este Acuerdo.

Cabe señalar, que la modificación que se propone no altera el monto de los recursos aprobados y notificados originalmente a cada Unidad Responsable, ni el alcance y objetivos contenidos en la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Nacional Electoral 2016, de acuerdo al detalle presentado como anexo 2.

**22.** Que en razón de lo expuesto con anterioridad se estima procedente que la Junta General Ejecutiva emita el presente Acuerdo.

En virtud de lo señalado y con fundamento en lo previsto en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29; 30, numeral 2; 31, numeral 1 y 4; 34, numeral 1, incisos a) al d); 47; 48, numeral 1, inciso b); 49; y 51, inciso f); Transitorios Tercero y Sexto, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 5, numeral 1, inciso a); 40, numeral 1, inciso m); 41, numeral 2, incisos b), d) y h); 42, numeral 1, incisos b), c) y r); 55, numeral 1; inciso j); 63, numeral 1, incisos c) y o); 69, numeral 1, incisos d), g), h), i), l), m) y q), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 2; 3; 7; y 8; del Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016; la Junta General Ejecutiva ha determinado emitir los siguientes:

## **ACUERDOS**

**Primero.-** Se aprueban modificaciones a la Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2016, a fin de identificar y controlar de manera puntual, los recursos asignados a los proyectos estratégicos y en particular los recursos que se utilizan para el desarrollo de las actividades tendientes a la organización de los Procesos Electorales Federales, Locales y Extraordinarios, de conformidad con el oficio circular número INE/DEA-UTP/001/2016, mismo que se acompaña como anexo único de este Acuerdo.

Esta modificación no altera el monto de los recursos aprobados y notificados originalmente a cada Unidad Responsable, ni el alcance y objetivos, de la Planeación Táctica y Operativa del Instituto Nacional Electoral 2016, aprobada con anterioridad.

**Segundo.-** Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Unidad Técnica de Planeación, para que en el ámbito de sus respectivas competencias integren las modificaciones a Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2016,

**Tercero.-** La Unidad técnica de Planeación, como área responsable de la administración de la Cartera Institucional de Proyectos, deberá realizar las gestiones necesarias a efecto de que una vez integrados los cambios aprobados, dicha Cartera sea publicada en los medios electrónicos del Instituto, a fin de que sea de fácil acceso para las Unidades Responsables.

**Cuarto.-** Se instruye a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como a las Juntas Locales y Distritales del Instituto, para que en el ámbito de sus

respectivas competencias, den puntual cumplimiento al presente Acuerdo, para lo cual deberán coordinarse con la Unidad Técnica de Planeación a fin de lograr una eficaz y eficiente implementación.

**Quinto.-** El horizonte temporal del presente Acuerdo y su respectivo anexo es de un año, contado a partir del 1° de enero de 2016. En virtud de lo anterior, aquellos elementos contenidos en el mismo, cuya vigencia sea superior a 2016 deberán ser revisados y en su caso, actualizados o refrendados al momento de aprobar la Planeación Táctica de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para los años subsecuentes.

**Sexto.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta del Instituto Nacional Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 16 de febrero de 2016, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Profesor Miguel Ángel Solís Rivas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Contador Público Eduardo Gurza Curiel; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión los Directores Ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna.

# Anexo 1



“Contigo, México es más. Súmate.”

SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN -  
UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN

OFICIO CIRCULAR NÚM. INE / DEA -UTP / **001** / 2016

CIUDAD DE MÉXICO, 5 DE FEBRERO DE 2016

DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDADES  
TÉCNICAS, COORDINADORES GENERALES, VOCALES  
EJECUTIVOS LOCALES, VOCALES EJECUTIVOS DISTRITALES,  
ENLACES Y COORDINADORES ADMINISTRATIVOS  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

## PRESENTES

Con motivo de la aprobación del presupuesto 2016 del Instituto Nacional Electoral por parte de la H. Cámara de Diputados y del Consejo General del Instituto, de los trabajos inherentes para su registro en el Sistema Integral para la Gestión Administrativa (SIGA), así como de los procesos electorales locales y extraordinarios mandados al Instituto durante el último trimestre del ejercicio 2015 y primer trimestre del ejercicio 2016 en el marco de la Reforma Político Electoral 2014; la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) en coordinación con la Unidad Técnica de Planeación (UTP), en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se dieron a la tarea de establecer un mecanismo de control para identificar y controlar, entre otros aspectos, los recursos que se utilizan para el desarrollo de las actividades tendientes a la organización de los procesos electorales federales, locales u extraordinarios, su origen y fuente de financiamiento, y estar en condiciones de identificar los que se recuperan resultado de la celebración de convenios con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), y con ello, atender los requerimientos de información en materia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Derivado de lo anterior, nos permitimos comunicarles lo siguiente:

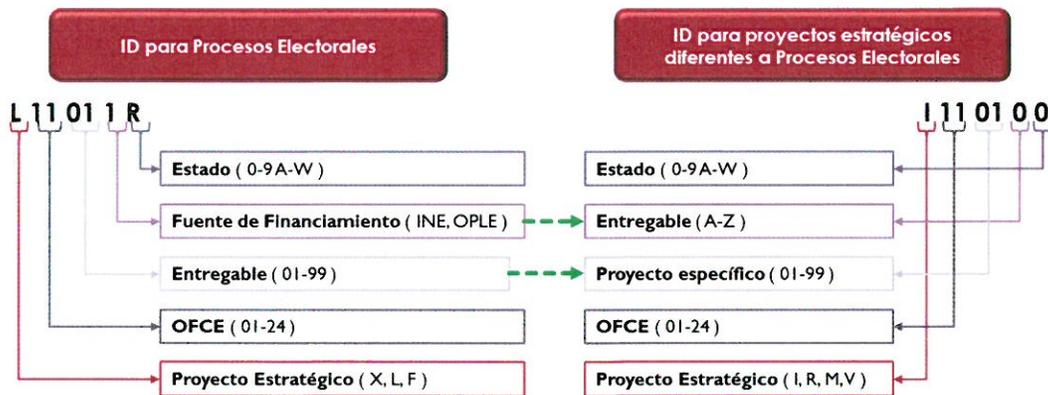
- Se reconfiguró la estructura del segmento “Proyecto” de la clave presupuestal a nueve segmentos con la que opera actualmente el Instituto en el SIGA, de proyectos estratégicos, base y de financiamiento público a partidos políticos de acuerdo con lo siguiente:

INE	Unidad Responsable	Cuenta	Subcuenta	Actividad Institucional	Actividad Prioritaria	Subprograma	Proyecto	Origen del Gasto
INE	UR	CTA	SB	AI	AP	SP	PY	OG

**PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

- A partir del presente ejercicio fiscal se podrá identificar con la clave del entregable de cada Proyecto Específico: el proyecto estratégico al que está alineado, la oficina central que lo lidera, el número de entregables, la fuente de financiamiento (INE – OPLE) y la entidad federativa.
- De igual forma, para guardar consistencia con el nuevo modelo, los Proyectos Estratégicos diferentes a Procesos Electorales, serán clasificados bajo la nueva nomenclatura

**NUEVA NOMENCLATURA  
PROYECTOS 2016**



**PROYECTOS BASE Y DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS**

- Se elimina el primer carácter alfabético (P) y se agrega el dígito 0 después del primer carácter alfabético:

Anterior:

<b>Proyecto</b>
PB00000

<b>Proyecto</b>
PP00001

Actual:

<b>Proyecto</b>
B000000

<b>Proyecto</b>
P000001

- Los cinco caracteres numéricos con los que se aprobaron estos proyectos no se modifican.
- La Dirección de Recursos Financieros se encuentra trabajando en la estandarización de los caracteres numéricos de la nomenclatura de estos proyectos, a efecto de obtener información adicional para la atención expedita de requerimientos de información interna y externa que redunde en la toma de decisiones de las autoridades del Instituto y, en general, de los usuarios de la información.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**CONSIDERACIONES GENERALES**

1. Los ocho segmentos adicionales que conforman la estructura de la clave presupuestal, no sufrieron modificación alguna.

INE	Unidad Responsable	Cuenta	Subcuenta	Actividad Institucional	Actividad Prioritaria	Subprograma	Proyecto	Origen del Gasto
INE	UR	CTA	SB	AI	AP	SP	PY	OG

2. Este cambio no modifica el monto de los recursos aprobados y notificados originalmente a cada Unidad Responsable. La Dirección de Recursos Financieros por conducto de la Subdirección de Planeación y Evaluación Financiera, remitirá vía correo electrónico, el presupuesto a nueve segmentos con la identificación de la nomenclatura de proyectos anterior y actual, mismos que se publicarán en la dirección <https://dea.ine.mx/>
3. En el mismo contexto también se integraron diversos catálogos para los proyectos estratégicos, que tienen como fin estandarizar y homogeneizar los conceptos que se aplicarán para la conformación de la nueva clave, los cuales les serán enviados por la Unidad Técnica de Planeación, al correo electrónico de los Líderes y Enlaces de Proyecto, y Enlaces Administrativos de Oficinas Centrales, mismos que se publicarán en la página siguiente:  
<https://intranet.ife.org.mx/v4/c/estructura/unidadesTecnicas/UTP/informacionUTP.htm>
4. Asimismo, se hace de su conocimiento que, la Dirección de Recursos Financieros por conducto de las Subdirecciones de Cuentas por Pagar, Presupuesto, Operación Financiera y Contabilidad, coadyuvarán con las unidades responsables para el registro de las operaciones correspondientes al mes de enero de 2016, así como las que se generen hasta el 11 de febrero de 2016, a efecto de convertir y registrar las estructuras presupuestales a la nueva estructura.
5. Por su parte, con objeto de evitar retrabajos en el cambio de claves de los proyectos específicos y entregables 2016, la Unidad Técnica de Planeación realizará el cambio en forma automática en todos los documentos que se emitan a partir de ésta fecha para conservar la clave anterior, a fin de mantener los antecedentes, y en caso necesario se ubique fácilmente, dentro de la Planeación Táctica y en las Bases Generales del Anteproyecto de Presupuesto 2016 aprobados por la Junta General Ejecutiva y Consejo General, respectivamente.
6. Las unidades responsables coordinadoras que fungen como líderes de los proyectos específicos y soliciten a la DEA la ministración de recursos para las juntas locales ejecutivas y juntas distritales ejecutivas; señalarán en los oficios y comunicados respectivos, la fuente de financiamiento que corresponda y darán instrucciones precisas en el mismo sentido a dichos órganos delegacionales o subdelegacionales, con la finalidad de identificar y controlar las operaciones financiadas con recursos del Instituto y de los Organismos Públicos Locales Electorales.

-Hoja 4-

7. Las unidades responsables deberán respetar la identificación de las fuentes de financiamiento establecidas, por lo que no podrán solicitar ni realizar ningún tipo de adecuación presupuestaria que signifique cambiar las fuentes de financiamiento establecidas de origen, en la ministración de recursos solicitadas por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas Coordinadoras y aplicadas por la DEA.
8. Por último, es conveniente precisar que con esta nomenclatura, se logrará identificar la cantidad de recursos de proyectos que se asigna tanto a las juntas locales ejecutivas, como a las juntas distritales ejecutivas, estableciendo con ello, las bases para los siguientes procesos de programación y presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto.
9. En caso de dudas respecto a la información de la presente circular, favor de dirigirse con Enriqueta Plasencia Salinas, Directora de Soporte Técnico a la Ejecución a la extensión 423095 y con la Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera, Directora de Recursos Financieros; MAP María del Carmen Jara Huerta, Subdirectora de Presupuesto; y Fernando Pérez Reyes, Subdirector de Planeación y Evaluación Financiera, a las extensiones 372501, 372508 y 372793, en ese orden.

En este sentido, se realizará una invitación al personal de oficinas centrales para participar en la reunión que se llevará a cabo el próximo jueves 11 de febrero de las 10:00 a las 12:00 horas en el auditorio del Instituto, en la que se dará a conocer el nuevo esquema de trabajo, para lo cual se contará con personal de la UTP y de la DEA.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para enviarles saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**EL DIRECTOR EJECUTIVO  
DE ADMINISTRACIÓN**



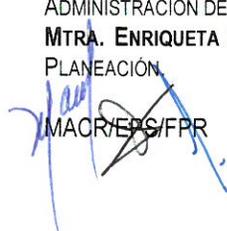
**BOGART MONTIEL REYNA**

**EL TITULAR DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE PLANEACIÓN**



**JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HERRERA**

C.C.P. **DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO.**- CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.  
**C.P.C. GREGORIO GUERRERO POZAS.**- CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.  
**LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA.**- SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.  
**MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA.**- DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.  
**MTRA. ENRIQUETA PLASENCIA SALINAS.**- DIRECTORA DE SOPORTE TÉCNICO A LA EJECUCIÓN EN LA UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN.



MACR/EP/S/FPR

	Dice		Debe decir:	
<b>Coordinación de Asuntos Internacionales</b>				
<b>Proyecto Estratégico</b>	<b>IN - Innovación y Cambio Institucional</b>		<b>I - Innovación y Cambio Institucional</b>	
<b>Proyecto Específico</b>	<b>IN00200</b>	<b>Red de Conocimientos Electorales, ACE</b>	<b>I050100</b>	<b>Red de Conocimientos Electorales, ACE</b>
<b>Objetivo</b>	A través del trabajo desarrollado a lo largo del año, consolidar a la página en español del proyecto como el portal con mayor número de visitas, tomando en consideración que existen versiones en los idiomas Inglés (original), francés, ruso y árabe.		Consolidar a la página en español del proyecto como el portal con mayor número de visitas, tomando en consideración que existen versiones en los idiomas Inglés (original), francés, ruso y árabe.	
<b>Alcance</b>	Llevar a cabo las tareas de revisión, traducción y edición de los contenidos del portal en español, conforme a los acuerdos y compromisos establecidos por el Comité Directivo y la Unidad de Coordinación del proyecto, en el marco de las reuniones virtuales y presenciales que tienen verificativo a lo largo del año.		Llevar a cabo las tareas de revisión, traducción y edición de los contenidos del portal en español, conforme a los acuerdos y compromisos establecidos por el Comité Directivo y la Unidad de Coordinación del proyecto, en el marco de las reuniones virtuales y presenciales que tienen verificativo a lo largo del año.	
<b>Vigencia</b>	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
<b>Entregables</b>	IN00201	Informe Anual de Actividades	I0501A0	Informe Anual de Actividades
	IN00202	Definición de Responsabilidades	I0501B0	Definición de Responsabilidades
<b>Proyecto Estratégico</b>	<b>VD - Desarrollo de valores democráticos, promoción de participación ciudadana y educación cívica</b>		<b>V - Desarrollo de valores democráticos, promoción de participación ciudadana y educación cívica</b>	
<b>Proyecto Específico</b>	<b>VD00100</b>	<b>Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral</b>	<b>V050200</b>	<b>Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral</b>
<b>Objetivo</b>	Promover el fortalecimiento de las capacidades de funcionarios electorales del INE, OPLE's y de otros países mediante el desarrollo de programas de capacitación sobre temas de interés que coadyuve a la construcción de capacidades de los funcionarios del INE, OPLEs y funcionarios electorales internacionales a través del intercambio de experiencias al reunir a especialistas internacionales y diversas prácticas de otros organismos de administración electoral de diversos países.		Promover el fortalecimiento de las capacidades de funcionarios electorales del INE, OPLE's y de otros países mediante el desarrollo de programas de capacitación sobre temas de interés que coadyuve a la construcción de capacidades de los funcionarios del INE, OPLEs y funcionarios electorales internacionales a través del intercambio de experiencias al reunir a especialistas internacionales y diversas prácticas de otros organismos de administración electoral de diversos países.	
<b>Alcance</b>	Se desarrollarán tres cursos y un foro internacional especializados bajo los criterios de: 1. temas de interés para el INE, 2. ampliar para incluir países de todos los continentes y 3. incluir en estos cursos a funcionarios de OPLEs y del SPE.		Se desarrollarán tres cursos y un foro internacional especializados bajo los criterios de: 1. temas de interés para el INE, 2. ampliar para incluir países de todos los continentes y 3. incluir en estos cursos a funcionarios de OPLEs y del SPE.	
<b>Vigencia</b>	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
<b>Entregables</b>	VD00101	Curso Especializado Región Árabe	V0502A0	Curso Especializado Región Árabe
	VD00102	Curso Especializado para África, Asia y Europa	V0502B0	Curso Especializado para África, Asia y Europa
	VD00103	Curso Especializado Comunidad Democracias	V0502C0	Curso Especializado Comunidad Democracias
	VD00104	Foro de la Democracia	V0502D0	Foro de la Democracia
<b>Proyecto Específico</b>	<b>VD00200</b>	<b>Vinculación Internacional</b>	<b>V050300</b>	<b>Vinculación Internacional</b>
<b>Objetivo</b>	Consolidar la presencia institucional del INE y participar activamente en esos Foros, tanto en su diseño estructural como en la formulación de objetivos y definición de actividades para acreditar el sistema político electoral de México, e introducir en éstos los proyectos que el INE desarrolla actualmente en materia de cooperación y profesionalización internacional.		Consolidar la presencia institucional del INE y participar activamente en esos Foros, tanto en su diseño estructural como en la formulación de objetivos y definición de actividades para acreditar el sistema político electoral de México, e introducir en éstos los proyectos que el INE desarrolla actualmente en materia de cooperación y profesionalización internacional.	
<b>Alcance</b>	Proponer y participar en la concepción y verificación de proyectos de colaboración en los foros mundiales especializados en temas de democracia electoral.		Proponer y participar en la concepción y verificación de proyectos de colaboración en los foros mundiales especializados en temas de democracia electoral.	
<b>Vigencia</b>	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
<b>Entregables</b>	VD00201	Informe final de actividades	V0503A0	Informe final de actividades

		Dice		Debe decir:	
<b>Proyecto Específico</b>	VD00300	Foro Informativo sobre Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero		V050400	Foro Informativo sobre Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
Objetivo	Generar un espacio que permita informar a la comunidad mexicana en el extranjero sobre el				
Alcance					
Vigencia	01/Oct/2016	31/Dic/2016		01/Oct/2016	31/Dic/2016
Entregables	VD00301	Informe Final		V0504A0	Informe Final
<b>Coordinación Nacional de Comunicación Social</b>					
<b>Proyecto Estratégico</b>	IN - Innovación y Cambio Institucional			I - Innovación y Cambio Institucional	
<b>Proyecto Específico</b>	IN00300	Medición y análisis de política de comunicación		I040100	Medición y análisis de política de comunicación
Objetivo	Comprobar con análisis externos y balances de expertos en la materia la efectividad de la estrategia de Comunicación Social 2016.				
Alcance	Fortalecer la aplicación y contemplar medidas adicionales para la estrategia de comunicación social 2016 a través de una empresa externa que ofrezca mediciones y balances mensuales sobre los alcances de las acciones aplicadas por la CNCS y que redunden en el fortalecimiento de la percepción ciudadanas de las tareas del INE como un Instituto profesional, imparcial, transparente y confiable.				
Vigencia	01/Feb/2016	30/Nov/2016		01/Feb/2016	31/Dic/2016
Entregables	IN00301	Balance mensual escrito de las acciones respecto de la estrategia de comunicación social 2016 INE y recomendaciones por escrito.		I0401A0	Balance mensual escrito de las acciones respecto de la estrategia de comunicación social 2016 INE y recomendaciones por escrito.
<b>Proyecto Específico</b>	IN30100	Evaluación de Imagen		I040200	Evaluación de Imagen
Objetivo	Evaluar la percepción del público sobre las acciones, estructura, fines y principios rectores e imagen del INE, para contar con información válida, objetiva, confiable y oportuna que contribuya a la toma de decisiones y al diseño de estrategias de comunicación.				
Alcance	Dos estudios. Se llevará a cabo la contratación de una casa encuestadora que realizará la evaluación de imagen por medio del método de muestreo y que cumpla con los requerimientos metodológicos para que los resultados de los mismos sean representativos a nivel nacional.				
Vigencia	01/Ene/2016	30/Nov/2016		01/Ene/2016	30/Nov/2016
Entregables	IN30101	Resultados del Primer Estudio		I0402A0	Resultados del Primer Estudio
	IN30102	Resultados del Segundo Estudio		I0402B0	Resultados del Segundo Estudio
<b>Proyecto Específico</b>	IN71000	Transición a la Televisión Digital HD de la infraestructura de producción y distribución de las Sesiones del Consejo General, mensajes de Consejeras y Consejeros Electorales y diversas áreas del Instituto		I040300	Transición a la TV Digital HD de la infraestructura de producción y distribución de las Sesiones del CG y diversas áreas del Instituto
Objetivo	Contar con los bienes y servicios para la transición de la televisión analógica a la televisión digital terrestre, para que el Instituto Nacional Electoral, este acorde con la industria de la televisión.				
Alcance	Renovar y actualizar hacia televisión HD de la producción y distribución de contenidos				
Vigencia	01/Jun/2015	31/Dic/2015		01/Jun/2016	31/Dic/2016
Entregables	IN71001	Transición de la infraestructura a la televisión digital HD de producción y distribución de contenido		I0403A0	Transición de la infraestructura a la televisión digital HD de producción y distribución de contenido
<b>Proyecto Estratégico</b>	PL - Proceso Electoral Local			L - Proceso Electoral Local	

		Dice		Debe decir:	
Proyecto Especifico	PL00900	Capacitación en Información y Medios Alternativos		L040000	Procesos Electorales Locales 2016 - CNCS
	PL01000	Monitoreo de Propaganda 2016			
Objetivo	Capacitar y actualizar a funcionarios de la CNCS y Coordinadores Estatales de Comunicación Social sobre las nuevas técnicas de información y herramientas tecnológicas de comunicación, como son las redes sociales (Twitter, Facebook) así como manejo de crisis, análisis político y análisis del mensaje .		Capacitar y actualizar a funcionarios de la CNCS y Coordinadores Estatales de Comunicación Social sobre las nuevas técnicas de información y herramientas tecnológicas de comunicación, como son las redes sociales (Twitter, Facebook) así como manejo de crisis, análisis político y análisis del mensaje.		
	Seleccionar, clasificar y reunir el 100% de la propaganda publicada con motivo de los Procesos Electorales 2015-2016 y 2016-2017, en los principales medios impresos nacionales y locales.		Seleccionar, clasificar y reunir el 100% de la propaganda publicada con motivo de los Procesos Electorales 2015-2016 y 2016-2017, en los principales medios impresos nacionales y locales.		
Alcance	Dos talleres para funcionarios de la CNCS, CECS y diversos cursos actualizados para funcionarios a la CNCS.		Dos talleres para funcionarios de la CNCS, CECS y diversos cursos actualizados para funcionarios a la CNCS.		
	<p>Previo al inicio del proceso electoral se definirán los medios locales y nacionales que serán monitoreados por personal de la CNCS y de las Juntas Locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La CNCS dotará de presupuesto a las Juntas Locales para la compra de medios impresos y el envío de la información detectada.</li> <li>• Diariamente se llevará a cabo el monitoreo de los medios impresos previamente definidos para la localización de propaganda.</li> <li>• Los testigos de propaganda detectados serán concentrados por la CNCS para su revisión, validación, sistematización y clasificación.</li> <li>• La CNCS enviará semanalmente la información validada a la Unidad Técnica de Fiscalización</li> <li>• Para el desarrollo del proyecto la CNCS llevará a cabo en colaboración con las Juntas Locales el monitoreo de propaganda en los principales medios impresos de circulación nacional y local: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La CNCS llevará a cabo el monitoreo de los medios de circulación nacional de enero a junio (Proceso electoral 2015-2016) y de octubre a diciembre (Proceso electoral 2016- 2017)</li> <li>- Durante el primer semestre de 2016 las Juntas Locales de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas llevarán a cabo el monitoreo de propaganda en medios impresos con motivo de los Procesos Electorales Locales 2015-2016.</li> <li>- Durante el último trimestre de 2016, las Juntas Locales de Coahuila y Nayarit llevarán a cabo el monitoreo de propaganda en medios impresos con motivo de los Procesos Electorales Locales 2016- 2017.</li> </ul> </li> </ul>		<p>Previo al inicio del proceso electoral se definirán los medios locales y nacionales que serán monitoreados por personal de la CNCS y de las Juntas Locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La CNCS dotará de presupuesto a las Juntas Locales para la compra de medios impresos y el envío de la información detectada.</li> <li>• Diariamente se llevará a cabo el monitoreo de los medios impresos previamente definidos para la localización de propaganda.</li> <li>• Los testigos de propaganda detectados serán concentrados por la CNCS para su revisión, validación, sistematización y clasificación.</li> <li>• La CNCS enviará semanalmente la información validada a la Unidad Técnica de Fiscalización</li> <li>• Para el desarrollo del proyecto la CNCS llevará a cabo en colaboración con las Juntas Locales el monitoreo de propaganda en los principales medios impresos de circulación nacional y local: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La CNCS llevará a cabo el monitoreo de los medios de circulación nacional de enero a junio (Proceso electoral 2015-2016) y de octubre a diciembre (Proceso electoral 2016- 2017)</li> <li>- Durante el primer semestre de 2016 las Juntas Locales de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas llevarán a cabo el monitoreo de propaganda en medios impresos con motivo de los Procesos Electorales Locales 2015-2016.</li> <li>- Durante el último trimestre de 2016, las Juntas Locales de Coahuila y Nayarit llevarán a cabo el monitoreo de propaganda en medios impresos con motivo de los Procesos Electorales Locales 2016- 2017.</li> </ul> </li> </ul>		
Vigencia	01/Feb/2016	30/Nov/2016		01/Ene/2016	31/Dic/2016
	01/Ene/2016	31/Dic/2016			
Entregables	PL00901	Carpeta de logística y materiales del primer taller		L047000	Carpeta de logística y materiales del primer taller
	PL00902	Carpeta de logística y materiales del segundo taller		L047100	Carpeta de logística y materiales del segundo taller
	PL00903	Curso y diploma o equivalente		L047200	Curso y diploma o equivalente
	PL01001	Base de datos de propaganda detectada en medios nacionales		L046900	Base de datos de propaganda detectada en medios nacionales
	PL01002	Base de datos de propaganda 2015- 2016 detectada en medios locales		L047300	Base de datos de propaganda 2015- 2016 detectada en medios locales
	PL01003	Base de datos de propaganda 2016-2017 detectada en medios locales		L046800	Base de datos de propaganda 2016-2017 detectada en medios locales
<b>Dirección Ejecutiva de Administración</b>					
Proyecto Estratégico	IM - Infraestructura Inmobiliaria			M - Infraestructura Inmobiliaria	

	Dice		Debe decir:	
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>IM10100</b>	<b>Infraestructura Inmobiliaria</b>	<b>M160100</b>	<b>Infraestructura Inmobiliaria</b>
<b>Objetivo</b>	Fortalecer el patrimonio Inmobiliario del Instituto Nacional Electoral, como parte del programa de infraestructura inmobiliaria 2011-2017, a través de la construcción de obra nueva, dando continuidad al Proyecto Ejecutivo del Plan Maestro del Conjunto Tlalpan del INE, iniciando la primer etapa de construcción del edificio sede de las Oficinas Centrales, así como de la Macrosala.		Fortalecer el patrimonio Inmobiliario del Instituto Nacional Electoral, como parte del programa de infraestructura inmobiliaria 2011-2017, a través de la construcción de obra nueva, dando continuidad al Proyecto Ejecutivo del Plan Maestro del Conjunto Tlalpan del INE, iniciando la primer etapa de construcción del edificio sede de las Oficinas Centrales, así como de la Macrosala.	
<b>Alcance</b>	En continuidad del Proyecto Ejecutivo del Plan Maestro del Conjunto Tlalpan del INE, ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, se llevará a cabo la realización de la primer etapa, para lo que es necesario la elaboración del desarrollo del Proyecto Ejecutivo, situación que daría inicio a la construcción del edificio sede de las Oficinas Centrales, así como de la Macrosala, contemplando que dicha Obra tendrá un periodo de 16 meses para su construcción, para hacer frente al proceso electoral del 2018. Es importante señalar que el monto total de dicha obra en la primer etapa es de \$1,087,950,000.00, de los cuales en 2015 se consideraron \$344,000,000.00, razón por la cual para el año 2016 se requiere de un monto de \$743,950,000.00, lo que impactará en la modernización de las oficinas centrales.		En continuidad del Proyecto Ejecutivo del Plan Maestro del Conjunto Tlalpan del INE, ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, se llevará a cabo la realización de la primer etapa, para lo que es necesario la elaboración del desarrollo del Proyecto Ejecutivo, situación que daría inicio a la construcción del edificio sede de las Oficinas Centrales, así como de la Macrosala, contemplando que dicha Obra tendrá un periodo de 16 meses para su construcción, para hacer frente al proceso electoral del 2018. Es importante señalar que el monto total de dicha obra en la primer etapa es de \$1,087,950,000.00, de los cuales en 2015 se consideraron \$344,000,000.00, razón por la cual para el año 2016 se requiere de un monto de \$743,950,000.00, lo que impactará en la modernización de las oficinas centrales.	
<b>Vigencia</b>	01/Ene/2016	31/Ene/2016	01/Ene/2016	31/Ene/2016
<b>Entregables</b>	IM10101	Proyecto Ejecutivo, construcción del edificio sede de las Oficinas Centrales de Viaducto Tlalpan, así como de la Macrosala del INE	M1601A0	Proyecto Ejecutivo, construcción del edificio sede de las Oficinas Centrales de Viaducto Tlalpan, así como de la Macrosala del INE
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>IM10200</b>	<b>Dirección de Obras</b>	<b>M160200</b>	<b>Dirección de Obras</b>
<b>Objetivo</b>	Establecer la estructura administrativa adecuada para llevar a cabo la programación, presupuestación, contratación, ejecución, supervisión, control y seguimiento de las obras y servicios relacionados con las mismas, que permita la continuidad del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017.		Establecer la estructura administrativa adecuada para llevar a cabo la programación, presupuestación, contratación, ejecución, supervisión, control y seguimiento de las obras y servicios relacionados con las mismas, que permita la continuidad del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017.	
<b>Alcance</b>	La Dirección de Obras llevará a cabo los procesos de programación, presupuestación, contratación, ejecución, supervisión, control y seguimiento de las obras y servicios relacionados con las mismas, para el cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017.  Para 2016, con la creación de una Dirección de Obra que esté fortalecida con una adecuada estructura administrativa, se tiene programado desarrollar 6 proyectos ejecutivos para la construcción de obra (5 de Juntas Locales Ejecutivas y 1 de oficinas centrales), que son Querétaro, Aguascalientes, Quintana Roo, Zacatecas, Nuevo León y de Viaducto Tlalpan, considera la creación de planos, memorias de cálculo, diseño de interiores, mobiliario y equipo, diseño arquitectónico y de ingenierías eléctricas, hidráulicas, sanitarias, protección contra incendios, detección de humos, voz y datos, control de accesos, audio y video, iluminación, aire acondicionado, estructural y elevadores.		La Dirección de Obras llevará a cabo los procesos de programación, presupuestación, contratación, ejecución, supervisión, control y seguimiento de las obras y servicios relacionados con las mismas, para el cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017.  Para 2016, con la creación de una Dirección de Obra que esté fortalecida con una adecuada estructura administrativa, se tiene programado desarrollar 6 proyectos ejecutivos para la construcción de obra (5 de Juntas Locales Ejecutivas y 1 de oficinas centrales), que son Querétaro, Aguascalientes, Quintana Roo, Zacatecas, Nuevo León y de Viaducto Tlalpan, considera la creación de planos, memorias de cálculo, diseño de interiores, mobiliario y equipo, diseño arquitectónico y de ingenierías eléctricas, hidráulicas, sanitarias, protección contra incendios, detección de humos, voz y datos, control de accesos, audio y video, iluminación, aire acondicionado, estructural y elevadores.	
<b>Vigencia</b>	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
<b>Entregables</b>	IM10201	Estructura Administrativa	M1602A0	Estructura Administrativa
	IM10202	Arrendamiento de espacios físicos	M1602B0	Arrendamiento de espacios físicos
	IM10203	Adecuación de espacios físicos	M1602C0	Adecuación de espacios físicos
	IM10204	Mobiliario de oficina	M1602D0	Mobiliario de oficina
	IM10205	Equipo de cómputo	M1602E0	Equipo de cómputo
	IM10206	Equipo de comunicación	M1602F0	Equipo de comunicación
	IM10207	Viáticos para el personal	M1602G0	Viáticos para el personal
	IM10208	Publicaciones	M1602H0	Publicaciones

		Dice		Debe decir:	
		IM10209	Licenciamiento de software	M1602I0	Licenciamiento de software
		IM10210	Equipo de seguridad y herramienta	M1602J0	Equipo de seguridad y herramienta
<b>Proyecto Estratégico</b>		<b>IN - Innovación y Cambio Institucional</b>		<b>I - Innovación y Cambio Institucional</b>	
<b>Proyecto Especifico</b>		<b>IN00400</b>	<b>Modernización y actualización de los Sistemas de Seguridad</b>	<b>I160300</b>	<b>Modernización y actualización de los Sistemas de Seguridad</b>
Objetivo		Control en materia de seguridad y protección civil, minimizar pérdidas ,robos, disuasión de actos delictivos, obtener evidencia de hechos.		Control en materia de seguridad y protección civil, minimizar pérdidas, disuasión de actos delictivos, obtener evidencia de hechos.	
Alcance		Actualizar y modernizar los Sistema de Circuito Cerrado de Televisión, contra incendio y arcos detectores como apoyo para las actividades de seguridad y protección civil.		Actualizar y modernizar los Sistema de Circuito Cerrado de Televisión, contra incendio y arcos detectores como apoyo para las actividades de seguridad y protección civil.	
Vigencia		29/Abr/2016	28/Oct/2016	01/Mar/2016	31/Oct/2016
Entregables		IN00401	Informe de avances	I1603A0	Informe de avances
<b>Proyecto Especifico</b>		<b>IN00500</b>	<b>Catálogo de Puestos y Valuación de Puestos</b>	<b>I160400</b>	<b>Catálogo de Puestos y Valuación de Puestos</b>
Objetivo		Contar con un Catálogo de Puestos de la rama administrativa más compacto, ágil y dinámico, basado en el agrupamiento en familias de puestos y puestos tipo, conforme a las características y la naturaleza de las funciones; Adicionalmente, será necesario implementar metodologías de valuación de puestos, para promover la homogenización del esquema salarial, el cual estará orientado a determinar las remuneraciones atendiendo a la responsabilidad, ámbito de competencia y complejidad del puesto, dando como resultado el acortamiento de la brecha salarial. De igual forma se contribuye a evitar la discrecionalidad en la creación de niveles salariales.		Contar con un Catálogo de Puestos de la rama administrativa más compacto, ágil y dinámico, basado en el agrupamiento en familias de puestos y puestos tipo, conforme a las características y la naturaleza de las funciones; Adicionalmente, será necesario implementar metodologías de valuación de puestos, para promover la homogenización del esquema salarial, el cual estará orientado a determinar las remuneraciones atendiendo a la responsabilidad, ámbito de competencia y complejidad del puesto, dando como resultado el acortamiento de la brecha salarial. De igual forma se contribuye a evitar la discrecionalidad en la creación de niveles salariales.	
Alcance		Diseño y Desarrollo de un Catálogo de Puestos de la rama administrativa compactado, y estructurado con base en familias de puestos y puestos tipo.		Diseño y Desarrollo de un Catálogo de Puestos de la rama administrativa compactado, y estructurado con base en familias de puestos y puestos tipo.	
Vigencia		04/Ene/2016	30/Dic/2016	04/Ene/2016	30/Dic/2016
Entregables		IN00501	Catálogo de Puestos	I1604A0	Catálogo de Puestos
		IN00502	Puestos perfilados, descritos y valuados	I1604B0	Puestos perfilados, descritos y valuados
<b>Proyecto Especifico</b>		<b>IN00600</b>	<b>Digitalización del expediente de personal</b>	<b>I160500</b>	<b>Digitalización del expediente de personal</b>
Objetivo		Contar con un programa de digitalización de los expedientes únicos del personal e implementación de una herramienta informática a efecto de fortalecer el mecanismo y procedimiento interno existente en materia de administración documental y archivo, para la adecuada organización, clasificación, control, aseguramiento, conservación y preservación del acervo documental que obra en el archivo de personal.		Contar con un programa de digitalización de los expedientes únicos del personal e implementación de una herramienta informática a efecto de fortalecer el mecanismo y procedimiento interno existente en materia de administración documental y archivo, para la adecuada organización, clasificación, control, aseguramiento, conservación y preservación del acervo documental que obra en el archivo de personal.	
Alcance		Digitalización de 8,000 expedientes de personal		Digitalización de 8,000 expedientes de personal	
Vigencia		01/Feb/2016	30/Jun/2016	01/Feb/2016	30/Jun/2016
Entregables		IN00601	Inventario, check list y digitalización expedientes	I1605A0	Inventario, check list y digitalización expedientes
		IN00602	Implementación del Sistema de gestión documental	I1605B0	Implementación del Sistema de gestión documental
		IN00603	Compra de equipo de cómputo	I1605C0	Compra de equipo de cómputo
<b>Proyecto Especifico</b>		<b>IN00800</b>	<b>Programa Integral de Credencialización a los Empleados de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE</b>	<b>I160600</b>	<b>Programa Integral de Credencialización a los Empleados de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE</b>
Objetivo		Dotar a los empleados del Instituto Nacional Electoral, un documento de identificación confiable, que cuente con las medidas de seguridad necesarias, que garantice la autenticidad de las mismas, que permita brindar un sentido de pertenencia a los empleados.		Dotar a los empleados del Instituto Nacional Electoral, un documento de identificación confiable, que cuente con las medidas de seguridad necesarias, que garantice la autenticidad de las mismas, que permita brindar un sentido de pertenencia a los empleados.	

	Dice		Debe decir:	
Alcance	16,000 Empleados activos de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, los cuales conformarán la primera etapa de Recredencialización, ya que este número de credenciales serán entregadas por la empresa a contratarse, así mismo, se le otorgará la credencial al personal del Instituto de nuevo ingreso, a partir del mes de agosto de 2016.		16,000 Empleados activos de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, los cuales conformarán la primera etapa de Recredencialización, ya que este número de credenciales serán entregadas por la empresa a contratarse, así mismo, se le otorgará la credencial al personal del Instituto de nuevo ingreso, a partir del mes de agosto de 2016.	
Vigencia	01/Feb/2016	29/Feb/2016	01/Feb/2016	31/Ago/2016
Entregables	IN00801	Autorización por parte de las Autoridades correspondientes del Instituto del nuevo diseño de la credencial	I1606A0	Autorización por parte de las Autoridades correspondientes del Instituto del nuevo diseño de la credencial
	IN00802	Adquisición del modulo para impresión	I1606B0	Adquisición del modulo para impresión
	IN00803	Programa de entrega de credenciales	I1606C0	Programa de entrega de credenciales
	IN00804	Credencialización a personal de nuevo ingreso	I1606D0	Credencialización a personal de nuevo ingreso
	IN00805	Plan de trabajo para llevar a cabo la credencialización	I1606E0	Plan de trabajo para llevar a cabo la credencialización
	IN00806	Contratación y entrega por parte de la empresa que producirá 22,000 credenciales en PVC, incluye los plásticos	I1606F0	Contratación y entrega por parte de la empresa que producirá 22,000 credenciales en PVC, incluye los plásticos
Proyecto Especifico	IN01000	<b>Programa de Capacitación e Inducción para el personal de la Rama Administrativa</b>	I160700	<b>Programa de Capacitación e Inducción para el personal de la Rama Administrativa</b>
Objetivo	La Dirección Ejecutiva de Administración tiene la responsabilidad de conformar, orientar y desarrollar los programas de capacitación Permanente, Especial y el Sistema de Inducción para el personal de la rama administrativa, por lo que se requiere ampliar la oferta de capacitación transversal en temas de interés institucional que permitan orientar los esfuerzos al desarrollo de competencias, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan contar con personal más calificado para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos institucionales, así como proporcionar la inducción al personal de nuevo ingreso.		La Dirección Ejecutiva de Administración tiene la responsabilidad de conformar, orientar y desarrollar los programas de capacitación Permanente, Especial y el Sistema de Inducción para el personal de la rama administrativa, por lo que se requiere ampliar la oferta de capacitación transversal en temas de interés institucional que permitan orientar los esfuerzos al desarrollo de competencias, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan contar con personal más calificado para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos institucionales, así como proporcionar la inducción al personal de nuevo ingreso.	
Alcance	Capacitar al menos al 30% del personal de la rama administrativa impactando en todas las unidades responsables del Instituto; así como brindar la inducción al personal de nuevo ingreso de la rama administrativa.		Capacitar al menos al 30% del personal de la rama administrativa impactando en todas las unidades responsables del Instituto; así como brindar la inducción al personal de nuevo ingreso de la rama administrativa.	
Vigencia	20/Mar/2016	30/Dic/2016	20/Mar/2016	30/Dic/2016
Entregables	IN01001	Eventos de capacitación presencial	I1607A0	Eventos de capacitación presencial
	IN01002	Cursos de capacitación en Línea	I1607B0	Cursos de capacitación en Línea
	IN01003	Sistema de inducción para el personal de nuevo ingreso de la rama administrativa	I1607C0	Sistema de inducción para el personal de nuevo ingreso de la rama administrativa
Proyecto Especifico	IN01300	<b>Proyecto de Implementación de la Firma Electrónica Avanzada en el INE</b>	I160800	<b>Proyecto de Implementación de la Firma Electrónica Avanzada en el INE</b>
Objetivo	El uso y la operación de la Firma Electrónica Avanzada tiene como finalidad dotar al Instituto Nacional Electoral de una herramienta innovadora para agilizar los procesos administrativos y evolucionar hacia una cultura de cero papel.		El uso y la operación de la Firma Electrónica Avanzada tiene como finalidad dotar al Instituto Nacional Electoral de una herramienta innovadora para agilizar los procesos administrativos y evolucionar hacia una cultura de cero papel.	

Planeación Táctica 2016

	Dice		Debe decir:	
Alcance	La Firma Electrónica Avanzada se otorgará a todos aquellos funcionarios del Instituto que en el ejercicio de sus atribuciones conferidas en las normas legales y reglamentarias tengan la facultad de suscribir documentos, así como también a los usuarios externos que hagan uso de los sistemas y servicios informáticos, sujetos al uso de la Firma Electrónica Avanzada. Así como, a los particulares ya sean personas físicas o personas jurídico colectivas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, así como los partidos políticos, que soliciten a la autoridad certificadora de este Instituto la Firma Electrónica Avanzada.		La Firma Electrónica Avanzada se otorgará a todos aquellos funcionarios del Instituto que en el ejercicio de sus atribuciones conferidas en las normas legales y reglamentarias tengan la facultad de suscribir documentos, así como también a los usuarios externos que hagan uso de los sistemas y servicios informáticos, sujetos al uso de la Firma Electrónica Avanzada. Así como, a los particulares ya sean personas físicas o personas jurídico colectivas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, así como los partidos políticos, que soliciten a la autoridad certificadora de este Instituto la Firma Electrónica Avanzada.	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	IN01301	Elaboración de Manuales	I1608A0	Elaboración de Manuales
	IN01302	Implementación de la AC y AR	I1608B0	Implementación de la AC y AR
Proyecto Específico	IN01400	Programa de sustitución de vehículos propios del Instituto Nacional Electoral, a través de la figura de arrendamiento	I160900	Programa de sustitución de vehículos propios del Instituto Nacional Electoral, a través de la figura de arrendamiento
Objetivo	Sustituir el parque vehicular con antigüedad mayor a 10 años, que asegure la preparación permanente en las actividades de coordinación y supervisión que lleva a cabo el Instituto para fortalecer las actividades estratégicas y sustantivas con vehículos en óptimas condiciones mediante una administración eficiente y sistematizada de la flotta vehicular.		Sustituir el parque vehicular con antigüedad mayor a 10 años, que asegure la preparación permanente en las actividades de coordinación y supervisión que lleva a cabo el Instituto para fortalecer las actividades estratégicas y sustantivas con vehículos en óptimas condiciones mediante una administración eficiente y sistematizada de la flotta vehicular.	
Alcance	-Renovación de la flotta vehicular del Instituto [aproximadamente 457 unidades vehiculares propiedad del Instituto Nacional Electoral (INE) con antigüedad mayor a 10 años (1998-2004)], bajo la figura de arrendamiento destinada a la operación de las unidades responsables de oficinas centrales y delegacionales del INE, a efecto de contar con vehículos en óptimas condiciones para el desarrollo eficiente en las actividades de coordinación y supervisión, estratégicas y sustantivas, que lleva a cabo el Instituto.		-Renovación de la flotta vehicular del Instituto [aproximadamente 457 unidades vehiculares propiedad del Instituto Nacional Electoral (INE) con antigüedad mayor a 10 años (1998-2004)], bajo la figura de arrendamiento destinada a la operación de las unidades responsables de oficinas centrales y delegacionales del INE, a efecto de contar con vehículos en óptimas condiciones para el desarrollo eficiente en las actividades de coordinación y supervisión, estratégicas y sustantivas, que lleva a cabo el Instituto.	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	IN01401	Arrendamiento de vehículos	I1609A0	Arrendamiento de vehículos
Proyecto Estratégico	PE - Proceso Electoral Federal		F - Proceso Electoral Federal	
Proyecto Específico	PE11000	Sistema de Nómina para Proceso Electoral Nacional (SINOPEN)	F160000	Proceso Electoral Federal - DEA
Objetivo	Procesar adecuada y oportunamente los pagos a Prestadores de Servicios contratados para los Procesos Electorales Federales y Locales de los ciclos 2015 - 2016 y 2016 - 2017.		Procesar adecuada y oportunamente los pagos a Prestadores de Servicios contratados para los Procesos Electorales Federales y Locales de los ciclos 2015 - 2016 y 2016 - 2017.	
Alcance	100% de los Prestadores de Servicios contratados para los Procesos Electorales Federales y Locales.		Eficientar el pago de los Prestadores de Servicios contratados para los Procesos Electorales Federales y Locales. A través de la renovación de soporte técnico de la plataforma Oracle E Business Suite.	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	PE11001	Ampliación de los Servicios de Oracle Managed Cloud Services (On Demand – Servicios de Computación y Administración) sobre la instancia productiva de la solución E-Business Suite y su Soporte extendido de operación.	F169V00	Ampliación de los Servicios de Oracle Managed Cloud Services (On Demand – Servicios de Computación y Administración) sobre la instancia productiva de la solución E-Business Suite y su Soporte extendido de operación. - DEA
	PE11002	Renovación del Soporte Técnico de las Licencias correspondientes a los módulos de Recursos Humanos y Nómina	F169Y00	Renovación del Soporte Técnico de las Licencias correspondientes a los módulos de Recursos Humanos y Nómina - DEA

Planeación Táctica 2016

		Dice		Debe decir:	
Entregables	PE11003	Mantenimiento del Sistema utilizado para el Proceso Electoral Nacional 2014 – 2015, para asegurar la continuidad de la operación en el Proceso Electoral 2015 – 2016.		F169X00	Mantenimiento del Sistema utilizado para el Proceso Electoral Nacional , para asegurar la continuidad de la operación en el Proceso Electoral
	PE11004	Análisis y Diseño para la mejora del Sistema de Nómina para el Proceso Electoral Nacional (SINOPEN) a utilizarse en el Proceso Electoral 2017 – 2018.		F169W00	Análisis y Diseño para la mejora del Sistema de Nómina para el Proceso Electoral Nacional (SINOPEN) a utilizarse en el Proceso Electoral 2017 – 2018. - DEA
Proyecto Estratégico	PL - Proceso Electoral Local			L - Proceso Electoral Local	
Proyecto Específico	PL00500	Apoyo a las actividades de Proceso Electoral a Juntas Distritales Ejecutivas		L160000	Procesos Electorales Locales 2016 - DEA
	PL00800	Compensación con motivo de las labores extraordinarias derivadas de los procesos electorales locales que se celebran en el ejercicio 2016.			
Objetivo	Que los Enlaces Administrativos cumplan en tiempo y forma con la administración, integración, clasificación, control, comprobación y registro de los recursos ministrados, de los movimientos altas, bajas, incidencias, prestaciones de personal, adquisición de insumos, informes de órganos fiscalizadores y el control del almacén asignadas al Enlace Administrativo.		Que los Enlaces Administrativos cumplan en tiempo y forma con la administración, integración, clasificación, control, comprobación y registro de los recursos ministrados, de los movimientos altas, bajas, incidencias, prestaciones de personal, adquisición de insumos, informes de órganos fiscalizadores y el control del almacén asignadas al Enlace Administrativo.		
	Que en los términos y bases que establezca la Junta General Ejecutiva, los servidores públicos y los prestadores de servicios profesionales de la estructura ocupacional base de operación del presupuesto aprobado por el Consejo General, que realicen labores extraordinarias con motivo de la celebración de las elecciones locales en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, reciban una compensación por las labores extraordinarias y la carga laboral adicional de trabajo que esto representa.		Que en los términos y bases que establezca la Junta General Ejecutiva, los servidores públicos y los prestadores de servicios profesionales de la estructura ocupacional base de operación del presupuesto aprobado por el Consejo General, que realicen labores extraordinarias con motivo de la celebración de las elecciones locales en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, reciban una compensación por las labores extraordinarias y la carga laboral adicional de trabajo que esto representa.		
Alcance	100% de los Enlaces Administrativos de las 105 Juntas Distritales Ejecutivas de los Estados donde se celebrarán los Procesos Electorales Locales en el 2015.		100% de los Enlaces Administrativos de las 105 Juntas Distritales Ejecutivas de los Estados donde se celebrarán los Procesos Electorales Locales en el 2015.		
	El Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, de la Rama Administrativa y en su caso los prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios de la estructura ocupacional del presupuesto base de operación aprobada por el Consejo General, conforme a las bases que para tal efecto establezca la Junta General Ejecutiva.		El Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, de la Rama Administrativa y en su caso los prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios de la estructura ocupacional del presupuesto base de operación aprobada por el Consejo General, conforme a las bases que para tal efecto establezca la Junta General Ejecutiva.		
Vigencia	01/Ene/2016 01/Ene/2016	31/Dic/2016 31/Ago/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016	
Entregables	PL00501	Apoyo administrativo para los Enlaces Administrativos de las 105 Juntas Distritales de los Estados donde se celebrarán elecciones locales en el 2016		L165900	Apoyo administrativo para los Enlaces Administrativos de las 105 Juntas Distritales de los Estados donde se celebrarán elecciones locales en el 2016
	PL00801	Pago de las dos partes de la compensación conforme a las bases que apruebe la Junta General Ejecutiva para tal efecto y el impuesto sobre nómina de la primera		L166100	Pago de las dos partes de la compensación conforme a las bases que apruebe la Junta General Ejecutiva para tal efecto y el impuesto sobre nómina de la primera
	PL00802	Pagar el impuesto sobre nómina de la segunda parte de la compensación así como ajustes y diferencias derivados de movimientos de personal		L166000	Pagar el impuesto sobre nómina de la segunda parte de la compensación así como ajustes y diferencias derivados de movimientos de personal
<b>Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</b>					
Proyecto Estratégico	PE - Proceso Electoral Federal			F - Proceso Electoral Federal	

		Dice	Debe decir:	
Proyecto Específico	PE00100	Evaluación de la Estrategia 2014-2015 y Preparación del Proceso Electoral 2017-2018	F150000	Proceso Electoral Federal - DECEYEC
Objetivo	Evaluar los documentos normativos y materiales en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, los relativos al proceso de reclutamiento y selección, así como rescatar experiencias del proceso electoral 2014-2015, para la elaboración de aquellos que serán utilizados en el Proceso Electoral 2017-2018, considerando las nuevas atribuciones del Instituto.		Evaluar los documentos normativos y materiales en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, los relativos al proceso de reclutamiento y selección, así como rescatar experiencias del proceso electoral 2014-2015, para la elaboración de aquellos que serán utilizados en el Proceso Electoral 2017-2018, considerando las nuevas atribuciones del Instituto.	
Alcance	Evaluar y elaborar la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, así como los documentos y materiales para la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral para el Proceso Electoral 2017-2018.		Evaluar y elaborar la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, así como los documentos y materiales para la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral para el Proceso Electoral 2017-2018.	
Vigencia	01/Ene/2016	30/Sep/2016	01/Ene/2016	30/Sep/2016
Entregables	PE00101	Actividades de preparación del Proceso Electoral 2017-2018	F159S00	Actividades de preparación del Proceso Electoral - DECEYEC
	PE00102	Evaluación de los materiales y procesos de capacitación electoral	F159U00	Evaluación de los materiales y procesos de capacitación electoral - DECEYEC
	PE00103	Evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2016	F159T00	Evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral - DECEYEC
Proyecto Estratégico	PL - Proceso Electoral Local		L - Proceso Electoral Local	
Proyecto Específico	PL00600	Preparación de Elección 2017, Reclutamiento	L150000	Procesos Electorales Locales 2016 - DECEYEC
	PL01200	Proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla		
	PL01300	Sensibilización y capacitación electoral		
	PL01400	Difusión para incentivar la Participación Ciudadana en los PEL 2016		
	PL01500	Vinculación institucional para la promoción y divulgación de la educación cívica y la cultura política democrática		
Objetivo	Realizar la implementación operativa de la Estrategia de Capacitación Electoral para la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral local en coordinación con las juntas locales y distritales de las 4 entidades con elección local en 2017, como son: Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.		Realizar la implementación operativa de la Estrategia de Capacitación Electoral para la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral local en coordinación con las juntas locales y distritales de las 4 entidades con elección local en 2017, como son: Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.	
	Realizar la implementación operativa de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2016, para la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, en coordinación con las juntas locales y distritales de las 13 entidades con elección local en 2016, como son: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.		Realizar la implementación operativa de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2016, para la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, en coordinación con las juntas locales y distritales de las 13 entidades con elección local en 2016, como son: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.	
	Desarrollar las actividades relacionadas con la capacitación electoral en coordinación con las juntas locales y distritales con elección de las 13 entidades con elección local en 2016, como son: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.		Desarrollar las actividades relacionadas con la capacitación electoral en coordinación con las juntas locales y distritales con elección de las 13 entidades con elección local en 2016, como son: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.	
	Producir materiales de difusión para coadyuvar con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL) en la promoción de la participación ciudadana en las distintas etapas de los procesos electorales locales.		Producir materiales de difusión para coadyuvar con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL) en la promoción de la participación ciudadana en las distintas etapas de los procesos electorales locales.	
	Vincular formalmente al Instituto Nacional Electoral con dependencias de gobierno federales y locales, Organismos Públicos Locales, instituciones de educación de todos los niveles, institutos y centros de investigación, así como con organizaciones civiles, mediante la firma de convenios de colaboración institucional, en los que se establezcan líneas de acción a implementar y dar seguimiento para el logro de los objetivos de promoción y divulgación de la cultura político democrática.		Vincular formalmente al Instituto Nacional Electoral con dependencias de gobierno federales y locales, Organismos Públicos Locales, instituciones de educación de todos los niveles, institutos y centros de investigación, así como con organizaciones civiles, mediante la firma de convenios de colaboración institucional, en los que se establezcan líneas de acción a implementar y dar seguimiento para el logro de los objetivos de promoción y divulgación de	

Planeación Táctica 2016

	Dice		Debe decir:	
Alcance	Implementar y darle seguimiento a la Estrategia de Capacitación Electoral de los procesos electorales locales de 2017.		Implementar y darle seguimiento a la Estrategia de Capacitación Electoral de los procesos electorales locales de 2017.	
	Implementar y darle seguimiento a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2016 de los procesos electorales locales de 2016.		Implementar y darle seguimiento a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2016 de los procesos electorales locales de 2016.	
	Capacitar a los ciudadanos sorteados y designados funcionarios de mesas directivas de casilla.		Capacitar a los ciudadanos sorteados y designados funcionarios de mesas directivas de casilla.	
	Se desarrollarán los materiales audiovisuales e impresos de los diversos temas a difundir estipulados en la estrategia de difusión, conforme a la vigencia y cobertura establecida para la subcampana de promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales 2016		Se desarrollarán los materiales audiovisuales e impresos de los diversos temas a difundir estipulados en la estrategia de difusión, conforme a la vigencia y cobertura establecida para la subcampana de promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales 2016.	
	Identificación de las dependencias e instituciones para la firma o renovación de convenios de colaboración institucional con el objetivo de maximizar la promoción y divulgación de las labores y productos del INE. Suscribir el mayor número de convenios de colaboración institucional a partir del análisis previo, en los que se establezcan líneas de acción de colaboración institucional que sean sujetas de implementación y seguimiento para el logro de los objetivos de promoción y divulgación de la cultura político democrática.		Identificación de las dependencias e instituciones para la firma o renovación de convenios de colaboración institucional con el objetivo de maximizar la promoción y divulgación de las labores y productos del INE. Suscribir el mayor número de convenios de colaboración institucional a partir del análisis previo, en los que se establezcan líneas de acción de colaboración institucional que sean sujetas de implementación y seguimiento para el logro de los objetivos de promoción y divulgación de la cultura político democrática.	
Vigencia	01/Oct/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
	01/Ene/2016	31/Dic/2016		
	01/Ene/2016	31/Dic/2016		
	01/Ene/2016	31/Jul/2016		
	01/Ene/2016	31/Dic/2016		
Entregables	PL00601	Proceso de Reclutamiento y Selección de SE y CAE para elección 2017	L150400	Proceso de Reclutamiento y Selección de SE y CAE para elección 2017
	PL00602	Materiales y Manuales para elección 2017	L151000	Materiales y Manuales para elección 2017
	PL00603	Primera Insaculación para la elección 2017	L151800	Primera Insaculación para la elección 2017
	PL00604	Sistemas informáticos para la Integración de Mesas Directivas de Casilla para la elección 2017	L150900	Sistemas informáticos para la Integración de Mesas Directivas de Casilla para la elección 2017
	PL00605	Actividades operativas del Proceso de reclutamiento y selección de SE y CAE para la elección 2017	L150300	Actividades operativas del Proceso de reclutamiento y selección de SE y CAE para la elección 2017
	PL01201	Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales	L150100	Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales
	PL01202	Primera Insaculación	L150200	Primera Insaculación
	PL01203	Listado de ciudadanos aptos	L150700	Listado de ciudadanos aptos
	PL01204	Segunda Insaculación	L151100	Segunda Insaculación
	PL01301	Sistemas informáticos para la integración de mesas directivas de casilla	L150500	Sistemas informáticos para la integración de mesas directivas de casilla
	PL01302	Informes del desarrollo de la primera y segunda etapas de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral	L150800	Informes del desarrollo de la primera y segunda etapas de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral
	PL01303	Materiales de apoyo para la Integración de Mesas Directivas de Casilla	L151400	Materiales de apoyo para la Integración de Mesas Directivas de Casilla
	PL01401	Subcampana de Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales Locales 2016	L151700	Subcampana de Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales Locales 2016
	PL01501	Convenios de colaboración	L150600	Convenios de colaboración
	PL01502	Materiales impresos	L151500	Materiales impresos
	PL01503	Materiales audiovisuales y/o digitales	L151300	Materiales audiovisuales y/o digitales
	PL01504	Publicaciones	L151600	Publicaciones
PL01505	Eventos	L151200	Eventos	
Proyecto Estratégico	VD - Desarrollo de valores democráticos, promoción de participación ciudadana y educación cívica		V - Desarrollo de valores democráticos, promoción de participación ciudadana y educación cívica	

	Dice		Debe decir:	
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>VD00400</b>	<b>Generación de conocimiento para la participación y construcción de Ciudadanía</b>	<b>V150100</b>	<b>Generación de conocimiento para la participación y construcción de Ciudadanía</b>
Objetivo	Diseñar y desarrollar estudios, investigaciones y bases de datos que contribuyan, de manera transversal, a la participación ciudadana y a la calidad de la ciudadanía en México, con énfasis en jóvenes.		Diseñar y desarrollar estudios, investigaciones y bases de datos que contribuyan, de manera transversal, a la participación ciudadana y a la calidad de la ciudadanía en México, con énfasis en jóvenes.	
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posicionar al INE como fuente de datos e investigaciones en materia de ciudadanía y participación ciudadana en el país.</li> <li>• Generar diagnósticos para desarrollar estrategias diferenciadas para promover la participación ciudadana por tipo de población e incrementar la cobertura de acciones a nivel nacional.</li> <li>• Realizar investigación aplicada que coloquen las bases para el desarrollo de procesos educativos (formales y no formales) en materia de formación ciudadana, implementados por el INE y otras instancias.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posicionar al INE como fuente de datos e investigaciones en materia de ciudadanía y participación ciudadana en el país.</li> <li>• Generar diagnósticos para desarrollar estrategias diferenciadas para promover la participación ciudadana por tipo de población e incrementar la cobertura de acciones a nivel nacional.</li> <li>• Realizar investigación aplicada que coloquen las bases para el desarrollo de procesos educativos (formales y no formales) en materia de formación ciudadana, implementados por el INE y otras instancias.</li> </ul>	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	VD00401	Construcción de un modelo de incidencia en política pública y formación ciudadana para jóvenes	V1501A0	Construcción de un modelo de incidencia en política pública y formación ciudadana para jóvenes
	VD00402	Estudios sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2015	V1501B0	Estudios sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2015
	VD00403	Índice de Desarrollo Democrático de México	V1501C0	Índice de Desarrollo Democrático de México
	VD00404	Investigación sobre factores que inciden en la participación ciudadana	V1501D0	Investigación sobre factores que inciden en la participación ciudadana
	VD00405	Estudio sobre la cultura política de niñas, niños y adolescentes en México	V1501E0	Estudio sobre la cultura política de niñas, niños y adolescentes en México
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>VD00500</b>	<b>Acuerdo Nacional para la Educación Cívica en México</b>	<b>V150200</b>	<b>Acuerdo Nacional para la Educación Cívica en México</b>
Objetivo	Construir un acuerdo amplio entre las instituciones y sectores involucrados para generar una política de Estado en materia de educación cívica en México que contribuya al desarrollo de la vida democrática.		Construir un acuerdo amplio entre las instituciones y sectores involucrados para generar una política de Estado en materia de educación cívica en México que contribuya al desarrollo de la vida democrática.	
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar sinergias de carácter intersectorial que fomenten la construcción y participación de la ciudadanía en México.</li> <li>• Impulso de procesos de formación cívica, participación ciudadana e incidencia en asuntos públicos.</li> <li>• El Instituto Nacional Electoral buscará ser el órgano coordinador del Acuerdo Nacional para la Educación Cívica en México y de su seguimiento.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar sinergias de carácter intersectorial que fomenten la construcción y participación de la ciudadanía en México.</li> <li>• Impulso de procesos de formación cívica, participación ciudadana e incidencia en asuntos públicos.</li> <li>• El Instituto Nacional Electoral buscará ser el órgano coordinador del Acuerdo Nacional para la Educación Cívica en México y de su seguimiento.</li> </ul>	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	VD00501	32 foros estatales (uno en cada entidad) para el desarrollo del Acuerdo Nacional de Educación Cívica	V1502A0	32 foros estatales (uno en cada entidad) para el desarrollo del Acuerdo Nacional de Educación Cívica
	VD00502	Foro nacional para la construcción del Acuerdo Nacional para la Educación Cívica en México	V1502B0	Foro nacional para la construcción del Acuerdo Nacional para la Educación Cívica en México
	VD00503	Seminario Internacional sobre educación cívica, participación ciudadana y calidad de la ciudadanía.	V1502C0	Seminario Internacional sobre educación cívica, participación ciudadana y calidad de la ciudadanía.
	VD00504	Sistematización y publicación de resultados	V1502D0	Sistematización y publicación de resultados
	VD00505	Esquema de seguimiento para el registro de las acciones desarrolladas en el marco del acuerdo	V1502E0	Esquema de seguimiento para el registro de las acciones desarrolladas en el marco del acuerdo
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>VD00600</b>	<b>Concurso Nacional de OCS para promover la participación política de las mujeres.</b>	<b>V150300</b>	<b>Concurso Nacional de OCS para promover la participación política de las mujeres.</b>

Planeación Táctica 2016

	Dice		Debe decir:	
Objetivo	Favorecer la participación de las mujeres en el espacio público, mediante el apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil para la implementación de proyectos que favorezcan el desarrollo y fortalecimiento de competencias entre mujeres interesadas en participar en la vida política.		Favorecer la participación de las mujeres en el espacio público, mediante el apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil para la implementación de proyectos que favorezcan el desarrollo y fortalecimiento de competencias entre mujeres interesadas en participar en la vida política.	
Alcance	Emisión de una convocatoria para apoyar al menos 12 proyectos que desarrollen organizaciones de la sociedad civil en respuesta a una convocatoria nacional que emita el Instituto  Las personas beneficiarias de los proyectos serán mujeres mayores de 18 años, interesadas en participar en el espacio público, mediante la generación de conocimientos y la puesta en práctica de los mismos en acciones de participación ciudadana, incidencia política y/o impulso de agendas para mejorar el acceso de las mujeres a participar en la vida política en igualdad de oportunidades.		Emisión de una convocatoria para apoyar al menos 12 proyectos que desarrollen organizaciones de la sociedad civil en respuesta a una convocatoria nacional que emita el Instituto  Las personas beneficiarias de los proyectos serán mujeres mayores de 18 años, interesadas en participar en el espacio público, mediante la generación de conocimientos y la puesta en práctica de los mismos en acciones de participación ciudadana, incidencia política y/o impulso de agendas para mejorar el acceso de las mujeres a participar en la vida política en igualdad de oportunidades.	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	VD00601	Convocatoria y seguimiento al Concurso Nacional de OSC para impulsar la participación de las mujeres.	V1503A0	Convocatoria y seguimiento al Concurso Nacional de OSC para impulsar la participación de las mujeres.
	VD00602	Convenios de apoyo y colaboración formalizados	V1503B0	Convenios de apoyo y colaboración formalizados
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>VD10300</b>	<b>Formación y construcción de ciudadanía para la participación democrática.</b>	<b>V150400</b>	<b>Formación y construcción de ciudadanía para la participación democrática.</b>
Objetivo	Contribuir a la modificación de las condiciones que limitan el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos e impulsar la construcción de una ciudadanía activa que aporte al desarrollo de la cultura democrática en México		Contribuir a la modificación de las condiciones que limitan el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos e impulsar la construcción de una ciudadanía activa que aporte al desarrollo de la cultura democrática en México	
Alcance	Se busca implementar con diversos grupos de población mayor de 18 años, acciones de formación ciudadana buscando contribuir al desarrollo de la cultura política democrática en México, particularmente entre jóvenes de 18 a 29 años de edad.		Se busca implementar con diversos grupos de población mayor de 18 años, acciones de formación ciudadana buscando contribuir al desarrollo de la cultura política democrática en México, particularmente entre jóvenes de 18 a 29 años de edad.	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	VD10301	Acciones de formación ciudadana para incentivar la participación.	V1504A0	Acciones de formación ciudadana para incentivar la participación.
	VD10302	Acciones de formación ciudadana para población infantil y adolescente.	V1504B0	Acciones de formación ciudadana para población infantil y adolescente.
	VD10303	Concursos para jóvenes	V1504C0	Concursos para jóvenes
<b>Dirección Ejecutiva de Organización Electoral</b>				
<b>Proyecto Estratégico</b>	<b>IN - Innovación y Cambio Institucional</b>		<b>I - Innovación y Cambio Institucional</b>	
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>IN01500</b>	<b>Reuniones de evaluación</b>	<b>I130100</b>	<b>Reuniones de evaluación</b>
Objetivo	Mejorar los contenidos de las disposiciones normativas, procedimentales, así como de las herramientas informáticas en materia de organización electoral, a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018, con base en las evaluaciones realizadas al Proceso Electoral 2014-2015.		Mejorar los contenidos de las disposiciones normativas, procedimentales, así como de las herramientas informáticas en materia de organización electoral, a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018, con base en las evaluaciones realizadas al Proceso Electoral 2014-2015.	
Alcance	En el año 2016 se llevarán a cabo trabajos de evaluación y análisis del Proceso Electoral 2014-2015 en materia de organización electoral, con la participación de personal de Oficinas Centrales y de las juntas ejecutivas locales y distritales, para definir líneas de acción que permitan la mejora de los instrumentos normativos y procedimentales rumbo al Proceso Electoral 2017-2018.		En el año 2016 se llevarán a cabo trabajos de evaluación y análisis del Proceso Electoral 2014-2015 en materia de organización electoral, con la participación de personal de Oficinas Centrales y de las juntas ejecutivas locales y distritales, para definir líneas de acción que permitan la mejora de los instrumentos normativos y procedimentales rumbo al Proceso Electoral 2017-2018.	
Vigencia	07/Ene/2016	31/Dic/2016	07/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	IN01501	Informes de Reuniones de Evaluación	I1301A0	Informes de Reuniones de Evaluación

	Dice		Debe decir:	
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>IN01600</b>	<b>Innovación tecnológica para la transmisión de información desde campo</b>	<b>I130200</b>	<b>Innovación tecnológica para la transmisión de información desde campo</b>
<b>Objetivo</b>	<p>Propiciar una mejor adaptación al contexto actual para el registro de información caracterizado por: utilización mayoritaria de telefonía celular como medio de comunicación desde campo, ampliación de la cobertura de este servicio, necesidad de mayor expeditéz en el flujo de la información, requerimientos crecientes de datos (derivado de aspectos relacionados con la reforma electoral más reciente, tales como la Casilla Única y la coordinación con OPLE, por ejemplo), dificultades –operativas y financieras- para el acondicionamiento de espacios en las sedes distritales para la recepción/captura de información, vulnerabilidad de la operación, y poco valor agregado a la información presentada.</p> <p>Los resultados que se obtengan de la implementación de la solución tecnológica, se incorporarán en informes específicos que den cuenta sobre la estructura, funcionamiento y viabilidad de la solución tecnológica, así como las características de las pruebas desarrolladas para ello.</p> <p>Asimismo, se llevarán a cabo actividades de asesoría a los OPL sobre transmisión de información desde campo el día de la jornada electoral.</p>		<p>Propiciar una mejor adaptación al contexto actual para el registro de información caracterizado por: utilización mayoritaria de telefonía celular como medio de comunicación desde campo, ampliación de la cobertura de este servicio, necesidad de mayor expeditéz en el flujo de la información, requerimientos crecientes de datos (derivado de aspectos relacionados con la reforma electoral más reciente, tales como la Casilla Única y la coordinación con OPLE, por ejemplo), dificultades –operativas y financieras- para el acondicionamiento de espacios en las sedes distritales para la recepción/captura de información, vulnerabilidad de la operación, y poco valor agregado a la información presentada.</p> <p>Los resultados que se obtengan de la implementación de la solución tecnológica, se incorporarán en informes específicos que den cuenta sobre la estructura, funcionamiento y viabilidad de la solución tecnológica, así como las características de las pruebas desarrolladas para ello.</p> <p>Asimismo, se llevarán a cabo actividades de asesoría a los OPL sobre transmisión de información desde campo el día de la jornada electoral.</p>	
<b>Alcance</b>	<p>Se elaborará una solución tecnológica acordada entre la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Informática del Instituto, que permita transmitir información sobre el desarrollo del Proceso Electoral desde campo y sea consolidada en la RedINE. Lo anterior con el objetivo de incrementar la eficiencia del procedimiento de transmisión, que permita contar con mayor oportunidad con la información, que abone al principio de certeza. Asimismo, se pretende probar en campo dicha solución tecnológica durante 2016. Asimismo, se apoyarán las actividades de los Organismos Públicos Locales respecto a la recopilación de información generada en la jornada electoral, correspondiente a las elecciones locales del año 2016</p>		<p>Se elaborará una solución tecnológica acordada entre la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Informática del Instituto, que permita transmitir información sobre el desarrollo del Proceso Electoral desde campo y sea consolidada en la RedINE. Lo anterior con el objetivo de incrementar la eficiencia del procedimiento de transmisión, que permita contar con mayor oportunidad con la información, que abone al principio de certeza. Asimismo, se pretende probar en campo dicha solución tecnológica durante 2016. Asimismo, se apoyarán las actividades de los Organismos Públicos Locales respecto a la recopilación de información generada en la jornada electoral, correspondiente a las elecciones locales del año 2016</p>	
<b>Vigencia</b>	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
<b>Entregables</b>	IN01601	Informe sobre el desarrollo de la innovación tecnológica para la transmisión de información desde campo	I1302A0	Informe sobre el desarrollo de la innovación tecnológica para la transmisión de información desde campo
	IN01602	Informe de las pruebas en campo de la transmisión de información	I1302B0	Informe de las pruebas en campo de la transmisión de información
	IN01603	Informe de actividades realizadas con OPL 2016	I1302C0	Informe de actividades realizadas con OPL 2016
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>IN50200</b>	<b>Voto Electrónico</b>	<b>I130300</b>	<b>Voto Electrónico</b>
<b>Objetivo</b>	<p>Avanzar en el uso de un sistema de votación electrónica a través de aplicarlo en elecciones locales. Fomentar el uso de medios electrónicos para la recepción y cómputo de los votos en las casillas electorales, asimismo contar con las bases de una alternativa tecnológica para el envío de resultados desde las casillas y tener un esquema en materia de organización electoral sobre el voto de los mexicanos en el extranjero a través de internet.</p>		<p>Avanzar en el uso de un sistema de votación electrónica a través de aplicarlo en elecciones locales. Fomentar el uso de medios electrónicos para la recepción y cómputo de los votos en las casillas electorales, asimismo contar con las bases de una alternativa tecnológica para el envío de resultados desde las casillas y tener un esquema en materia de organización electoral sobre el voto de los mexicanos en el extranjero a través de internet.</p>	

Planeación Táctica 2016

	Dice		Debe decir:	
Alcance	Realizar un ejercicio de consulta o votación electrónica con el uso de hasta cuatrocientos equipos de Boleta Electrónica en al menos un municipio de una entidad en donde se lleven a cabo elecciones locales. Apoyar a los órganos desconcentrados en los ejercicios de consulta o elección que soliciten con el uso de los equipos de boleta electrónica. Investigar en materia de organización electoral sobre el voto de los mexicanos en el extranjero a través de internet, para proponer un esquema de uso. Investigar sobre la viabilidad de un modelo híbrido de envío de resultados electorales por medio de internet y mensajes SMS.		Realizar un ejercicio de consulta o votación electrónica con el uso de hasta cuatrocientos equipos de Boleta Electrónica en al menos un municipio de una entidad en donde se lleven a cabo elecciones locales. Apoyar a los órganos desconcentrados en los ejercicios de consulta o elección que soliciten con el uso de los equipos de boleta electrónica. Investigar en materia de organización electoral sobre el voto de los mexicanos en el extranjero a través de internet, para proponer un esquema de uso. Investigar sobre la viabilidad de un modelo híbrido de envío de resultados electorales por medio de internet y mensajes SMS.	
Vigencia	01/Ene/2016	16/Dic/2016	01/Ene/2016	16/Dic/2016
Entregables	IN50201	Ejercicio de consulta o votación electrónica en elecciones locales.	I1303A0	Ejercicio de consulta o votación electrónica en elecciones locales.
	IN50202	Ejercicios de voto electrónico.	I1303B0	Ejercicios de voto electrónico.
	IN50203	Investigación sobre voto de los mexicanos en el extranjero en materia de organización electoral.	I1303C0	Investigación sobre voto de los mexicanos en el extranjero en materia de organización electoral.
	IN50204	Investigación de modelo híbrido para la transmisión de resultados electorales.	I1303D0	Investigación de modelo híbrido para la transmisión de resultados electorales.
Proyecto Estratégico	PE - Proceso Electoral Federal		F - Proceso Electoral Federal	
Proyecto Específico	PE00200	Estudios de evaluación de la documentación electoral del PEF 2014-2015	F130000	Proceso Electoral Federal - DEOE
	PE00500	Sistemas de la RedINE		
	PE40100	Documentación Electoral		
	PE40800	Materiales Electorales		
Objetivo	Proponer líneas de acción para mejorar el diseño de la documentación electoral y procedimientos en materia de organización electoral.		Proponer líneas de acción para mejorar el diseño de la documentación electoral y procedimientos en materia de organización electoral.	
	Analizar los procesos de organización electoral para atender las necesidades de los Instituto.		Analizar los procesos de organización electoral para atender las necesidades de los Instituto.	
	Diseñar los modelos preliminares de la documentación electoral que se utilizarán en el Proceso Electoral Federal 2017-2018, en el voto de los mexicanos residentes en el extranjero y en la consulta popular, incorporando las propuestas viables de mejora recibidas; así como verificar el cumplimiento de los 13 Organismos Públicos Locales Electorales que tienen elecciones en 2016, a los Lineamientos para la impresión de documentos y producción de materiales electorales para los Procesos Electorales Federales y Locales.		Diseñar los modelos preliminares de la documentación electoral que se utilizarán en el Proceso Electoral Federal 2017-2018, en el voto de los mexicanos residentes en el extranjero y en la consulta popular, incorporando las propuestas viables de mejora recibidas; así como verificar el cumplimiento de los 13 Organismos Públicos Locales Electorales que tienen elecciones en 2016, a los Lineamientos para la impresión de documentos y producción de materiales electorales para los Procesos Electorales Federales y Locales.	
	Diseñar los modelos preliminares de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Federal 2017-2018, en el voto para mexicanos residentes en el extranjero y en la consulta popular, incorporando las propuestas viables de mejora recibidas; así como verificar el cumplimiento de los 13 Organismos Públicos Locales que tienen elecciones en 2016, a los Lineamientos para la impresión de documentos y producción de materiales electorales para los procesos electorales federales y locales.		Diseñar los modelos preliminares de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Federal 2017-2018, en el voto para mexicanos residentes en el extranjero y en la consulta popular, incorporando las propuestas viables de mejora recibidas; así como verificar el cumplimiento de los 13 Organismos Públicos Locales que tienen elecciones en 2016, a los Lineamientos para la impresión de documentos y producción de materiales electorales para los procesos electorales federales y locales.	
	La elaboración de estudios sobre la documentación electoral, además de servir de mecanismo de evaluación sobre la organización del proceso electoral que permite el diseño de estrategias para la mejora continua, también representa la generación de información socialmente útil que sirve de insumo para la construcción de mayor certeza y confianza ciudadana en la institución.		La elaboración de estudios sobre la documentación electoral, además de servir de mecanismo de evaluación sobre la organización del proceso electoral que permite el diseño de estrategias para la mejora continua, también representa la generación de información socialmente útil que sirve de insumo para la construcción de mayor certeza y confianza ciudadana en la institución.	

		Dice	Debe decir:	
Alcance		Revisión y análisis de procesos en materia de organización electoral referentes a: sesiones de consejo, observadores electorales, ubicación de casillas, distribución de la documentación y materiales electorales, representantes de partidos y candidatos independientes, registro de candidatos, información de la jornada electoral, registro de actas, cómputos distritales, sistema de cuestionarios y de estadística electoral nacional, para la implementación de tecnologías de la información.	Revisión y análisis de procesos en materia de organización electoral referentes a: sesiones de consejo, observadores electorales, ubicación de casillas, distribución de la documentación y materiales electorales, representantes de partidos y candidatos independientes, registro de candidatos, información de la jornada electoral, registro de actas, cómputos distritales, sistema de cuestionarios y de estadística electoral nacional, para la implementación de tecnologías de la información.	
		Contar con los modelos preliminares de los 119 documentos electorales para el Proceso Electoral Federal 2017-2018, para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero y para la consulta popular; así como asegurar que los 13 Organismos Públicos Locales Electorales que tienen elecciones en 2016, cuenten con la documentación electoral debidamente homologada con la utilizada en las elecciones federales.	Contar con los modelos preliminares de los 119 documentos electorales para el Proceso Electoral Federal 2017-2018, para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero y para la consulta popular; así como asegurar que los 13 Organismos Públicos Locales Electorales que tienen elecciones en 2016, cuenten con la documentación electoral debidamente homologada con la utilizada en las elecciones federales.	
		Contar con los modelos preliminares de los 13 materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2017-2018, para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero y para la consulta popular; así como asegurar que los 13 Organismos Públicos Locales Electorales que tienen elecciones en 2016, cuenten con los materiales electorales debidamente homologados con los utilizados en las elecciones federales.	Contar con los modelos preliminares de los 13 materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2017-2018, para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero y para la consulta popular; así como asegurar que los 13 Organismos Públicos Locales Electorales que tienen elecciones en 2016, cuenten con los materiales electorales debidamente	
Vigencia	01/Ene/2016	30/Nov/2016	01/Ene/2016	
	01/Ene/2016	16/Dic/2016		16/Dic/2016
	01/Ene/2016	16/Dic/2016		
	01/Ene/2016	16/Dic/2016		
Entregables	PE00201	Estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2015: características de los votos anulados en la elección de diputados federales 2015	F139L00	Estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales: características de los votos anulados en la elección de diputados federales - DEOE
	PE00202	Análisis del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2015	F139G00	Análisis del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales- DEOE
	PE00203	Estudio muestral sobre la participación ciudadana en la elección de diputados federales de 2015.	F139M00	Estudio muestral sobre la participación ciudadana en la elección de diputados federales. - DEOE
	PE00204	Estudio sobre las características geoelectorales de votación de los representantes de partidos políticos y candidatos independientes durante la jornada electoral y su impacto sobre los resultados en la elección de diputados federales 2015	F139N00	Estudio sobre las características geoelectorales de votación de los representantes de partidos políticos y candidatos independientes durante la jornada electoral y su impacto sobre los resultados en la elección de diputados federales 2015 - DEOE
	PE00205	Bases de datos de los estudios de evaluación en materia de organización electoral de la documentación electoral del PEF 2014-2015	F139H00	Bases de datos de los estudios de evaluación en materia de organización electoral de la documentación electoral del PEF. - DEOE
	PE00501	Administrador de contenidos para el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Nacionales 2015.	F139F00	Administrador de contenidos para el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Nacionales. - DEOE
	PE00502	Revisión y análisis de procesos en materia de organización electoral.	F139R00	Revisión y análisis de procesos en materia de organización electoral. - DEOE
	PE00503	Desarrollo del sistema de las memorias del PEF2014-2015	F139I00	Desarrollo del sistema de las memorias del PEF. - DEOE
	PE00504	Gestión y seguimiento a los sistemas nacionales de la DEOE para las elecciones federales y locales que realiza la UNICOM	F139O00	Gestión y seguimiento a los sistemas nacionales de la DEOE para las elecciones federales y locales que realiza la UNICOM - DEOE
	PE40101	Diseños preliminares de la documentación electoral del Proceso Electoral Federal 2017-2018, del voto de los mexicanos residentes en el extranjero y de la consulta popular.	F139K00	Diseños preliminares de la documentación electoral del Proceso Electoral Federal, del voto de los mexicanos residentes en el extranjero y de la consulta popular. - DEOE
	PE40102	Informe de la supervisión de los diseños de la documentación electoral de los organismos públicos locales.	F139P00	Informe de la supervisión de los diseños de la documentación electoral de los organismos públicos locales. - DEOE

		Dice	Debe decir:	
	PE40801	Diseño de los modelos preliminares de los materiales electorales para la elección federal 2018, del voto de los mexicanos residentes en el extranjero y de la consulta popular.	F139J00	Diseño de los modelos preliminares de los materiales electorales para elecciones federales, del voto de los mexicanos residentes en el extranjero y de la consulta popular. - DEOE
	PE40802	Informe de la supervisión de los diseños de los materiales electorales de los Organismos Públicos Locales.	F139Q00	Informe de la supervisión de los diseños de los materiales electorales de los Organismos Públicos Locales. - DEOE
<b>Proyecto Estratégico</b>	<b>PL - Proceso Electoral Local</b>		<b>L - Proceso Electoral Local</b>	
<b>Proyecto Específico</b>	<b>PL00100</b>	<b>Organización Electoral para Elecciones Locales 2016</b>	<b>L130000</b>	<b>Procesos Electorales Locales 2016 - DEOE</b>
Objetivo	Dar cumplimiento a la fracción IV, inciso a), numeral 1 del artículo 32 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que establece que corresponde al Instituto Nacional Electoral para los procesos electorales federales y locales la ubicación de las casillas.		Dar cumplimiento a la fracción IV, inciso a), numeral 1 del artículo 32 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que establece que corresponde al Instituto Nacional Electoral para los procesos electorales federales y locales la ubicación de las casillas.	
Alcance	Realizar los trabajos en materia de organización electoral, referentes a los procesos electorales locales del año 2016 a celebrarse en 13 entidades federativas.		Realizar los trabajos en materia de organización electoral, referentes a los procesos electorales locales del año 2016 a celebrarse en 13 entidades federativas.	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	PL00101	Consejeros locales	L132100	Consejeros locales
	PL00102	Consejeros distritales	L132000	Consejeros distritales
	PL00103	Personal Temporal de las juntas locales ejecutivas	L133100	Personal Temporal de las juntas locales ejecutivas
	PL00104	Personal Temporal de las juntas distritales ejecutivas	L133000	Personal Temporal de las juntas distritales ejecutivas
	PL00105	Personal Temporal en Oficinas Centrales	L133200	Personal Temporal en Oficinas Centrales
	PL00106	Sesiones de Consejo Local	L132300	Sesiones de Consejo Local
	PL00107	Sesiones de Consejo Distrital	L132200	Sesiones de Consejo Distrital
	PL00108	Visitas de supervisión	L133600	Visitas de supervisión
	PL00109	Recorridos y visitas de examinación a cargo de las juntas ejecutivas y consejos distritales	L133400	Recorridos y visitas de examinación a cargo de las juntas ejecutivas y consejos distritales
	PL00110	Recorridos a cargo de las juntas locales ejecutivas	L133300	Recorridos a cargo de las juntas locales ejecutivas
	PL00112	Gastos de campo de técnicos de Junta Ejecutiva	L132800	Gastos de campo de técnicos de Junta Ejecutiva
	PL00113	Seguimiento Jornada Electoral	L133500	Seguimiento Jornada Electoral
	PL00114	Distribución de documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla	L132600	Distribución de documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla
	PL00115	Apoyo a funcionarios de mesa directiva de casilla	L132400	Apoyo a funcionarios de mesa directiva de casilla
	PL00116	Apoyo a propietarios de inmuebles	L132500	Apoyo a propietarios de inmuebles
	PL00117	Oficinas Municipales	L132900	Oficinas Municipales
	PL00118	Equipamiento y acondicionamiento de casillas	L132700	Equipamiento y acondicionamiento de casillas
	<b>Dirección Ejecutiva de Prerogativas y Partidos Políticos</b>			
<b>Proyecto Estratégico</b>	<b>IN - Innovación y Cambio Institucional</b>		<b>I - Innovación y Cambio Institucional</b>	
<b>Proyecto Específico</b>	<b>IN01100</b>	<b>Transición del SIATE a la televisión digital HD</b>	<b>I120100</b>	<b>Transición del SIATE a la televisión digital HD</b>
Objetivo	Contar con los bienes y servicios que permitan al Instituto Nacional Electoral, cumplir con las nuevas disposiciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones para la transición de la televisión analógica a la televisión digital terrestre.		Contar con los bienes y servicios que permitan al Instituto Nacional Electoral, cumplir con las nuevas disposiciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones para la transición de la televisión analógica a la televisión digital terrestre.	

	Dice		Debe decir:	
Alcance	Renovar y actualizar hacia la televisión HD los equipos de transmisión y recepción satelital, de ingesta, dictaminación y copiado de materiales, y de los videoservidores dónde se realizan los procesos y almacenamiento de todos los materiales de radio y televisión de los partidos políticos y/o autoridades electorales, así como la capacitación del personal encargado de la operación de los equipos.		Renovar y actualizar hacia la televisión HD los equipos de transmisión y recepción satelital, de ingesta, dictaminación y copiado de materiales, y de los videoservidores dónde se realizan los procesos y almacenamiento de todos los materiales de radio y televisión de los partidos políticos y/o autoridades electorales, así como la capacitación del personal encargado de la operación de los equipos.	
Vigencia	01/Ene/2016	30/Abr/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	IN01101	Transición a la televisión HD	I1201A0	Transición a la televisión HD
Proyecto Especifico	IN01200	Mejoramiento a la infraestructura de Captación de Señales	I120200	Mejoramiento a la infraestructura de Captación de Señales
Objetivo	Actualizar la infraestructura de captación de señales, para atender al proceso de cambio a la tecnología de transmisión digital y de la multiprogramación.		Actualizar la infraestructura de captación de señales, para atender al proceso de cambio a la tecnología de transmisión digital y de la multiprogramación.	
Alcance	Verificar el cumplimiento en la transmisión de promocionales en materia electoral de las señales de televisión que participen en el proceso de cambio analoga-digital y en sus canales de multiprogramación captados en los CEVEM		Verificar el cumplimiento en la transmisión de promocionales en materia electoral de las señales de televisión que participen en el proceso de cambio analoga-digital y en sus canales de multiprogramación captados en los CEVEM	
Vigencia	01/Ene/2016	30/Jun/2016	01/Ene/2016	30/Jun/2016
Entregables	IN01201	Adquisición de Equipos demoduladores de Televisión Digital	I1202A0	Adquisición de Equipos demoduladores de Televisión Digital
	IN01202	Adquisición de Chasis de rack, componentes para los equipos	I1202B0	Adquisición de Chasis de rack, componentes para los equipos
	IN01203	Adquisición de fuentes de poder, complemento de los demoduladores	I1202C0	Adquisición de fuentes de poder, complemento de los demoduladores
Proyecto Especifico	IN01700	Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión	I120300	Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión
Objetivo	Eficientar el proceso de requerimientos e información hacia los sujetos obligados en materia de radio y televisión para poder cumplir en un mayor porcentaje y en menor tiempo con la instrucción girada a dichos sujetos para que operen conforme a sus obligaciones legales en términos electorales. Agilizar la entrega de información en materia de Radio y Televisión a los órganos que lo requieran respecto a los procedimientos sancionadores que sustancia el INE		Eficientar el proceso de requerimientos e información hacia los sujetos obligados en materia de radio y televisión para poder cumplir en un mayor porcentaje y en menor tiempo con la instrucción girada a dichos sujetos para que operen conforme a sus obligaciones legales en términos electorales. Agilizar la entrega de información en materia de Radio y Televisión a los órganos que lo requieran respecto a los procedimientos sancionadores que sustancia el INE	
Alcance	Se desarrollará un sistema informático que permita registrar todos los elementos vinculados con los requerimientos realizados a los sujetos obligados a nivel nacional y a la información solicitada a la DAI en materia de Radio y Televisión, mediante el cual se podrán obtener de forma automatizada los oficios de requerimientos así como los datos sobre el comportamiento de los sujetos obligados		Se desarrollará un sistema informático que permita registrar todos los elementos vinculados con los requerimientos realizados a los sujetos obligados a nivel nacional y a la información solicitada a la DAI en materia de Radio y Televisión, mediante el cual se podrán obtener de forma automatizada los oficios de requerimientos así como los datos sobre el comportamiento de los sujetos obligados	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	IN01701	Diagrama general del sistema o proceso	I1203A0	Diagrama general del sistema o proceso
	IN01702	Análisis del sistema y diagramas específicos	I1203B0	Análisis del sistema y diagramas específicos
	IN01703	Sistema Integral en línea.- Carta de liberación del sistema	I1203C0	Sistema Integral en línea.- Carta de liberación del sistema
Proyecto Especifico	IN01800	Rediseño de contenidos digitales de la DEPPP	I120400	Rediseño de contenidos digitales de la DEPPP
Objetivo	Incrementar la transparencia, accesibilidad, usabilidad y calidad de los contenidos de partidos políticos y prerrogativas en el portal del INE.		Incrementar la transparencia, accesibilidad, usabilidad y calidad de los contenidos de partidos políticos y prerrogativas en el portal del INE.	
Alcance	El rediseño abarcará las secciones y apartados con contenidos generados y administrados por la DEPPP en el portal de internet del INE.		El rediseño abarcará las secciones y apartados con contenidos generados y administrados por la DEPPP en el portal de internet del INE.	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	IN01801	Plan de trabajo para la construcción de la solución digital	I1204A0	Plan de trabajo para la construcción de la solución digital
	IN01802	Taller para asegurar a accesibilidad, usabilidad y lenguaje claro de contenidos para internet	I1204B0	Taller para asegurar a accesibilidad, usabilidad y lenguaje claro de contenidos para internet
	IN01803	Taller para el diseño de la arquitectura Web	I1204C0	Taller para el diseño de la arquitectura Web

		Dice		Debe decir:	
	IN01804	Elaboración de contenidos		I1204D0	Elaboración de contenidos
	IN01805	Solución digital que reestructura y diseña los contenidos informativos en materia de partidos políticos y prerrogativas publicados en el portal del INE		I1204E0	Solución digital que reestructura y diseña los contenidos informativos en materia de partidos políticos y prerrogativas publicados en el portal del INE
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>IN01900</b>	<b>Sistema de Información de Financiamiento Público</b>		<b>I120500</b>	<b>Sistema de Información de Financiamiento Público</b>
Objetivo	Dar seguimiento a las multas impuestas a los partidos políticos nacionales y candidatos independientes, así como al uso que éstos hagan tanto de la franquicia postal como telegráfica, por medio de un sistema informático montado en Internet, a fin de ministrar mensualmente el financiamiento público conforme a la ley, además de facilitar su consulta por ser información pública.		Dar seguimiento a las multas impuestas a los partidos políticos nacionales y candidatos independientes, así como al uso que éstos hagan tanto de la franquicia postal como telegráfica, por medio de un sistema informático montado en Internet, a fin de ministrar mensualmente el financiamiento público conforme a la ley, además de facilitar su consulta por ser información pública.		
Alcance	Contar con una herramienta informática montada en la Internet que permita llevar un seguimiento respecto de las multas impuestas a los partidos políticos nacionales y candidatos independientes, así como el ejercicio tanto de la franquicia postal como telegráfica. Para lo cual se definirán las características y especificaciones con la UNICOM, se dará seguimiento al desarrollo del sistema y posteriormente se recibirá y verificará el funcionamiento del sistema.		Contar con una herramienta informática montada en la Internet que permita llevar un seguimiento respecto de las multas impuestas a los partidos políticos nacionales y candidatos independientes, así como el ejercicio tanto de la franquicia postal como telegráfica. Para lo cual se definirán las características y especificaciones con la UNICOM, se dará seguimiento al desarrollo del sistema y posteriormente se recibirá y verificará el funcionamiento del sistema.		
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016		01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	IN01901	Sistema de Información de Financiamiento Público		I1205A0	Sistema de Información de Financiamiento Público
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>IN70800</b>	<b>Desarrollo y Capacitación de Business Intelligence Institucional</b>		<b>I120600</b>	<b>Desarrollo y Capacitación de Business Intelligence Institucional</b>
Objetivo	Contar con el personal especializado para implementar el proyecto de "Business Intelligence Institucional", el cual permitirá al Instituto integrar diversas fuentes de datos de DERFE-DEPPP-DEA-UNICOM-UTP en un repositorio central, proveer de información oportuna y de calidad para la planeación y operación, fortaleciendo el análisis y la explotación de información para la toma de decisiones Institucionales.		Contar con el personal especializado para implementar el proyecto de "Business Intelligence Institucional", el cual permitirá al Instituto integrar diversas fuentes de datos de DERFE-DEPPP-DEA-UNICOM-UTP en un repositorio central, proveer de información oportuna y de calidad para la planeación y operación, fortaleciendo el análisis y la explotación de información para la toma de decisiones Institucionales.		
Alcance	Realizar la contratación del personal para desarrollar e implementar la primera plataforma tecnológica de Business Intelligence Institucional, la cual brindará servicios de análisis y explotación de información a la DEA, DERFE, DEPPP, UNICOM y UTP.		Realizar la contratación del personal para desarrollar e implementar la primera plataforma tecnológica de Business Intelligence Institucional, la cual brindará servicios de análisis y explotación de información a la DEA, DERFE, DEPPP, UNICOM y UTP.		
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016		01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	IN70801	Informe de actividades del personal a contratar		I1206A0	Informe de actividades del personal a contratar
	IN70802	Certificados de capacitación del personal a capacitar		I1206B0	Certificados de capacitación del personal a capacitar
	IN70803	Informes de actividades del personal		I1206C0	Informes de actividades del personal
<b>Proyecto Estratégico</b>	<b>PL - Proceso Electoral Local</b>		<b>L - Proceso Electoral Local</b>		
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>PL01600</b>	<b>Reforzamiento operativo para la administración de los tiempos electorales en radio y televisión</b>		<b>L120000</b>	<b>Procesos Electorales Locales 2016 - DEPPP</b>
	<b>PL01700</b>	<b>Reforzamiento Institucional para el monitoreo de los tiempos electorales en radio y televisión</b>			
	<b>PL01800</b>	<b>Actualización del Sistema de Verificación de Padrón de Afiliados de Partidos Políticos</b>			
	<b>PL01900</b>	<b>Registro de Partidos Políticos Locales</b>			
	Contar con el personal suficiente para la recepción, registro, dictaminación, pautado, copiado y generación de órdenes de transmisión de promocionales de los partidos políticos y autoridades electorales durante los Procesos Electorales Locales de 2016, manteniendo los mismos niveles de eficiencia en la administración de la prerrogativas de radio y televisión por parte del INE.		Contar con el personal suficiente para la recepción, registro, dictaminación, pautado, copiado y generación de órdenes de transmisión de promocionales de los partidos políticos y autoridades electorales durante los Procesos Electorales Locales de 2016, manteniendo los mismos niveles de eficiencia en la administración de la prerrogativas de radio y televisión por parte del INE.		

	Dice	Debe decir:		
Objetivo	<p>Contar con el personal suficiente para que el personal pueda mantener los mismos niveles de calidad y eficiencia en materia de prerrogativas de radio y televisión, con la que se generan los informes de Verificación y Monitoreo en 13 entidades que tendrán Procesos Electorales Locales en el ejercicio 2016</p> <p>Contar con una herramienta actualizada con base en la experiencia del proceso de verificación llevado a cabo en el 2013-2014, a efecto de realizar la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos nacionales.</p>	<p>Contar con el personal suficiente para que el personal pueda mantener los mismos niveles de calidad y eficiencia en materia de prerrogativas de radio y televisión, con la que se generan los informes de Verificación y Monitoreo en 13 entidades que tendrán Procesos Electorales Locales en el ejercicio 2016</p> <p>Contar con una herramienta actualizada con base en la experiencia del proceso de verificación llevado a cabo en el 2013-2014, a efecto de realizar la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos nacionales.</p>		
	<p>Capacitar personal que tendrá como actividad asesorar en todo momento a los OPLEs a efecto de homologar los criterios del procedimiento de registro de partidos políticos; asimismo diseñar las herramientas y establecer los mecanismos que permitan en conjunto con los OPLE'S llevar a cabo la verificación del número mínimo de afiliados para obtener el registro como partido político local y atender con ello la atribución derivada de la reforma electoral.</p>	<p>Capacitar personal que tendrá como actividad asesorar en todo momento a los OPLEs a efecto de homologar los criterios del procedimiento de registro de partidos políticos; asimismo diseñar las herramientas y establecer los mecanismos que permitan en conjunto con los OPLE'S llevar a cabo la verificación del número mínimo de afiliados para obtener el registro como partido político local y atender con ello la atribución derivada de la reforma electoral.</p>		
Alcance	<p>Reforzar con recursos humanos las áreas que participan en la administración de los tiempos del Estado.</p>	<p>Reforzar con recursos humanos las áreas que participan en la administración de los tiempos del Estado.</p>		
	<p>Realizar la contratación del personal que realizará las actividades de monitoreo en 13 entidades de la República Mexicana que tendrán Procesos Electorales Locales.</p>	<p>Realizar la contratación del personal que realizará las actividades de monitoreo en 13 entidades de la República Mexicana que tendrán Procesos Electorales Locales.</p>		
	<p>Definir características y especificaciones con la UNICOM, para la actualización del sistema informático que permita a los partidos políticos la captura de sus afiliados y a la autoridad electoral verificar que los partidos cuenten con el mínimo de afiliados previsto en la Ley de la materia, para la conservación de su registro.</p>	<p>Definir características y especificaciones con la UNICOM, para la actualización del sistema informático que permita a los partidos políticos la captura de sus afiliados y a la autoridad electoral verificar que los partidos cuenten con el mínimo de afiliados previsto en la Ley de la materia, para la conservación de su registro.</p>		
	<p>Contar con personal capacitado a efecto de brindar apoyo a los OPLEs sobre el procedimiento de registro de partidos políticos locales, asimismo desarrollar un sistema de información que permita revisar el número mínimo de afiliados requeridos por la Ley para su constitución. el personal contratado brindará asesoría a las consultas que realicen los OPLE'S respecto al procedimiento de registro y operación del sistema.</p>	<p>Contar con personal capacitado a efecto de brindar apoyo a los OPLEs sobre el procedimiento de registro de partidos políticos locales, asimismo desarrollar un sistema de información que permita revisar el número mínimo de afiliados requeridos por la Ley para su constitución. el personal contratado brindará asesoría a las consultas que realicen los OPLE'S respecto al procedimiento de registro y operación del sistema.</p>		
Vigencia	16/Ene/2016	30/Jun/2016		
	16/Ene/2016	30/Jun/2016		
	01/Ene/2016	31/Dic/2016		
	01/Ene/2016	31/Dic/2016		
		01/Ene/2016	31/Dic/2016	
Entregables	PL01601	Seguimiento a la elaboración de pautas y órdenes de transmisión elaborando un informe mensual de actividades	L125300	Seguimiento a la elaboración de pautas y órdenes de transmisión elaborando un informe mensual de actividades
	PL01602	Bitácora de actividades	L125000	Bitácora de actividades
	PL01603	Arrendamiento de Vehiculos	L124900	Arrendamiento de Vehiculos
	PL01701	Informe de actividades en el apoyo para la generación de los Informes de monitoreo	L125200	Informe de actividades en el apoyo para la generación de los Informes de monitoreo
	PL01801	Actualización del Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados de los Partidos Politicos	L124800	Actualización del Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados de los Partidos Politicos
	PL01901	Sistema de Registro de Partidos Politicos Locales	L125500	Sistema de Registro de Partidos Politicos Locales
	PL01902	Seguimiento respecto al Registro de Partidos Politicos Locales	L125400	Seguimiento respecto al Registro de Partidos Politicos Locales
	PL01903	Capacitación presencial a los OPLE'S	L125100	Capacitación presencial a los OPLE'S

	Dice		Debe decir:	
<b>Proyecto Estratégico</b>	PL - Proceso Electoral Local		L - Proceso Electoral Local	
<b>Proyecto Específico</b>	PL02000	Campaña Anual Intensa 2016	L110000	Procesos Electorales Locales 2016 - DERFE
	PL02100	Actualización de la Plataforma de Atención Ciudadana		
<b>Objetivo</b>	<p>Reforzar la infraestructura de Módulos de Atención Ciudadana durante la Campaña Anual Intensa 2016, para absorber la demanda estacional y ofrecer mejores condiciones de atención al ciudadano que desea inscribirse o actualizar su situación registral, durante ese periodo.</p> <p>Actualizar la plataforma de telefonía e infraestructura de Atención Ciudadana para asegurar y optimizar la calidad del servicio a la ciudadanía.</p>		<p>Reforzar la infraestructura de Módulos de Atención Ciudadana durante la Campaña Anual Intensa 2016, para absorber la demanda estacional y ofrecer mejores condiciones de atención al ciudadano que desea inscribirse o actualizar su situación registral, durante ese periodo.</p> <p>Actualizar la plataforma de telefonía e infraestructura de Atención Ciudadana para asegurar y optimizar la calidad del servicio a la ciudadanía.</p>	
<b>Alcance</b>	<p>Aplicar acciones de reforzamiento en al menos 400 Módulos de Atención Ciudadana de tipo fijo e itinerante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar alrededor de 38 dobles turnos,</li> <li>• Reforzar con 293 estaciones de trabajo a módulos</li> <li>• Asignar Operadores de Equipo Tecnológico a módulos tipo itinerante, con capacidad de atención rebasada</li> </ul> <p>Siendo el primer contacto con la ciudadanía, se busca una mejora continua en el servicio a través del estándares, toma de decisiones y actualización de herramientas, que permitan brindar un servicio de calidad.</p>		<p>Aplicar acciones de reforzamiento en al menos 400 Módulos de Atención Ciudadana de tipo fijo e itinerante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar alrededor de 38 dobles turnos,</li> <li>• Reforzar con 293 estaciones de trabajo a módulos</li> <li>• Asignar Operadores de Equipo Tecnológico a módulos tipo itinerante, con capacidad de atención rebasada</li> </ul> <p>Siendo el primer contacto con la ciudadanía, se busca una mejora continua en el servicio a través del estándares, toma de decisiones y actualización de herramientas, que permitan brindar un servicio de calidad.</p>	
<b>Vigencia</b>	01/Jun/2016	15/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
	01/Ene/2016	31/Dic/2016		
<b>Entregables</b>	PL02001	Estrategia de Operación de Módulos. Campaña Anual Intensa 2016	L114300	Estrategia de Operación de Módulos. Campaña Anual Intensa 2016
	PL02002	Estudio sobre la estrategia de difusión e información	L114500	Estudio sobre la estrategia de difusión e información
	PL02003	Estudio de evaluación de los procedimientos operativos	L114400	Estudio de evaluación de los procedimientos operativos
	PL02101	Servicio de desborde de llamadas	L114600	Servicio de desborde de llamadas
	PL02102	Soporte y actualización de la infraestructura de la DAC	L114700	Soporte y actualización de la infraestructura de la DAC
<b>Proyecto Estratégico</b>	PR - Actualización de los Procesos Registrales Electorales		R - Actualización de los Procesos Registrales Electorales	
<b>Proyecto Específico</b>	PR00100	Servicios de Verificación de los datos de la Credencial para Votar	R110100	Servicios de Verificación de los datos de la Credencial para Votar
<b>Objetivo</b>	<p>Proporcionar Servicios de Verificación de los datos de la Credencial para Votar a Organismos Públicos y Privados, manteniendo la confidencialidad de los datos personales de los ciudadanos, utilizando mecanismos biométricos que permitan autenticar al ciudadano que presenta una Credencial para Votar.</p>		<p>Proporcionar Servicios de Verificación de los datos de la Credencial para Votar a Organismos Públicos y Privados, manteniendo la confidencialidad de los datos personales de los ciudadanos, utilizando mecanismos biométricos que permitan autenticar al ciudadano que presenta una Credencial para Votar.</p>	

Planeación Táctica 2016

	Dice		Debe decir:	
Alcance	<p>El alcance del proyecto de servicios de verificación de los datos de la Credencial para Votar, está integrado por los siguientes aspectos:</p> <p>Normativo. Establecer el marco normativo procedimental, para las actividades relacionadas con la definición y validación de las acciones a instrumentar para el desarrollo e instrumentación de los Servicios de Valor Agregado, así como la formalización de los Convenios Generales de Apoyo y Colaboración.</p> <p>Tecnológico. Implementar la Plataforma Tecnológica que contribuya a garantizar los niveles de Servicio conforme a los requerimientos establecidos en los Anexos técnicos con los Organismos Públicos y Privados.</p> <p>Organizacional. Se considera que la instrumentación del proyecto tendrá influencia en la estructura organizacional, mediante la formalización de los grupos de trabajo para el desarrollo, instrumentación y atención del proyecto.</p> <p>Temporal. El proyecto está planteado con un enfoque en el contexto de la Planeación Estratégica de la DERFE para el periodo 2015-2018.</p>		<p>El alcance del Proyecto de Servicios de Verificación de los Datos de la Credencial para Votar, está integrado por los siguientes aspectos:</p> <p>Normativo. Establecer el marco normativo procedimental, para las actividades relacionadas con la definición y validación de las acciones a instrumentar para el desarrollo e instrumentación de los Servicios de Valor Agregado, así como la formalización de los Convenios Generales de Apoyo y Colaboración.</p> <p>Tecnológico. Implementar la Plataforma Tecnológica que contribuya a garantizar los niveles de Servicio conforme a los requerimientos establecidos en los Anexos técnicos con los Organismos Públicos y Privados.</p> <p>Organizacional. Se considera que la instrumentación del proyecto tendrá influencia en la estructura organizacional, mediante la formalización de los grupos de trabajo para el desarrollo, instrumentación y atención del proyecto.</p> <p>Temporal. El proyecto está planteado con un enfoque en el contexto de la Planeación Estratégica de la DERFE para el periodo 2015-2018.</p>	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	PR00101	Plataforma tecnológica para la atención a los Servicios de Verificación	R1101A0	Plataforma tecnológica para la atención a los Servicios de Verificación
	PR00102	Plataforma de Información y Administración del Servicio de Verificación de los Datos de la Credencial para Votar	R1101B0	Plataforma de Información y Administración del Servicio de Verificación de los Datos de la Credencial para Votar
	PR00103	Migración del Sistema de Verificación de datos de la Credencial para Votar	R1101C0	Migración del Sistema de Verificación de datos de la Credencial para Votar
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>PR00200</b>	<b>Apoyo a operación de Cartografía (PUSINEX)</b>	<b>R110200</b>	<b>Apoyo a operación de Cartografía (PUSINEX)</b>
Objetivo	Promover mejoras en los medios de identificación geoelectoral en los Módulos de Atención Ciudadana.		Promover mejoras en los medios de identificación geoelectoral en los Módulos de Atención Ciudadana.	
Alcance	Actualizar la información de números exteriores registrada en la base cartográfica digital, incorporando mayores elementos de referencia.		Actualizar la información de números exteriores registrada en la base cartográfica digital, incorporando mayores elementos de referencia.	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	PR00201	Informe de actualización del PUSINEX registrado en la base geográfica digital.	R1102A0	Informe de actualización del PUSINEX registrado en la base geográfica digital.
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>PR00300</b>	<b>Desarrollo de funcionalidades para la operación del SIIRFE y Cartografía Electoral</b>	<b>R110300</b>	<b>Desarrollo de funcionalidades para la operación del SIIRFE y Cartografía Electoral</b>
Objetivo	Incrementar la calidad, la eficiencia y la seguridad de la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral		Incrementar la calidad, la eficiencia y la seguridad de la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral	
Alcance	Durante el año 2016 se desarrollarán, complementarán y fortalecerán determinadas funcionalidades y componentes del SIIRFE, lo cual implica mejoras a los procesos del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), integrando los procesos de resguardo de formatos de Credencial para Votar con Fotografía y del SIIRFE Aclaraciones, así como la evolución y mantenimiento de los procesos de Depuración correctiva y preventiva y, la mejora de los Sistemas Cartográficos.		Durante el año 2016 se desarrollarán, complementarán y fortalecerán determinadas funcionalidades y componentes del SIIRFE, lo cual implica mejoras a los procesos del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), integrando los procesos de resguardo de formatos de Credencial para Votar con Fotografía y del SIIRFE Aclaraciones, así como la evolución y mantenimiento de los procesos de Depuración correctiva y preventiva y, la mejora de los Sistemas Cartográficos.	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	PR00301	Sistema de resguardo de formatos de credencial para votar con fotografía	R1103A0	Sistema de resguardo de formatos de credencial para votar con fotografía
	PR00302	Evolución y Mantenimiento de los Sistemas de depuración correctiva y preventiva	R1103B0	Evolución y Mantenimiento de los Sistemas de depuración correctiva y preventiva
	PR00303	Modulo de componentes de actualización del Padron Electoral y de Identificación Ciudadana	R1103C0	Modulo de componentes de actualización del Padron Electoral y de Identificación Ciudadana
	PR00304	Migración del SIIRFE Aclaraciones	R1103D0	Migración del SIIRFE Aclaraciones

	Dice		Debe decir:	
	PR00305	Desarrollo de Sistemas Cartográficos	R1103E0	Desarrollo de Sistemas Cartográficos
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>PR00400</b>	<b>Tratamiento de Expedientes históricos de información registral</b>	<b>R110400</b>	<b>Tratamiento de Expedientes históricos de información registral</b>
<b>Objetivo</b>	Conservar en medio digital la documentación electoral que ha cumplido 10 años de antigüedad, para proceder a su destrucción y disponer de capacidad de almacenamiento para el resguardo de documentación que aún no cumple con ese supuesto.  Proteger la información del Padrón Electoral que reside en medios de almacenamiento electrónico que hayan sido desincorporados de la operación y/o cintoteca por migración, obsolescencia tecnológica y/o deterioro.		Conservar en medio digital la documentación electoral que ha cumplido 10 años de antigüedad, para proceder a su destrucción y disponer de capacidad de almacenamiento para el resguardo de documentación que aún no cumple con ese supuesto.  Proteger la información del Padrón Electoral que reside en medios de almacenamiento electrónico que hayan sido desincorporados de la operación y/o cintoteca por migración, obsolescencia tecnológica y/o deterioro.	
<b>Alcance</b>	Para 2016 se tiene programado digitalizar aproximadamente 18.5 millones de Recibos de Credencial para Votar y destruir aproximadamente 18.5 millones de documentos incluidos FUAR.  Migración de información contenida en 30 mil medios de respaldo, así como borrado y destrucción de 30 mil medios en desuso.		Para 2016 se tiene programado digitalizar aproximadamente 18.5 millones de Recibos de Credencial para Votar y destruir aproximadamente 18.5 millones de documentos incluidos FUAR.  Migración de información contenida en 30 mil medios de respaldo, así como borrado y destrucción de 30 mil medios en desuso.	
<b>Vigencia</b>	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
<b>Entregables</b>	PR00401	Digitalización de Recibos de Credencial para Votar.	R1104A0	Digitalización de Recibos de Credencial para Votar.
	PR00402	Migración de información contenida en medios de respaldo.	R1104B0	Migración de información contenida en medios de respaldo.
	PR00403	Borrado y destrucción de medios de respaldo obsoletos y/o con información prescrita	R1104C0	Borrado y destrucción de medios de respaldo obsoletos y/o con información prescrita
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>PR00500</b>	<b>Servicios de Atención Ciudadana</b>	<b>R110500</b>	<b>Servicios de Atención Ciudadana</b>
<b>Objetivo</b>	Garantizar la disponibilidad de servicios registrales a los ciudadanos a través de distintas vías de contacto con el Instituto.		Garantizar la disponibilidad de servicios registrales a los ciudadanos a través de distintas vías de contacto con el Instituto.	
<b>Alcance</b>	Dar continuidad al servicio que actualmente se brinda.		Dar continuidad al servicio que actualmente se brinda.	
<b>Vigencia</b>	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
<b>Entregables</b>	PR00501	Continuidad de la Operación de Atención Ciudadana	R1105A0	Continuidad de la Operación de Atención Ciudadana
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>PR00700</b>	<b>Renovación de la infraestructura de comunicaciones a Centros de Cómputo</b>	<b>R110600</b>	<b>Renovación de la infraestructura de comunicaciones a Centros de Cómputo</b>
<b>Objetivo</b>	Estandarizar el Sistema de Cableado Estructurado actual en la DERFE de acuerdo a las necesidades de convergencia y conectividad de tecnologías.		Estandarizar el Sistema de Cableado Estructurado actual en la DERFE de acuerdo a las necesidades de convergencia y conectividad de tecnologías.	
<b>Alcance</b>	Contar con la infraestructura de sistema de cableado estructurado de tipo UTP y fibra óptica, de forma adecuada y suficiente en las diversas áreas de la DERFE, incluyendo Centros de Cómputo.		Contar con la infraestructura de sistema de cableado estructurado de tipo UTP y fibra óptica, de forma adecuada y suficiente en las diversas áreas de la DERFE, incluyendo Centros de Cómputo.	
<b>Vigencia</b>	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
<b>Entregables</b>	PR00701	Infraestructura de cableado estructurado en los inmuebles de la DERFE	R1106A0	Infraestructura de cableado estructurado en los inmuebles de la DERFE
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>PR00800</b>	<b>Robustecimiento de medidas de seguridad para protección del Padrón Electoral</b>	<b>R110700</b>	<b>Robustecimiento de medidas de seguridad para protección del Padrón Electoral</b>
<b>Objetivo</b>	Consolidar el esquema de seguridad de la información del Padrón Electoral mediante la adquisición de herramientas especializadas y servicios de informática.		Consolidar el esquema de seguridad de la información del Padrón Electoral mediante la adquisición de herramientas especializadas y servicios de informática.	
<b>Alcance</b>	Establecimiento de procesos en medidas de seguridad para la creación, conservación y uso del Padrón Electoral.		Establecimiento de procesos en medidas de seguridad para la creación, conservación y uso del Padrón Electoral.	
<b>Vigencia</b>	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
	PR00801	Herramientas de seguridad de la información del Padrón Electoral	R1107A0	Herramientas de seguridad de la información del Padrón Electoral

		Dice		Debe decir:	
Entregables	PR00802	Servicios de asesoría para el uso de herramientas de seguridad (módulos y tokens criptográficos)		R1107B0	Servicios de asesoría para el uso de herramientas de seguridad (módulos y tokens criptográficos)
	PR00803	Servicios de asesoría en materia de seguridad de la información para las áreas de la DERFE para la protección de datos personales conforme a las recomendaciones del INAI.		R1107C0	Servicios de asesoría en materia de seguridad de la información para las áreas de la DERFE para la protección de datos personales conforme a las recomendaciones del INAI.
Proyecto Específico	PR01000	<b>Proyecto de Ingeniería Integral de Centro de Cómputo</b>		R110800	<b>Proyecto de Ingeniería Integral de Centro de Cómputo</b>
Objetivo	Desarrollar un proyecto de ingeniería y ejecutivo integral de un Centro de Cómputo que brinde soporte a la operación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para la actualización del Padrón Electoral con los niveles de disponibilidad y confianza requeridos en la disposición de servicios y productos registrales.			Desarrollar un proyecto de ingeniería y ejecutivo integral de un Centro de Cómputo que brinde soporte a la operación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para la actualización del Padrón Electoral con los niveles de disponibilidad y confianza requeridos en la disposición de servicios y productos registrales.	
Alcance	<p>El proyecto ejecutivo deberá integrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño arquitectónico, obra civil, instalaciones eléctricas, climatización, comunicaciones, seguridad, gobernabilidad y sustentabilidad, considerando el cumplimiento de normas y regulaciones específicas a nivel internacional.</li> <li>• Diseño basado en un análisis de riesgos físico-ambientales, ubicación con exposición mínima al fuego, a gases corrosivos, al calor, a humos, al agua, a la intervención humana ajena a las instalaciones del nuevo centro de cómputo.</li> <li>• Diseño de un plan de pruebas y continuidad de operaciones; en particular revisar el plazo de retorno a la normalidad en caso de contingencias en base al diseño propuesto.</li> <li>• Considerar en el diseño la reutilización de instalaciones y sistemas de soporte a áreas críticas como pudiera ser el área de cuarto de máquinas, subestación eléctrica, trincheras, etc.</li> </ul>			<p>El proyecto ejecutivo deberá integrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño arquitectónico, obra civil, instalaciones eléctricas, climatización, comunicaciones, seguridad, gobernabilidad y sustentabilidad, considerando el cumplimiento de normas y regulaciones específicas a nivel internacional.</li> <li>• Diseño basado en un análisis de riesgos físico-ambientales, ubicación con exposición mínima al fuego, a gases corrosivos, al calor, a humos, al agua, a la intervención humana ajena a las instalaciones del nuevo centro de cómputo.</li> <li>• Diseño de un plan de pruebas y continuidad de operaciones; en particular revisar el plazo de retorno a la normalidad en caso de contingencias en base al diseño propuesto.</li> <li>• Considerar en el diseño la reutilización de instalaciones y sistemas de soporte a áreas críticas como pudiera ser el área de cuarto de máquinas, subestación eléctrica, trincheras, etc.</li> </ul>	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016		01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	PR01001	Proyecto Ejecutivo del Centro de Cómputo.		R1108A0	Proyecto Ejecutivo del Centro de Cómputo.
Proyecto Específico	PR01100	<b>Credencialización de Mexicanos Residentes en el Extranjero</b>		R110900	<b>Credencialización de Mexicanos Residentes en el Extranjero</b>
Objetivo	Diseñar e implementar el modelo de operación para la integración del programa de expedición de la credencial para votar en el exterior a los procesos de las representaciones diplomáticas y consulares de México en el extranjero, en el marco de lo acordado entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional Electoral, y al amparo de lo establecido en la reforma constitucional en materia político-electoral publicada el 10 de febrero de 2014.			Diseñar e implementar el modelo de operación para la integración del programa de expedición de la credencial para votar en el exterior a los procesos de las representaciones diplomáticas y consulares de México en el extranjero, en el marco de lo acordado entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional Electoral, y al amparo de lo establecido en la reforma constitucional en materia político-electoral publicada el 10 de febrero de 2014.	
Alcance	Diseñar e implementar el modelo de operación para la integración del programa de expedición de la credencial para votar en el exterior.			Diseñar e implementar el modelo de operación para la integración del programa de expedición de la credencial para votar en el exterior.	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016		01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	PR01101	Evolución de los módulos del SIIRFE que soportan la credencialización en el extranjero		R1109A0	Evolución de los módulos del SIIRFE que soportan la credencialización en el extranjero
	PR01103	Campaña de difusión e información para la credencialización de mexicanos residentes en el extranjero		R1109B0	Campaña de difusión e información para la credencialización de mexicanos residentes en el extranjero
	PR01104	Producción y empaque		R1109C0	Producción y empaque
	PR01105	Distribución de la Credencial para Votar desde Extranjero y Documentación Electoral (Credencial para Votar, Solicitud de Expedición de Credencial y Juicios para la Protección de Derechos Político-Electorales) de la Credencial para Votar desde el extranjero		R1109D0	Distribución de la Credencial para Votar desde Extranjero y Documentación Electoral (Credencial para Votar, Solicitud de Expedición de Credencial y Juicios para la Protección de Derechos Político-Electorales) de la Credencial para Votar desde el extranjero

## Planeación Táctica 2016

	Dice		Debe decir:	
<b>Proyecto Especifico</b>	PR01200	Gestión de la plataforma tecnológica del SIIRFE	R111000	Gestión de la plataforma tecnológica del SIIRFE
<b>Objetivo</b>	Mantener la operación mediante la gestión de la plataforma tecnológica de la DERFE y la renovación gradual de equipos y soluciones con soporte técnico y actualizaciones.		Mantener la operación mediante la gestión de la plataforma tecnológica de la DERFE y la renovación gradual de equipos y soluciones con soporte técnico y actualizaciones.	
<b>Alcance</b>	Gestionar la plataforma tecnológica del SIIRFE para mantener la operación de infraestructura tecnológica de los Centros de Datos de la DERFE.		Gestionar la plataforma tecnológica del SIIRFE para mantener la operación de infraestructura tecnológica de los Centros de Datos de la DERFE.	
<b>Vigencia</b>	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
<b>Entregables</b>	PR01201	Herramientas para la gestión de la plataforma tecnológica.	R1110A0	Herramientas para la gestión de la plataforma tecnológica.
	PR01202	Mantenimiento a la operación de la plataforma del SIIRFE	R1110B0	Mantenimiento a la operación de la plataforma del SIIRFE
<b>Proyecto Especifico</b>	PR10100	Acondicionamiento y remodelación de las instalaciones de la DERFE, tendiente a la certificación LEED	R111100	Acondicionamiento y remodelación de las instalaciones de la DERFE, tendiente a la certificación LEED
<b>Objetivo</b>	Mejorar la infraestructura inmobiliaria que permita condiciones laborales adecuadas, con enfoque sustentable.		Mejorar la infraestructura inmobiliaria que permita condiciones laborales adecuadas, con enfoque sustentable.	
<b>Alcance</b>	Eficientar los espacios físicos y acondicionamiento de los inmuebles de la DERFE, con la finalidad de lograr un mejor uso.		Eficientar los espacios físicos y acondicionamiento de los inmuebles de la DERFE, con la finalidad de lograr un mejor uso.	
<b>Vigencia</b>	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
<b>Entregables</b>	PR10101	Acondicionar, remodelar espacios de la DERFE	R1111A0	Acondicionar, remodelar espacios de la DERFE
	PR10102	Asesorías LEED para los inmuebles propios del INE que ocupa la DERFE	R1111B0	Asesorías LEED para los inmuebles propios del INE que ocupa la DERFE
<b>Proyecto Especifico</b>	PR10200	Atención de requerimientos, emisión de opiniones, y dictaminación jurídica en materia registral	R111200	Atención de requerimientos, emisión de opiniones, y dictaminación jurídica en materia registral

	Dice	Debe decir:
Objetivo	<p>Brindar el apoyo en el ámbito normativo apegado a los principios rectores del Instituto, para que los programas y procedimientos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores se apeguen a las disposiciones constitucionales, legales y normativas vigentes.</p> <p>Atender los requerimientos realizados por diversas autoridades Jurisdiccionales, ministeriales, administrativas, institucionales, así como de entes públicos, particulares y ciudadanía que hagan en materia registral.</p> <p>Proporcionar a la Dirección Jurídica del Instituto los elementos Jurídicos-normativos respecto aquellos casos con datos y domicilios presuntamente irregulares en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, derivados de los trámites realizados a nivel nacional y en el extranjero, a fin de que pueda presentar la denuncia ante la autoridad competente.</p> <p>Atender los requerimientos que realice la FEPADE a fin de que la Fiscalía esté en condiciones de consignar adecuadamente la Averiguación Previa y sancionar a los infractores de la norma electoral.</p> <p>Analizar las solicitudes de Expedición de Credencial para Votar y/o Solicitudes de Rectificación a la Lista Nominal de Electores, remitidas por los Vocales del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas y proporcionar los elementos necesarios a los Vocales a través de las opiniones técnicas normativas para la emisión de la Resolución correspondiente.</p> <p>Analizar las solicitudes de Expedición de Credencial para Votar, presentadas por ciudadanos residentes en el extranjero a fin de emitir las resoluciones correspondientes.</p> <p>Atender y dar cumplimiento a los requerimientos y sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a fin de proporcionar elementos de substanciación de acuerdo a lo mandatado por dicho órgano jurisdiccional, respecto de los Juicios interpuestos ante dicho Tribunal.</p>	<p>Brindar el apoyo en el ámbito normativo apegado a los principios rectores del Instituto, para que los programas y procedimientos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores se apeguen a las disposiciones constitucionales, legales y normativas vigentes.</p> <p>Atender los requerimientos realizados por diversas autoridades Jurisdiccionales, ministeriales, administrativas, institucionales, así como de entes públicos, particulares y ciudadanía que hagan en materia registral.</p> <p>Proporcionar a la Dirección Jurídica del Instituto los elementos Jurídicos-normativos respecto aquellos casos con datos y domicilios presuntamente irregulares en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, derivados de los trámites realizados a nivel nacional y en el extranjero, a fin de que pueda presentar la denuncia ante la autoridad competente.</p> <p>Atender los requerimientos que realice la FEPADE a fin de que la Fiscalía esté en condiciones de consignar adecuadamente la Averiguación Previa y sancionar a los infractores de la norma electoral.</p> <p>Analizar las solicitudes de Expedición de Credencial para Votar y/o Solicitudes de Rectificación a la Lista Nominal de Electores, remitidas por los Vocales del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas y proporcionar los elementos necesarios a los Vocales a través de las opiniones técnicas normativas para la emisión de la Resolución correspondiente.</p> <p>Analizar las solicitudes de Expedición de Credencial para Votar, presentadas por ciudadanos residentes en el extranjero a fin de emitir las resoluciones correspondientes.</p> <p>Atender y dar cumplimiento a los requerimientos y sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a fin de proporcionar elementos de substanciación de acuerdo a lo mandatado por dicho órgano jurisdiccional, respecto de los Juicios interpuestos ante dicho Tribunal.</p>

	Dice		Debe decir:	
Alcance	<p>Identificar las solicitudes y requerimientos que en materia registral que realizan las autoridades Jurisdiccionales, ministeriales, administrativas, institucionales, dependencias Públicas - Privadas y ciudadanía;</p> <p>Brindar el sustento constitucional, legal y normativo a los proyectos de resolución de Acuerdos, Actas, Convenio y/o Anexo Técnico, de opinión del Procedimiento de Extravíos de documentación electoral, de dictamen jurídico para la modificación del marco geográfico electoral, de documentos normativos (lineamientos y/o procedimientos);</p> <p>Analizar y determinar el sentido de los dictámenes Jurídicos de los casos de datos personales y/o domicilios presuntamente irregulares de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Depuración al Padrón Electoral.</p> <p>Atender y procesar solicitudes de la Dirección Jurídica de este Instituto, y requerimientos de la FEPADE respecto información y/o documentación electoral de los ciudadanos relacionados con la dictaminación de datos personales y/o domicilios presuntamente irregulares, a efecto de que la primera, esté en posibilidad de presentar la denuncia, ante la autoridad correspondiente y la segunda esté en condiciones de integrar adecuadamente la Averiguación Previa y sancionar a los infractores de la norma.</p> <p>Emitir constancias de inscripción al Padrón Electoral y/o movimientos electorales, garantizando en todo momento la protección de los datos personales de los ciudadanos.</p> <p>Llevar a cabo el análisis y elaboración de Oficios, Opiniones Técnicas Normativas y Resoluciones a fin de atender las Instancias Administrativas que han sido remitidas por los Vocales del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales y Distritales; así como emitir las resoluciones a las presentadas por los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.</p> <p>Llevar a cabo el análisis y elaboración de oficios a fin de proporcionar los elementos necesarios para atender los requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Llevar a cabo el análisis y elaboración de oficios a fin de proporcionar los elementos necesarios para atender los cumplimientos de sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p>		<p>Identificar las solicitudes y requerimientos que en materia registral que realizan las autoridades Jurisdiccionales, ministeriales, administrativas, institucionales, dependencias Públicas - Privadas y ciudadanía;</p> <p>Brindar el sustento constitucional, legal y normativo a los proyectos de resolución de Acuerdos, Actas, Convenio y/o Anexo Técnico, de opinión del Procedimiento de Extravíos de documentación electoral, de dictamen jurídico para la modificación del marco geográfico electoral, de documentos normativos (lineamientos y/o procedimientos);</p> <p>Analizar y determinar el sentido de los dictámenes Jurídicos de los casos de datos personales y/o domicilios presuntamente irregulares de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Depuración al Padrón Electoral.</p> <p>Atender y procesar solicitudes de la Dirección Jurídica de este Instituto, y requerimientos de la FEPADE respecto información y/o documentación electoral de los ciudadanos relacionados con la dictaminación de datos personales y/o domicilios presuntamente irregulares, a efecto de que la primera, esté en posibilidad de presentar la denuncia, ante la autoridad correspondiente y la segunda esté en condiciones de integrar adecuadamente la Averiguación Previa y sancionar a los infractores de la norma.</p> <p>Emitir constancias de inscripción al Padrón Electoral y/o movimientos electorales, garantizando en todo momento la protección de los datos personales de los ciudadanos.</p> <p>Llevar a cabo el análisis y elaboración de Oficios, Opiniones Técnicas Normativas y Resoluciones a fin de atender las Instancias Administrativas que han sido remitidas por los Vocales del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales y Distritales; así como emitir las resoluciones a las presentadas por los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.</p> <p>Llevar a cabo el análisis y elaboración de oficios a fin de proporcionar los elementos necesarios para atender los requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Llevar a cabo el análisis y elaboración de oficios a fin de proporcionar los elementos necesarios para atender los cumplimientos de sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p>	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	PR10201	Atención de requerimientos derivados de la Legislación y Convenios de Colaboración	R1112A0	Atención de requerimientos derivados de la Legislación y Convenios de Colaboración
	PR10202	Instancias Administrativas y Demandas de Juicio para la Protección de Derechos Político-Electorales	R1112B0	Instancias Administrativas y Demandas de Juicio para la Protección de Derechos Político-Electorales
Proyecto Especifico	PR10300	Producción de Credenciales y renovación de Credenciales con vigencia 15	R111300	Producción de Credenciales y renovación de Credenciales con vigencia 15
Objetivo	<p>Contar con los servicios de producción de la Credencial para Votar, que permita llevar a cabo en forma óptima y puntual la producción y entrega de la Credencial para Votar, así como para atender la demanda adicional de la credencial 015.</p>		<p>Contar con los servicios de producción de la Credencial para Votar, que permita llevar a cabo en forma óptima y puntual la producción y entrega de la Credencial para Votar, así como para atender la demanda adicional de la credencial 015.</p>	
Alcance	<p>Producción de la Credencial para Votar durante el 2016.</p> <p>Realización del proyecto de renovación de la credencial 015, atendiendo la demanda adicional de producción y entrega de la Credencial para Votar que se presente por la difusión de este producto electoral.</p>		<p>Producción de la Credencial para Votar durante el 2016.</p> <p>Realización del proyecto de renovación de la credencial 015, atendiendo la demanda adicional de producción y entrega de la Credencial para Votar que se presente por la difusión de este producto electoral.</p>	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	PR10301	Producción de Credencial para Votar	R1113A0	Producción de Credencial para Votar
Proyecto Especifico	PR10400	Fortalecimiento de la aplicación de la biometría en la actualización y depuración del Padrón Electoral	R111400	Fortalecimiento de la aplicación de la biometría en la actualización y depuración del Padrón Electoral

	Dice		Debe decir:	
Objetivo	Disponer de una solución de identificación biométrica mediante el uso de 2 y 10 huellas dactilares e imagen facial para fortalecer la identificación de ciudadanos en los procesos de actualización y depuración del Padrón Electoral y con ello dar continuidad a la aplicación de esta tecnología en el Instituto.		Disponer de una solución de identificación biométrica mediante el uso de 2 y 10 huellas dactilares e imagen facial para fortalecer la identificación de ciudadanos en los procesos de actualización y depuración del Padrón Electoral y con ello dar continuidad a la aplicación de esta tecnología en el Instituto.	
Alcance	Fortalecer los procesos operativos del Registro Federal de Electores mediante la identificación por tecnologías biométricas.		Fortalecer los procesos operativos del Registro Federal de Electores mediante la identificación por tecnologías biométricas.	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	PR10401	Integración de la nueva solución de biometría.	R1114A0	Integración de la nueva solución de biometría.
Proyecto Especifico	PR10500	<b>Fortalecimiento de los Programas de Depuración, Verificación y Mejora de la Calidad del Padrón Electoral</b>	R111500	<b>Fortalecimiento de los Programas de Depuración, Verificación y Mejora de la Calidad del Padrón Electoral</b>
Objetivo	Contribuir a la calidad del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores mediante el cumplimiento de atribuciones de la legislación electoral referentes a la eliminación de registros duplicados y la formulación de avisos ciudadanos para incentivar a los ciudadanos a recoger su Credencial para Votar antes de que sea destruida y su trámite cancelado. Asimismo, mediante la atención de las notificaciones del Poder Judicial de ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos, así como la prevención de incorporación de registros con datos personales, de identidad y de domicilio presuntamente irregulares y con la revisión en gabinete de la Lista Nominal derivado de observaciones presentadas por las representaciones partidistas, a fin de coadyuvar a la confiabilidad de los instrumentos electorales.		Contribuir a la calidad del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores mediante el cumplimiento de atribuciones de la legislación electoral referentes a la eliminación de registros duplicados y la formulación de avisos ciudadanos para incentivar a los ciudadanos a recoger su Credencial para Votar antes de que sea destruida y su trámite cancelado. Asimismo, mediante la atención de las notificaciones del Poder Judicial de ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos, así como la prevención de incorporación de registros con datos personales, de identidad y de domicilio presuntamente irregulares y con la revisión en gabinete de la Lista Nominal derivado de observaciones presentadas por las representaciones partidistas, a fin de coadyuvar a la confiabilidad de los instrumentos electorales.	
Alcance	Atender las notificaciones del Poder Judicial de ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos, así como realizar el análisis de procedencia de reincorporación de ciudadanos con un antecedente de suspensión que hagan un trámite en el módulo de atención ciudadana. Realizar el análisis de los trámites y registros con biométricos iguales y datos de texto diferentes, con el fin de prevenir la incorporación de registros con datos falsos y excluir los registros asociados del padrón electoral. Efectuar un análisis de flujos migratorios atípicos de cambio de domicilio mediante visita domiciliaria. Realizar el primer y tercer avisos en la modalidad de carta personalizada y el segundo aviso en estrados, a fin de incentivar a los ciudadanos a que acudan por credencial para votar. Llevar a cabo la confronta visual en gabinete de duplas generadas de acuerdo a los criterios establecidos, así como trámites con corrección en clave de elector, y observaciones de la Lista Nominal de Electores para Revisión presentadas por los Partidos Políticos. Digitalizar las notificaciones de suspensión de derechos políticos para contar con la información que permita realizar un análisis de gabinete de los casos de suspensión y rehabilitación de derechos político-electorales.		Atender las notificaciones del Poder Judicial de ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos, así como realizar el análisis de procedencia de reincorporación de ciudadanos con un antecedente de suspensión que hagan un trámite en el módulo de atención ciudadana. Realizar el análisis de los trámites y registros con biométricos iguales y datos de texto diferentes, con el fin de prevenir la incorporación de registros con datos falsos y excluir los registros asociados del padrón electoral. Efectuar un análisis de flujos migratorios atípicos de cambio de domicilio mediante visita domiciliaria. Realizar el primer y tercer avisos en la modalidad de carta personalizada y el segundo aviso en estrados, a fin de incentivar a los ciudadanos a que acudan por credencial para votar. Llevar a cabo la confronta visual en gabinete de duplas generadas de acuerdo a los criterios establecidos, así como trámites con corrección en clave de elector, y observaciones de la Lista Nominal de Electores para Revisión presentadas por los Partidos Políticos. Digitalizar las notificaciones de suspensión de derechos políticos para contar con la información que permita realizar un análisis de gabinete de los casos de suspensión y rehabilitación de derechos político-electorales.	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
	PR10501	Aplicación de los Procedimientos de Reincorporación por petición ciudadana en MAC y por Notificación Judicial.	R1115A0	Aplicación de los Procedimientos de Reincorporación por petición ciudadana en MAC y por Notificación Judicial.
	PR10502	Tratamiento de Trámites y Registros con Datos Personales Irregulares.	R1115B0	Tratamiento de Trámites y Registros con Datos Personales Irregulares.
	PR10503	Tratamiento de Trámites y Registros con Domicilios Presuntamente Irregulares.	R1115C0	Tratamiento de Trámites y Registros con Domicilios Presuntamente Irregulares.
	PR10504	Formulación del Tercer Aviso Ciudadano, previo a la cancelación del trámite.	R1115D0	Formulación del Tercer Aviso Ciudadano, previo a la cancelación del trámite.
	PR10505	Formulación del Primer Aviso Ciudadano, previo a la cancelación del trámite.	R1115E0	Formulación del Primer Aviso Ciudadano, previo a la cancelación del trámite.
	PR10506	Digitalización de Documentación de Suspensión de Derechos Político-Electorales	R1115F0	Digitalización de Documentación de Suspensión de Derechos Político-Electorales

		Dice		Debe decir:	
Entregables	PR10507	Revisión de Medios de Identificación Presentados por los Ciudadanos en los MAC.		R1115G0	Revisión de Medios de Identificación Presentados por los Ciudadanos en los MAC.
	PR10508	Generación de información para la Verificación de Situación Registral.		R1115H0	Generación de información para la Verificación de Situación Registral.
	PR10509	Programa para la Detección y Eliminación de Registros Duplicados en Gabinete.		R1115I0	Programa para la Detección y Eliminación de Registros Duplicados en Gabinete.
	PR10510	Revisión de la Lista Nominal de Electores derivado de las observaciones presentadas por las Representaciones de los Partidos Políticos, a fin de integrar el informe que se presenta al Consejo General del INE y a la CNV.		R1115J0	Revisión de la Lista Nominal de Electores derivado de las observaciones presentadas por las Representaciones de los Partidos Políticos, a fin de integrar el informe que se presenta al Consejo General del INE y a la CNV.
	PR10511	Programa para la Regularización de Ciudadanos Excluidos Indebidamente del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores producto del procesamiento de los trámites de Credencial para Votar.		R1115K0	Programa para la Regularización de Ciudadanos Excluidos Indebidamente del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores producto del procesamiento de los trámites de Credencial para Votar.
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>PR10600</b>	<b>Reforzamiento de la Cartografía</b>		<b>R111600</b>	<b>Reforzamiento de la Cartografía</b>
Objetivo	Actualizar el Marco Geográfico Electoral, a fin de mejorar la precisión de los productos cartográficos.		Actualizar el Marco Geográfico Electoral, a fin de mejorar la precisión de los productos cartográficos.		
Alcance	Realizar los trabajos de depuración de georeferencia, a través de la revisión de la georeferencia a nivel manzana de registros de ciudadanos del banco de mal referenciados.		Realizar los trabajos de depuración de georeferencia, a través de la revisión de la georeferencia a nivel manzana de registros de ciudadanos del banco de mal referenciados.		
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016		01/Jun/2016	31/Dic/2016
Entregables	PR10601	Programa de depuración de la georeferencia a nivel manzana		R1116A0	Programa de depuración de la georeferencia a nivel manzana
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>PR20300</b>	<b>Complemento para la operación de Módulos de Atención Ciudadana</b>		<b>R111700</b>	<b>Complemento para la operación de Módulos de Atención Ciudadana</b>
Objetivo	Disponer de los insumos de impresión para un máximo de 14.3 millones de solicitudes durante el 2016 y proporcionar el servicio inherente al Registro Federal de Electores alrededor del 30% de la población que reside en zonas rurales del país.		Disponer de los insumos de impresión para un máximo de 14.3 millones de solicitudes durante el 2016 y proporcionar el servicio inherente al Registro Federal de Electores alrededor del 30% de la población que reside en zonas rurales del país.		
Alcance	Arrendamiento de 53 Vehículos tipo Pick Up para la operación de Módulos móviles que atenderán localidades rurales. Adquisición de alrededor 1,542 cartuchos de tóner marca Okidata, 2,775 cartuchos de tóner marca Brother y 925 Tambores Brother, de la impresión de 14.3 millones de solicitudes de credencial para votar en los MACs.		Arrendamiento de 53 Vehículos tipo Pick Up para la operación de Módulos móviles que atenderán localidades rurales. Adquisición de alrededor 1,542 cartuchos de tóner marca Okidata, 2,775 cartuchos de tóner marca Brother y 925 Tambores Brother, de la impresión de 14.3 millones de solicitudes de credencial para votar en los MACs.		
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016		01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	PR20301	Arrendamiento de parque vehicular para módulos itinerantes		R1117A0	Arrendamiento de parque vehicular para módulos itinerantes
	PR20302	Consumibles para Módulos de Atención Ciudadana		R1117B0	Consumibles para Módulos de Atención Ciudadana
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>PR70300</b>	<b>Distritaciones Locales y Federales 2016</b>		<b>R111800</b>	<b>Distritaciones Locales y Federales 2016</b>
Objetivo	Dar continuidad al Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación para las entidades federativas con Procesos Electorales Locales 2015 y 2016. Y al análisis técnico-jurídico para una nueva distritación federal 2016.		Dar continuidad al Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación para las entidades federativas con Procesos Electorales Locales 2015 y 2016. Y al análisis técnico-jurídico para una nueva distritación federal 2016.		
Alcance	Generar el proyecto de distritación de los 300 distritos electorales a nivel federal y para las entidades federativas con Procesos Electorales Locales 2015-2016 y 2016-2017.		Generar el proyecto de distritación de los 300 distritos electorales a nivel federal y para las entidades federativas con Procesos Electorales Locales 2015-2016 y 2016-2017.		
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016		01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	PR70301	Generación de escenarios distritación local y federal		R1118A0	Generación de escenarios distritación local y federal
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>PR70400</b>	<b>Renovación de Credenciales 15, Campaña de Difusión</b>		<b>R111900</b>	<b>Renovación de Credenciales 15, Campaña de Difusión</b>

		Dice	Debe decir:
Objetivo	Implementar una Campaña de Difusión e Información que promueva el remplazo de las Credenciales para Votar que pierden vigencia a partir del 1 de enero de 2016.		Implementar una Campaña de Difusión e Información que promueva el remplazo de las Credenciales para Votar que pierden vigencia a partir del 1 de enero de 2016.
Alcance	Contratación de productos alternos de difusión, que realizará la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DECEyEC). Este recurso se transfiere a la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DECEyEC) para la contratación de productos alternos, como publicidad en transporte público, que complementa la campaña de difusión institucional, en apoyo a la actualización del Padrón Electoral.		Contratación de productos alternos de difusión, que realizará la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DECEyEC). Este recurso se transfiere a la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DECEyEC) para la contratación de productos alternos, como publicidad en transporte público, que complementa la campaña de difusión institucional, en apoyo a la actualización del Padrón Electoral.
Vigencia	01/Feb/2016	30/Sep/2016	01/Feb/2016 30/Sep/2016
Entregables	PR70401	Estrategia de difusión en medios alternativos	R1119A0 Estrategia de difusión en medios alternativos
<b>Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional</b>			
Proyecto Estratégico	<b>IN - Innovación y Cambio Institucional</b>		<b>I - Innovación y Cambio Institucional</b>
Proyecto Especifico	<b>IN02000</b>	<b>Incorporación e Ingreso al SPEN en OPL</b>	<b>I140100</b> <b>Incorporación e Ingreso al SPEN en OPL</b>
Objetivo	Contar con el instrumento de evaluación para la incorporación e ingreso al SPEN en los OPL. Dicho instrumento permitirá identificar a los aspirantes que cuentan con los mejores conocimientos y habilidades que de acuerdo con los perfiles del Catálogo de cargos y puestos del SPEN en los OPL se requieren para ocupar los cargos y puestos del SPEN.		Contar con el instrumento de evaluación para la incorporación e ingreso al SPEN en los OPL. Dicho instrumento permitirá identificar a los aspirantes que cuentan con los mejores conocimientos y habilidades que de acuerdo con los perfiles del Catálogo de cargos y puestos del SPEN en los OPL se requieren para ocupar los cargos y puestos del SPEN.
Alcance	Con base en las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y LEGIPE, la DESPEN tiene la obligación de implementar los procesos de selección e ingreso con el propósito de garantizar la ocupación oportuna de los Órganos Ejecutivos y Técnicos del sistema del SPEN en el INE y en los OPL. Para ello se propone que la iniciativa denominada Incorporación e ingreso al SPEN en OPL se desarrolle a través de dos proyectos: 1) la Elaboración de Perfiles referenciales y reactivos y 2) la Elaboración, aplicación y calificación de exámenes y entrega de resultados.		Con base en las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y LEGIPE, la DESPEN tiene la obligación de implementar los procesos de selección e ingreso con el propósito de garantizar la ocupación oportuna de los Órganos Ejecutivos y Técnicos del sistema del SPEN en el INE y en los OPL. Para ello se propone que la iniciativa denominada Incorporación e ingreso al SPEN en OPL se desarrolle a través de dos proyectos: 1) la Elaboración de Perfiles referenciales y reactivos y 2) la Elaboración, aplicación y calificación de exámenes y entrega de resultados.
Vigencia	01/Mar/2016	15/Dic/2016	01/Mar/2016 31/Dic/2016
Entregables	IN02001	Perfiles referenciales y elaboración de reactivos	I1401A0 Perfiles referenciales y elaboración de reactivos
	IN02002	Elaboración, aplicación y calificación de exámenes y entrega de resultados	I1401B0 Elaboración, aplicación y calificación de exámenes y entrega de resultados
Proyecto Especifico	<b>IN02100</b>	<b>Plataforma de Gestión Académica para la Profesionalización y la Capacitación del SPEN</b>	<b>I140200</b> <b>Plataforma de Gestión Académica para la Profesionalización y la Capacitación del SPEN</b>
Objetivo	Profesionalizar y capacitar en línea y a distancia a los MSPEN para elevar y mantener altos estándares de eficacia técnica y calidad operativa del personal de carrera, para la preparación, realización y evaluación de los procesos electorales, con apego a los principios constitucionales que rigen la función electoral en el ámbito nacional.		Profesionalizar y capacitar en línea y a distancia a los MSPEN para elevar y mantener altos estándares de eficacia técnica y calidad operativa del personal de carrera, para la preparación, realización y evaluación de los procesos electorales, con apego a los principios constitucionales que rigen la función electoral en el ámbito nacional.
Alcance	Contar con una plataforma de gestión académica y educación a distancia exclusiva para el Servicio Profesional Electoral Nacional, con el objetivo de sentar las bases para operar los mecanismos de profesionalización y capacitación para los MSPEN en INE y OPL.		Contar con una plataforma de gestión académica y educación a distancia exclusiva para el SPEN, con el objetivo de sentar las bases para operar los mecanismos de profesionalización y capacitación para los MSPEN en INE y OPL.
Vigencia	01/Ene/2016	30/Jun/2016	01/Ene/2016 31/Dic/2016
Entregables	IN02101	Front-end de la plataforma de Gestión Académica	I1402A0 Front-end de la plataforma de Gestión Académica
	IN02102	Back-end de la plataforma de Gestión Académica	I1402B0 Back-end de la plataforma de Gestión Académica
Proyecto Especifico	<b>IN02200</b>	<b>Apoyos para la conclusión de la maestría de 115 miembros del Servicio Profesional Electoral</b>	<b>I140300</b> <b>Apoyos para la conclusión de la maestría de 115 miembros del Servicio Profesional Electoral</b>
Objetivo	Promover la elaboración de un protocolo de tesis de los egresados de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales que han concluido sus créditos.		Promover la elaboración de un protocolo de tesis de los egresados de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales que han concluido sus créditos.

	Dice		Debe decir:	
Alcance	115 MSPE que han concluido sus créditos de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales y no han elaborado su protocolo de tesis.		115 MSPE que han concluido sus créditos de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales y no han elaborado su protocolo de tesis.	
Vigencia	01/Abr/2016	30/Nov/2016	01/Abr/2016	30/Nov/2016
Entregables	IN02201 Curso y asesoría para la titulación de la Maestría		I1403A0 Curso y asesoría para la titulación de la Maestría	
Proyecto Especifico	IN21400	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional	I140400	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional
Objetivo	Proveer y administrar la infraestructura de base de datos y aplicaciones en un Sistema Integral de Información para el soporte de los mecanismos del Servicio Profesional Electoral Nacional, a través de nuevas funcionalidades que permitan la operación o captura de: Selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina tanto en INE como en los OPLE.		Proveer y administrar la infraestructura de base de datos y aplicaciones en un Sistema Integral de Información para el soporte de los mecanismos del Servicio Profesional Electoral Nacional, a través de nuevas funcionalidades que permitan la operación o captura de: Selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina tanto en INE como en los OPLE.	
Alcance	Desarrollo de funcionalidades necesarias para iniciar la operación del Servicio Profesional Electoral Nacional, proporcionar mantenimiento a funcionalidades existentes, así como el desarrollo de la base de datos integral de los mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, así como el catálogo de los cargos y puestos del personal ejecutivo y técnico del Servicio Profesional Electoral Nacional tanto en INE como en OPLE de acuerdo a las nuevas atribuciones de la DESPEN en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.		Desarrollo de funcionalidades necesarias para iniciar la operación del Servicio Profesional Electoral Nacional, proporcionar mantenimiento a funcionalidades existentes, así como el desarrollo de la base de datos integral de los mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, así como el catálogo de los cargos y puestos del personal ejecutivo y técnico del Servicio Profesional Electoral Nacional tanto en INE como en OPLE de acuerdo a las nuevas atribuciones de la DESPEN en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	IN21401	Aplicación Concurso de Ingreso al SPEN	I1404A0	Aplicación Concurso de Ingreso al SPEN
	IN21402	Aplicación para Rotación y cambio de Adscripción	I1404B0	Aplicación para Rotación y cambio de Adscripción
	IN21403	Base de datos central del SI SPEN	I1404C0	Base de datos central del SI SPEN
	IN21404	Soporte y mantenimiento	I1404D0	Soporte y mantenimiento
Proyecto Especifico	IN70100	Capacitación en habilidades directivas	I140500	Capacitación en habilidades directivas
Objetivo	Fortalecer el potencial de los Vocales Ejecutivos en Juntas Locales y Distritales en el ejercicio de sus funciones como líderes de equipos de alto desempeño y reducir las áreas de oportunidad en la acción directiva.		Fortalecer el potencial de los Vocales Ejecutivos en Juntas Locales y Distritales en el ejercicio de sus funciones como líderes de equipos de alto desempeño y reducir las áreas de oportunidad en la acción directiva.	
Alcance	Un curso para Vocales Ejecutivos de Juntas Locales y Distritales.		Un curso para Vocales Ejecutivos de Juntas Locales y Distritales.	
Vigencia	01/Mar/2016	15/Dic/2016	01/Mar/2016	15/Dic/2016
Entregables	IN70101	Acta circunstanciada por curso impartido	I1405A0	Acta circunstanciada por curso impartido
<b>Dirección Jurídica</b>				
Proyecto Estratégico	IN - Innovación y Cambio Institucional		I - Innovación y Cambio Institucional	
Proyecto Especifico	IN51000	Sistema Integral de Consulta de la Dirección Jurídica	I080100	Sistema Integral de Consulta de la Dirección Jurídica

	Dice		Debe decir:	
Objetivo	<p>Permitir el correcto seguimiento en tiempo real de los procesos que se llevan a cabo dentro de la Dirección jurídica, además de contar con un solo punto de acceso para los tramites que en la misma se realizan, ya que actualmente no se tiene el control de los asuntos recibidos al tener diferentes puntos de acceso de información, dificultando la centralización y seguimiento de los mismos.</p> <p>Contar con una herramienta informática en la que se pueda consultar el estatus de los asuntos recibidos, además de contar con un mecanismo de alertas, que pueda notificar a los usuarios del Sistema, los plazos de los asuntos en materia jurídica, y en su caso los vencimientos, esto no solo a través de una PC sino que también sea posible monitorear los asuntos a través de un dispositivo móvil.</p> <p>Ofrecer a la ciudadanía un medio electrónico (estrados electrónicos) por el cual pueda conocer de los asuntos que ante la Dirección se presentan.</p> <p>Poder interactuar con los diferentes Sistemas informáticos ya implementados en la dirección jurídica, para poder crear un ecosistema informático que permita consultar la tramitación de los asuntos de una mera eficaz, sin la necesidad de requerirlo a un área en específico.</p> <p>Contar con una base de conocimiento la cual sea alimentada derivado de los procesos finales que se llevan a cabo dentro la dirección, la cual debe de ser capaz de genera búsquedas puntuales de todos los asuntos concluidos dentro de las diferentes áreas que integran a la Dirección Jurídica, a manera de crear una biblioteca de consulta sobre temas jurisdiccionales, que pueda ser consultado por todo el personal del Instituto Nacional Electoral.</p>		<p>Permitir el correcto seguimiento en tiempo real de los procesos que se llevan a cabo dentro de la Dirección jurídica, además de contar con un solo punto de acceso para los tramites que en la misma se realizan, ya que actualmente no se tiene el control de los asuntos recibidos al tener diferentes puntos de acceso de información, dificultando la centralización y seguimiento de los mismos.</p> <p>Contar con una herramienta informática en la que se pueda consultar el estatus de los asuntos recibidos, además de contar con un mecanismo de alertas, que pueda notificar a los usuarios del Sistema, los plazos de los asuntos en materia jurídica, y en su caso los vencimientos, esto no solo a través de una PC sino que también sea posible monitorear los asuntos a través de un dispositivo móvil.</p> <p>Ofrecer a la ciudadanía un medio electrónico (estrados electrónicos) por el cual pueda conocer de los asuntos que ante la Dirección se presentan.</p> <p>Poder interactuar con los diferentes Sistemas informáticos ya implementados en la dirección jurídica, para poder crear un ecosistema informático que permita consultar la tramitación de los asuntos de una mera eficaz, sin la necesidad de requerirlo a un área en específico.</p> <p>Contar con una base de conocimiento la cual sea alimentada derivado de los procesos finales que se llevan a cabo dentro la dirección, la cual debe de ser capaz de genera búsquedas puntuales de todos los asuntos concluidos dentro de las diferentes áreas que integran a la Dirección Jurídica, a manera de crear una biblioteca de consulta sobre temas jurisdiccionales, que pueda ser consultado por todo el personal del Instituto Nacional Electoral.</p>	
Alcance	Para alcanzar la meta propuesta es necesario contratar a personal con perfil informático que permita el desarrollo de la herramienta informática en mención por el periodo comprendido del 01/02/2016 al 31/12/2016, así como de contar con la infraestructura que permita soportar la solución.		Para alcanzar la meta propuesta es necesario contratar a personal con perfil informático que permita el desarrollo de la herramienta informática en mención por el periodo comprendido del 01/02/2016 al 31/12/2016, así como de contar con la infraestructura que permita soportar la solución.	
Vigencia	01/Feb/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	IN51001	Sistema Integral de Consulta de la Dirección Jurídica	I0801A0	Sistema Integral de Consulta de la Dirección Jurídica
Proyecto Estratégico	PL - Proceso Electoral Local		L - Proceso Electoral Local	
Proyecto Especifico	PL02200	Atención a los Procesos Electorales Locales 2016	L080000	Procesos Electorales Locales 2016 - DJ
Objetivo	Atender y desahogar, medios de impugnación, denuncias, solicitudes de información, consultas (con calidad y dentro de los plazos establecidos por la normatividad electoral), a fin de cumplir con la defensa oportuna de los intereses institucionales.		Atender y desahogar, medios de impugnación, denuncias, solicitudes de información, consultas (con calidad y dentro de los plazos establecidos por la normatividad electoral), a fin de cumplir con la defensa oportuna de los intereses institucionales.	
Alcance	Para alcanzar la meta es necesaria la contratación por honorarios eventuales de personal jurídico y administrativo, (contratar personal jurídico y administrativo preferentemente que laboró en el proceso electoral 2014-2015, para aprovechar la experiencia adquirida en el mismo).		Para alcanzar la meta es necesaria la contratación por honorarios eventuales de personal jurídico y administrativo el cual trabajará en las oficinas de la Dirección Jurídica. (contratar personal jurídico y administrativo preferentemente que laboró en el proceso electoral 2014-2015, para aprovechar la experiencia adquirida en el mismo).	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	30/Sep/2016
Entregables	PL02201	Informes trimestrales	L087400	Informes trimestrales
Dirección del Secretariado				

	Dice		Debe decir:	
<b>Proyecto Estratégico</b>	<b>IN - Innovación y Cambio Institucional</b>		<b>I - Innovación y Cambio Institucional</b>	
<b>Proyecto Específico</b>	<b>IN02600</b>	<b>Folios para ejercer la Función de Oficialía Electoral</b>	<b>I060100</b>	<b>Folios para ejercer la Función de Oficialía Electoral</b>
Objetivo	Proporcionar los insumos y materiales indispensables para que los servidores públicos investidos de fe pública estén en aptitud de cumplir con sus obligaciones constitucionales, legales y reglamentarias que les han sido conferidas para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral.		Proporcionar los insumos y materiales indispensables para que los servidores públicos investidos de fe pública estén en aptitud de cumplir con sus obligaciones constitucionales, legales y reglamentarias que les han sido conferidas para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral.	
Alcance	Se tiene previsto dotar a las 32 juntas locales y 300 distritales ejecutivas; así como, a la Dirección de Oficialía Electoral de los folios para el ejercicio de la fe pública.		Se tiene previsto dotar a las 32 juntas locales y 300 distritales ejecutivas; así como, a la Dirección de Oficialía Electoral de los folios para el ejercicio de la fe pública.	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	IN02601	Insumos y materiales para ejercer con probidad la Función de Oficialía Electoral	I0601A0	Insumos y materiales para ejercer con probidad la Función de Oficialía Electoral
<b>Proyecto Específico</b>	<b>IN03300</b>	<b>Equipamiento de instalaciones de la Dirección de la Oficialía Electoral</b>	<b>I060200</b>	<b>Equipamiento de instalaciones de la Dirección de la Oficialía Electoral</b>
Objetivo	Dotar a la Dirección de la Oficialía Electoral de los recursos materiales indispensables para el desarrollo de las obligaciones constitucionales, legales y reglamentarias que le han sido conferidas de ejercicio de la fe pública.		Dotar a la Dirección de la Oficialía Electoral de los recursos materiales indispensables para el desarrollo de las obligaciones constitucionales, legales y reglamentarias que le han sido conferidas de ejercicio de la fe pública.	
Alcance	Se tiene previsto dotar a la Dirección de la Oficialía Electoral los recursos materiales indispensables para el desarrollo de las obligaciones constitucionales, legales y reglamentarias que le han sido conferidas de ejercicio de la fe pública.		Se tiene previsto dotar a la Dirección de la Oficialía Electoral los recursos materiales indispensables para el desarrollo de las obligaciones constitucionales, legales y reglamentarias que le han sido conferidas de ejercicio de la fe pública.	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	IN03301	Adquisición de bienes muebles para la Dirección de la Oficialía Electoral	I0602A0	Adquisición de bienes muebles para la Dirección de la Oficialía Electoral
<b>Proyecto Específico</b>	<b>IN53000</b>	<b>Ordenamientos Electorales 2016</b>	<b>I060300</b>	<b>Ordenamientos Electorales 2016</b>
Objetivo	Editar e imprimir los ordenamientos electorales durante 2016 –como el Compendio de Legislación Nacional Electoral y los reglamentos que emita o reforme el Consejo General del Instituto Nacional Electoral–, además de gestionar la reimpresión de los ordenamientos electorales agotados, con el propósito de atender las necesidades de información y documentación de los miembros del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva, de los partidos políticos, de los órganos delegacionales del Instituto, de las instituciones académicas, sociales y de la sociedad civil, así como del personal del Instituto Nacional Electoral.		Editar e imprimir los ordenamientos electorales durante 2016 –como el Compendio de Legislación Nacional Electoral y los reglamentos que emita o reforme el Consejo General del Instituto Nacional Electoral–, además de gestionar la reimpresión de los ordenamientos electorales agotados, con el propósito de atender las necesidades de información y documentación de los miembros del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva, de los partidos políticos, de los órganos delegacionales del Instituto, de las instituciones académicas, sociales y de la sociedad civil, así como del personal del Instituto Nacional Electoral.	
Alcance	Se tiene previsto reeditar el Compendio de Legislación Nacional Electoral que incluya las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. También se tiene contemplada la edición de reglamentos que emita o reforme el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, además de reimprimir un nuevo tiraje para aquellas obras que estén agotadas.		Se tiene previsto reeditar el Compendio de Legislación Nacional Electoral que incluya las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. También se tiene contemplada la edición de reglamentos que emita o reforme el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, además de reimprimir un nuevo tiraje para aquellas obras que estén agotadas.	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	IN53001	Ordenamientos Electorales	I0603A0	Ordenamientos Electorales
<b>Proyecto Estratégico</b>	<b>PE - Proceso Electoral Federal</b>		<b>F - Proceso Electoral Federal</b>	

		Dice		Debe decir:		
Proyecto Especifico	PE11900	Edición de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2014-2015		F060000	Proceso Electoral Federal - DS	
Objetivo	<p>1. Integrar la información de distintas áreas sustantivas del Instituto, de acuerdo con el índice temático y el cronograma de trabajo aprobado por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con el propósito de generar una publicación que no solo condense cifras e información de gran valor agregado, sino que también plasme el testimonio de las acciones estratégicas realizadas por el Instituto Nacional Electoral en relación con el Proceso Electoral Federal 2014-2015.</p> <p>2. Presentar cifras e información oportuna y oficial sobre cada una de las etapas o actividades sustantivas vinculadas con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en cumplimiento con los principios de transparencia, rendición de cuentas y máxima publicidad demandados por la ciudadanía en general.</p> <p>3. Realizar la corrección editorial y de estilo, así como el diseño y formación editorial que sean necesarios a efecto de integrar una publicación institucional de acuerdo con los estándares y lineamientos que así correspondan.</p> <p>4. Difundir una publicación institucional en la que se plasme la experiencia de cada una de las áreas que integran el Instituto Nacional Electoral, tomando en cuenta los procesos de planeación, programación, ejecución, supervisión y evaluación de las elecciones, entre otros aspectos.</p> <p>5. Distribuir una publicación institucional alusiva al Proceso Electoral Federal 2014-2015 considerando al público interesado en temas político-electorales, así como a la ciudadanía en general, a efecto de proporcionar información oficial y oportuna sobre el mismo, en cumplimiento con los principios de transparencia, rendición de cuentas y máxima publicidad demandados por la ciudadanía en general.</p>				<p>1. Integrar la información de distintas áreas sustantivas del Instituto, de acuerdo con el índice temático y el cronograma de trabajo aprobado por la JGE del INE, con el propósito de generar una publicación que no solo condense cifras e información de gran valor agregado, sino que también plasme el testimonio de las acciones estratégicas realizadas por el INE en relación con el PEF 2014-2015.</p> <p>2. Presentar cifras e información oportuna y oficial sobre cada una de las etapas o actividades sustantivas vinculadas con el PEF 2014-2015, en cumplimiento con los principios de transparencia, rendición de cuentas y máxima publicidad demandados por la ciudadanía en general.</p> <p>3. Realizar la corrección editorial y de estilo, así como el diseño y formación editorial que sean necesarios a efecto de integrar una publicación institucional de acuerdo con los estándares y lineamientos que así correspondan.</p> <p>4. Difundir una publicación institucional en la que se plasme la experiencia de cada una de las áreas que integran el INE, tomando en cuenta los procesos de planeación, programación, ejecución, supervisión y evaluación de las elecciones, entre otros aspectos.</p> <p>5. Distribuir una publicación institucional alusiva al PEF 2014-2015 considerando al público interesado en temas político-electorales, así como a la ciudadanía en general, a efecto de proporcionar información oficial y oportuna sobre el mismo, en cumplimiento con los principios de transparencia, rendición de cuentas y máxima publicidad demandados por la ciudadanía en general.</p>	
Alcance	Contratar hasta el mes de diciembre de 2016 a un líder de proyecto (29A5) quien coordinará los trabajos de corrección y edición de los contenidos de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2014-2015, así como su distribución y presentación en los órganos desconcentrados del Instituto.				Contratar hasta el mes de diciembre de 2016 a un líder de proyecto (29A5) quien coordinará los trabajos de corrección y edición de los contenidos de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2014-2015, así como su distribución y presentación en los órganos desconcentrados del Instituto.	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016		01/Ene/2016	31/Dic/2016	
Entregables	PE11901	Informe de actividades de la integración de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2014-2015.		F069A00	Informe de actividades de la integración de la Memoria del Proceso Electoral Federal. - DS	
	PE11902	Memoria del Proceso Electoral Federal 2014-2015		F069B00	Memoria del Proceso Electoral Federal - DS	
Proyecto Estratégico	VD - Desarrollo de valores democráticos, promoción de participación ciudadana y educación cívica				V - Desarrollo de valores democráticos, promoción de participación ciudadana y educación cívica	
Proyecto Especifico	VD00700	Simposium Nacional sobre el Ejercicio de la Función de Oficialía Electoral		V060400	Simposium Nacional sobre el Ejercicio de la Función de Oficialía Electoral	
Objetivo	Realizar un simposium nacional en el que serán invitados los servidores públicos que ejerzan la función de Oficialía Electoral de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), así como a los Vocales Secretarios de la Juntas Locales Ejecutivas, a efecto de realizar una retroalimentación de la función encomendada; además, con el objetivo de unificar criterios de actuación en el ejercicio de la fe pública.				Realizar un simposium nacional en el que serán invitados los servidores públicos que ejerzan la función de Oficialía Electoral de los OPLES, así como a los Vocales Secretarios de la Juntas Locales Ejecutivas, a efecto de realizar una retroalimentación de la función encomendada; además, con el objetivo de unificar criterios de actuación en el ejercicio de la fe pública.	

Planeación Táctica 2016

		Dice		Debe decir:	
Alcance	Se tiene previsto realizar un simposium nacional en el mes de octubre donde se invitará a las Oficinas Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), en el monto solicitado está contemplado cubrir la estancia y alimentos durante los tres días que dure el evento.		Se tiene previsto realizar un simposium nacional en el mes de octubre donde se invitará a las Oficinas Electorales de los OPLES, en el monto solicitado está contemplado cubrir la estancia y alimentos durante los tres días que dure el evento.		
Vigencia	01/May/2016	30/Nov/2016	01/May/2016	30/Nov/2016	
Entregables	VD00701	Simposium Nacional sobre el Ejercicio de la Función de Oficina Electoral	V0604A0	Simposium Nacional sobre el Ejercicio de la Función de Oficina Electoral	
Proyecto Especifico	VD00800	Capacitación Órganos Delegacionales y Sub-Delegacionales	V060500	Capacitación Órganos Delegacionales y Sub-Delegacionales	
Objetivo	Capacitar a los servidores públicos investidos de fe pública adscritos a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas en el ejercicio de la fe pública en dieciséis (16) cursos-taller regionales en toda la república mexicana, para que tengan los conocimientos indispensables para el debido cumplimiento de las obligaciones constitucionales, legales y reglamentarias que les han sido conferidas para el ejercicio de la función de Oficina Electoral.		Capacitar a los servidores públicos investidos de fe pública adscritos a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas en el ejercicio de la fe pública en dieciséis (16) cursos-taller regionales en toda la república mexicana, para que tengan los conocimientos indispensables para el debido cumplimiento de las obligaciones constitucionales, legales y reglamentarias que les han sido conferidas para el ejercicio de la función de Oficina Electoral.		
Alcance	Se tiene previsto realizar dieciséis (16) capacitaciones regionales a las que asistan el personal investido de fe pública de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, con el objeto de que éstos cuenten con los conocimientos imprescindibles para el debido cumplimiento de las obligaciones constitucionales que les han sido conferidas en el ejercicio de la fe pública.		Se tiene previsto realizar dieciséis (16) capacitaciones regionales a las que asistan el personal investido de fe pública de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, con el objeto de que éstos cuenten con los conocimientos imprescindibles para el debido cumplimiento de las obligaciones constitucionales que les han sido conferidas en el ejercicio de la fe pública.		
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016	
Entregables	VD00801	Capacitación Órganos Delegacionales y Sub-Delegacionales	V0605A0	Capacitación Órganos Delegacionales y Sub-Delegacionales	
<b>Unidad de Servicios de Informática</b>					
Proyecto Estratégico	IN - Innovación y Cambio Institucional		I - Innovación y Cambio Institucional		
Proyecto Especifico	IN02500	SIGETIC- Mejora continua	I090100	SIGETIC- Mejora continua	
Objetivo	Implementar una oficina de proyectos que permita tener visibilidad y control sobre los proyectos de TIC a cargo de la UNICOM, y que nos permita mitigar riesgos en la operación Dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad en materia de TIC del Instituto, dar continuidad a la correcta implementación de la normatividad en materia de TIC en el Instituto.		Implementar una oficina de proyectos que permita tener visibilidad y control sobre los proyectos de TIC a cargo de la UNICOM, y que nos permita mitigar riesgos en la operación Dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad en materia de TIC del Instituto, dar continuidad a la correcta implementación de la normatividad en materia de TIC en el Instituto.		
Alcance	Implementación de una oficina de seguimiento a proyectos de TIC. Seguimiento, control y asesoría sobre el cumplimiento de la normatividad en materia de TIC del Instituto.		Implementación de una oficina de seguimiento a proyectos de TIC. Seguimiento, control y asesoría sobre el cumplimiento de la normatividad en materia de TIC del Instituto.		
Vigencia	01/Ene/2016	30/Dic/2016	01/Ene/2016	30/Dic/2016	
Entregables	IN02502	Supervisión de las actividades sobre la implantación de la gobernabilidad en materia de TIC , seguimiento y control de la ejecución del SIGETIC y la administración de proyectos de TIC.	I0901A0	Supervisión de las actividades sobre la implantación de la gobernabilidad en materia de TIC , seguimiento y control de la ejecución del SIGETIC y la administración de proyectos de TIC.	
Proyecto Especifico	IN02700	Voto Electrónico para Mexicanos Residentes en el Extranjero	I090200	Voto Electrónico para Mexicanos Residentes en el Extranjero	
Objetivo	Identificar las propiedades mínimas requeridas para un sistema informático que posibilite el voto de los Mexicanos residentes en el extranjero; así como las principales áreas de amenaza y problemáticas que pudieran violar la seguridad del sistema y los controles y salvaguardas requeridos para mitigar dichos escenarios, a efecto de garantizar el efectivo ejercicio del derecho al voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.		Identificar las propiedades mínimas requeridas para un sistema informático que posibilite el voto de los Mexicanos residentes en el extranjero; así como las principales áreas de amenaza y problemáticas que pudieran violar la seguridad del sistema y los controles y salvaguardas requeridos para mitigar dichos escenarios, a efecto de garantizar el efectivo ejercicio del derecho al voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.		

	Dice		Debe decir:	
Alcance	Establecer la ruta crítica para el desarrollo de un sistema informático que permita el voto de los mexicanos residentes en el extranjero mediante una investigación de las tecnologías, herramientas y procedimientos técnicos, a partir de la cual se identificarán y definirán las propiedades mínimas que debe presentar un sistema informático que posibilite el voto remoto de los Mexicanos residentes en el extranjero; así como las principales áreas de amenaza y problemáticas que pudieran violar la seguridad del sistema y los controles y salvaguardas requeridos para mitigar dichos escenarios y generar una prueba de concepto del sistema de votación electrónica remota.		Establecer la ruta crítica para el desarrollo de un sistema informático que permita el voto de los mexicanos residentes en el extranjero mediante una investigación de las tecnologías, herramientas y procedimientos técnicos, a partir de la cual se identificarán y definirán las propiedades mínimas que debe presentar un sistema informático que posibilite el voto remoto de los Mexicanos residentes en el extranjero; así como las principales áreas de amenaza y problemáticas que pudieran violar la seguridad del sistema y los controles y salvaguardas requeridos para mitigar dichos escenarios y generar una prueba de concepto del sistema de votación electrónica remota.	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	IN02701	Informe y prueba de concepto resultado de la investigación y prueba de concepto.	I0902A0	Informe y prueba de concepto resultado de la investigación y prueba de concepto.
Proyecto Especifico	IN55000	<b>Robustecer infraestructura de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones</b>	I090300	<b>Robustecer infraestructura de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones</b>
Objetivo	Robustecer la infraestructura de almacenamiento, procesamiento y comunicaciones con la adquisición/arrendamiento de los elementos necesarios para soportar los requerimientos de los sistemas y servicios que se brindan a través de la red nacional de informática del Instituto de apoyo institucional, asociados a funciones atraídas de los Procesos Electorales Locales 2016 y el Sistema Integral de Fiscalización.		Robustecer la infraestructura de almacenamiento, procesamiento y comunicaciones con la adquisición/arrendamiento de los elementos necesarios para soportar los requerimientos de los sistemas y servicios que se brindan a través de la red nacional de informática del Instituto de apoyo institucional, asociados a funciones atraídas de los Procesos Electorales Locales 2016 y el Sistema Integral de Fiscalización.	
Alcance	Mediante la ejecución del proyecto se robustecerá la infraestructura de procesamiento, almacenamiento, comunicaciones que soporta los servicios/sistemas de Apoyo Institucional, de Proceso Electoral para elecciones Locales y del Sistema Integral de Fiscalización, permitiendo mantener en márgenes aceptables de disponibilidad, capacidad, escalabilidad y flexibilidad de la infraestructura y como consecuencia se brindara servicios de TIC consistentes con niveles de servicio establecidos.		Mediante la ejecución del proyecto se robustecerá la infraestructura de procesamiento, almacenamiento, comunicaciones que soporta los servicios/sistemas de Apoyo Institucional, de Proceso Electoral para elecciones Locales y del Sistema Integral de Fiscalización, permitiendo mantener en márgenes aceptables de disponibilidad, capacidad, escalabilidad y flexibilidad de la infraestructura y como consecuencia se brindara servicios de TIC consistentes con niveles de servicio establecidos.	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	IN55001	Infraestructura de procesamiento y almacenamiento	I0903A0	Infraestructura de procesamiento y almacenamiento
	IN55002	Infraestructura de comunicaciones	I0903B0	Infraestructura de comunicaciones
	IN55003	Infraestructura para transmisión de audio/video a través de RedINE	I0903C0	Infraestructura para transmisión de audio/video a través de RedINE
	IN55004	Infraestructura de soporte a centro de computo	I0903D0	Infraestructura de soporte a centro de computo
	IN55005	Seguimiento a proyecto	I0903E0	Seguimiento a proyecto
	IN55006	Infraestructura de base de datos	I0903F0	Infraestructura de base de datos
Proyecto Especifico	IN56000	<b>Rediseño portal de Internet</b>	I090400	<b>Rediseño portal de Internet</b>
Objetivo	Rediseñar la arquitectura de información del portal de Internet del Instituto, para que los contenidos que se publican en él, sean fáciles de consultar para la ciudadanía en general, además de contar con documentos escritos en lenguaje claro que permitan ser entendidos por todos los usuarios del portal sin necesidad de ser especialistas en la materia, esto con el fin de incrementar el nivel de satisfacción, confianza y cumplimiento de las necesidades, además de ampliar y mejorar la interacción con la ciudadanía.		Rediseñar la arquitectura de información del portal de Internet del Instituto, para que los contenidos que se publican en él, sean fáciles de consultar para la ciudadanía en general, además de contar con documentos escritos en lenguaje claro que permitan ser entendidos por todos los usuarios del portal sin necesidad de ser especialistas en la materia, esto con el fin de incrementar el nivel de satisfacción, confianza y cumplimiento de las necesidades, además de ampliar y mejorar la interacción con la ciudadanía.	
Alcance	Contar con nuevos documentos que detallen la estructura del portal del INE, cual sera la nueva clasificación del contenido publicado, la descripción de los nuevos tipos de contenido y los nuevos lineamientos de publicación para las Unidades Responsables que permitirán proporcionar servicios de consulta, permitiendo mejorar la calidad de la información y optimizar la ya existente para incrementar la interacción con la ciudadanía, en conjunto con todas las áreas del Instituto y en coordinación con el Comité de Gestión y Publicación Electrónica.		Contar con nuevos documentos que detallen la estructura del portal del INE, cual sera la nueva clasificación del contenido publicado, la descripción de los nuevos tipos de contenido y los nuevos lineamientos de publicación para las Unidades Responsables que permitirán proporcionar servicios de consulta, permitiendo mejorar la calidad de la información y optimizar la ya existente para incrementar la interacción con la ciudadanía, en conjunto con todas las áreas del Instituto y en coordinación con el Comité de Gestión y Publicación Electrónica.	

		Dice		Debe decir:	
Vigencia	01/Ene/2016	30/Dic/2016		01/Ene/2016	30/Dic/2016
Entregables	IN56001	Nueva arquitectura de información del portal de Internet del Instituto.		I0904A0	Nueva arquitectura de información del portal de Internet del Instituto.
Proyecto Estratégico	PE - Proceso Electoral Federal		F - Proceso Electoral Federal		
Proyecto Específico	PE71600	Modernización y mantenimiento a Sistemas de Información	F090000	Proceso Electoral Federal - UNICOM	
Objetivo	<p>Proporcionar una herramienta informática para atender las diferentes atribuciones, acuerdos y convenios del Instituto con relación a las elecciones locales y elecciones internas de partidos políticos. Proporcionar una herramienta que permita consultar la información electoral histórica en una misma plataforma, y al mismo tiempo facilitar la administración de la infraestructura, debido a que actualmente se deben mantener operando arquitecturas viejas, desde 2000, 2003, 2006, 2009 y 2012. Finalmente, entregar un análisis que sirva como base para el diseño, desarrollo e integración de un sistema de información Institucional, mediante la integración de los sistemas e infraestructura con la que actualmente cuenta el instituto.</p>		<p>Proporcionar una herramienta informática para atender las diferentes atribuciones, acuerdos y convenios del Instituto con relación a las elecciones locales y elecciones internas de partidos políticos. Proporcionar una herramienta que permita consultar la información electoral histórica en una misma plataforma, y al mismo tiempo facilitar la administración de la infraestructura, debido a que actualmente se deben mantener operando arquitecturas viejas, desde 2000, 2003, 2006, 2009 y 2012. Finalmente, entregar un análisis que sirva como base para el diseño, desarrollo e integración de un sistema de información Institucional, mediante la integración de los sistemas e infraestructura con la que actualmente cuenta el instituto.</p>		
Alcance	<p>Se desarrollarán sistemas de información parametrizables para Procesos Electorales Locales, Federales y de Partidos Políticos. Se desarrollará un sistema de información mediante el cual estará disponible para su consulta, la Información Histórica de los procesos electorales, desde el Proceso Federal Electoral de 1999-2000 al Proceso Federal electoral 2014-2015. Se realizará un análisis de todos los sistemas que operan en el Instituto, con el objetivo de entregar una propuesta de integración de los mismos, la cual serviría como base para el diseño y desarrollo de los módulos e interfaces necesarias para que los sistemas interactúen garantizando la integridad de la información y se realizara un análisis sobre innovación tecnológica transmisión de información para SIJE</p>		<p>Se desarrollarán sistemas de información parametrizables para Procesos Electorales Locales, Federales y de Partidos Políticos. Se desarrollará un sistema de información mediante el cual estará disponible para su consulta, la Información Histórica de los procesos electorales, desde el Proceso Federal Electoral de 1999-2000 al Proceso Federal electoral 2014-2015. Se realizará un análisis de todos los sistemas que operan en el Instituto, con el objetivo de entregar una propuesta de integración de los mismos, la cual serviría como base para el diseño y desarrollo de los módulos e interfaces necesarias para que los sistemas interactúen garantizando la integridad de la información y se realizara un análisis sobre innovación tecnológica transmisión de información para SIJE</p>		
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016	
Entregables	PE71601	Sistemas de Información para Procesos Electorales	F099E00	Sistemas de Información para Procesos Electorales - UNICOM	
	PE71602	Sistema de Información Histórica de Procesos Electorales	F099D00	Sistema de Información Histórica de Procesos Electorales - UNICOM	
	PE71603	Análisis para la integración de los sistemas de información a nivel Institucional	F099C00	Análisis para la integración de los sistemas de información a nivel Institucional - UNICOM	
Proyecto Estratégico	PL - Proceso Electoral Local		L - Proceso Electoral Local		
Proyecto Específico	PL00700	Adecuación y Operación de Sistemas para Entidades con Proceso Electoral Local 2016	L090000	Procesos Electorales Locales 2016 - UNICOM	
Objetivo	PL02300	Apoyo a Procesos Electorales Locales	<p>Realizar las adecuaciones necesarias a los sistemas que darán soporte a los compromisos que se asuman por parte del Instituto con las 13 entidades con proceso electoral local durante 2016 y garantizar el correcto funcionamiento de los mismos.</p>		
	<p>Realizar las adecuaciones necesarias a los sistemas que darán soporte a los compromisos que se asuman por parte del Instituto con las 13 entidades con proceso electoral local durante 2016 y garantizar el correcto funcionamiento de los mismos.</p>		<p>Promover que se cumplan los lineamientos del PREP, los cuales son de observancia general y obligatoria tanto para el Instituto, como para los Organismos Públicos Locales, en materia de la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, proporcionar soporte en los sistemas operados por el Instituto, dar seguimiento a los convenios con OPL en materia de PREP.</p>		
	Adecuaciones y operación de sistemas de información de DEOE y DECEyEC, para Procesos Electorales Locales 2016.		Adecuaciones y operación de sistemas de información de DEOE y DECEyEC, para Procesos Electorales Locales 2016.		

Planeación Táctica 2016

		Dice	Debe decir:	
Alcance	Asesoría y seguimiento de las actividades de planeación e implementación de los PREP locales, con base en el cumplimiento de los lineamientos, así como soporte en la operación de sistemas electorales y seguimiento a convenios en materia de servicios de TIC con los OPL.		Asesoría y seguimiento de las actividades de planeación e implementación de los PREP locales, con base en el cumplimiento de los lineamientos, así como soporte en la operación de sistemas electorales y seguimiento a convenios en materia de servicios de TIC con los OPL.	
Vigencia	01/Ene/2015 01/Ene/2016	30/Sep/2015 31/Dic/2016	01/Ene/2016 31/Dic/2016	
Entregables	PL00701	Sistemas de información electoral DEOE	L095800	Sistemas de información electoral DEOE
	PL00702	Sistemas de información electoral DECEyEC	L095700	Sistemas de información electoral DECEyEC
	PL02301	Informe sobre actividades de supervisión a planeación, implementación y operación, así como sobre las actividades de soporte respecto a sistemas de los procesos electorales 2015-2016	L095600	Informe sobre actividades de supervisión a planeación, implementación y operación, así como sobre las actividades de soporte respecto a sistemas de los procesos electorales 2015-2016
<b>Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral</b>				
Proyecto Estratégico	IN - Innovación y Cambio Institucional		I - Innovación y Cambio Institucional	
Proyecto Específico	IN03000	Taller de Diagnóstico de experiencias y resultados de los Órganos Desconcentrados en materia de sustanciación de Procedimientos Sancionadores, en el Proceso Electoral 2014-2015	I240100	Taller de Diagnóstico de experiencias y resultados de los Órganos Desconcentrados respecto a Procedimientos Sancionadores
Objetivo	Elaborar un diagnóstico respecto a las experiencias adquiridas y los resultados derivados del proceso electoral 2014-2015, entre el personal de las Juntas Locales y Juntas Distritales que tienen bajo su responsabilidad la sustanciación de procedimientos sancionadores y demás actividades que se encuentran relacionadas en materia jurídica así como de Oficialía Electoral, entre las que se encuentran, la sustanciación de procedimientos en los procesos electorales siguientes, a efecto de detectar las necesidades e implementar acciones para proporcionarles las herramientas necesarias para que en la sustanciación de procedimientos sancionadores, actúen con apego a la legalidad y evitar dilaciones o errores que impactan en la credibilidad del Instituto ante los partidos políticos y la ciudadanía.		Elaborar un diagnóstico de las experiencias adquiridas y del resultados del PE 2014-2015, entre el personal de las JL y JD que tienen bajo su responsabilidad la sustanciación de procedimientos sancionadores y actividades relacionadas en materia jurídica así como de Oficialía Electoral, entre las que se encuentran, la sustanciación de procedimientos en los procesos electorales siguientes, a efecto de detectar las necesidades e implementar acciones para proporcionarles las herramientas necesarias para que en la sustanciación de procedimientos sancionadores, actúen con apego a la legalidad y evitar dilaciones o errores que impactan en la credibilidad del INE ante los partidos políticos y la ciudadanía.	
Alcance	Va dirigido al personal de las 32 Juntas Locales y las 300 Juntas Distritales que tienen a su cargo la sustanciación de procedimientos sancionadores, resultando un total de 664 personas.  El total de la población objetivo se dividirá en 5 grupos, con el objeto de elaborar un diagnóstico más directo y lograr detectar las fortalezas, debilidades y de ahí derivar las necesidades a desarrollar para aportarles los elementos y herramientas que requieren para superar las problemáticas que han tenido en la sustanciación de los procedimientos sancionadores.  Para ello, deberá considerarse el gasto que originará el hospedaje, alimentación y servicios del personal de las Juntas Locales y Distritales, en específico de los Vocales Secretarios, así como los requerimientos del espacio en el que se dará la capacitación.  Asimismo, se incorporará la participación de la Dirección Jurídica y la Dirección del Secretariado, por lo que en conjunto se realice un análisis completo de todas las experiencias vividas por los asistentes así como de las dificultades por las que atravesaron al momento de cumplir con las facultades que les fueron conferidas.		Va dirigido al personal de las 32 Juntas Locales y las 300 Juntas Distritales que tienen a su cargo la sustanciación de procedimientos sancionadores, resultando un total de 664 personas.  El total de la población objetivo se dividirá en 5 grupos, con el objeto de elaborar un diagnóstico más directo y lograr detectar las fortalezas, debilidades y de ahí derivar las necesidades a desarrollar para aportarles los elementos y herramientas que requieren para superar las problemáticas que han tenido en la sustanciación de los procedimientos sancionadores.  Para ello, deberá considerarse el gasto que originará el hospedaje, alimentación y servicios del personal de las Juntas Locales y Distritales, en específico de los Vocales Secretarios, así como los requerimientos del espacio en el que se dará la capacitación.  Asimismo, se incorporará la participación de la Dirección Jurídica y la Dirección del Secretariado, por lo que en conjunto se realice un análisis completo de todas las experiencias vividas por los asistentes así como de las dificultades por las que atravesaron al momento de cumplir con las facultades que les fueron conferidas.	
Vigencia	01/Ene/2016	12/Mar/2016	01/Ene/2016 12/Mar/2016	

## Planeación Táctica 2016

		Dice		Debe decir:	
Entregables	IN03001	Evaluación de los Asistentes Primer Taller		I2401A0	Evaluación de los Asistentes Primer Taller
	IN03002	Evaluación de los Asistentes Segundo Taller		I2401B0	Evaluación de los Asistentes Segundo Taller
	IN03003	Evaluación de los Asistentes Tercer Taller		I2401C0	Evaluación de los Asistentes Tercer Taller
	IN03004	Evaluación de los Asistentes Cuarto Taller		I2401D0	Evaluación de los Asistentes Cuarto Taller
	IN03005	Evaluación de los Asistentes Quinto Taller		I2401E0	Evaluación de los Asistentes Quinto Taller
Proyecto Específico	IN57000	<b>Atención, actualización y modificación del Sistema Integral de Quejas y Denuncias</b>		I240200	<b>Atención, actualización y modificación del Sistema Integral de Quejas y Denuncias</b>
Objetivo	Modernizar e innovar la tramitación, sustanciación y atención de quejas y denuncias.		Modernizar e innovar la tramitación, sustanciación y atención de quejas y denuncias.		
Alcance	Que el Sistema Integral de Quejas y Denuncias tenga una funcionalidad plena y que derivado de ello se facilite el manejo y sustanciación de los procedimientos, asimismo, que se tenga la totalidad de la información que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral maneja como parte de las funciones encomendadas por la normativa electoral.		Que el Sistema Integral de Quejas y Denuncias tenga una funcionalidad plena y que derivado de ello se facilite el manejo y sustanciación de los procedimientos, asimismo, que se tenga la totalidad de la información que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral maneja como parte de las funciones encomendadas por la normativa.		
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016		01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	IN57001	Reporte del SIQyD por parte de UNICOM		I2402A0	Reporte del SIQyD por parte de UNICOM
<b>Unidad Técnica de Fiscalización</b>					
Proyecto Estratégico	IN - Innovación y Cambio Institucional			I - Innovación y Cambio Institucional	
Proyecto Específico	IN02300	<b>Sistema Integral de Contabilidad y Fiscalización</b>		I200100	<b>Sistema Integral de Contabilidad y Fiscalización</b>
Objetivo	Contar un sistema informático en línea que facilite la operación de la contabilidad y fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidatos independientes, para dar certeza del origen lícito de los recursos que utilizan los Partidos Políticos y candidatos independientes en su operación y en los procesos electorales, así como el destino partidista de los gastos.		Contar un sistema informático en línea que facilite la operación de la contabilidad y fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y candidatos independientes, para dar certeza del origen lícito de los recursos que utilizan los Partidos Políticos y candidatos independientes en su operación y en los procesos electorales, así como el destino partidista de los gastos.		
Alcance	Desarrollo de un sistema con dos módulos, el primero de Contabilidad y el segundo de Fiscalización, éste último dividido en dos submódulos pre-campaña y campaña, para los Partidos Políticos nacionales y los Partidos Políticos locales, así como contar con la infraestructura que soporte su operación.		Desarrollo de un sistema con dos módulos, el primero de Contabilidad y el segundo de Fiscalización, éste último dividido en dos submódulos pre-campaña y campaña, para los Partidos Políticos nacionales y los Partidos Políticos locales, así como contar con la infraestructura que soporte su operación.		
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016		01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	IN02301	Versión 2 del Sistema Integral de Fiscalización y Contabilidad de Partidos Políticos		I2001A0	Versión 2 del Sistema Integral de Fiscalización y Contabilidad de Partidos Políticos
Proyecto Específico	IN10100	<b>Clima Organizacional en Condiciones de Igualdad para la Fiscalización</b>		I200200	<b>Clima Organizacional en Condiciones de Igualdad para la Fiscalización</b>
Objetivo	Fomentar una cultura laboral sana en un clima organizacional de igualdad entre mujeres y hombres conforme a disposiciones nacionales e internacionales, con la finalidad de potenciar las capacidades del capital humano encargado de la fiscalización.		Fomentar una cultura laboral sana en un clima organizacional de igualdad entre mujeres y hombres conforme a disposiciones nacionales e internacionales, con la finalidad de potenciar las capacidades del capital humano encargado de la fiscalización.		
Alcance	Capacitar al personal adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización y a los 32 enlaces de fiscalización de cada entidad.		Capacitar al personal adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización y a los 32 enlaces de fiscalización de cada entidad.		
Vigencia	05/May/2016	31/Dic/2016		05/May/2016	19/Oct/2016
Entregables	IN10101	Informe sobre la actividad "Lenguaje incluyente aplicado a las tareas de fiscalización"		I2002A0	Informe sobre la actividad "Lenguaje incluyente aplicado a las tareas de fiscalización"
	IN10102	Informe sobre la actividad "Formación de grupos de trabajo productivos en condiciones de igualdad laboral"		I2002B0	Informe sobre la actividad "Formación de grupos de trabajo productivos en condiciones de igualdad laboral"
	IN10103	Materiales Médicos		I2002C0	Materiales Médicos

		Dice		Debe decir:	
<b>Proyecto Específico</b>	IN40200	Acciones para la igualdad desde la fiscalización		I200300	Acciones para la igualdad desde la fiscalización
<b>Objetivo</b>	Proporcionar herramientas técnicas que contribuyan a mejorar la planeación de los Programas Anuales de Trabajo, a fin de que se encuentre alineados los objetivos, las metas e indicadores de los mismos, asimismo a través de las capacitaciones se busca aumentar las capacidades del capital humano para la fiscalización, en este sentido se capacitará al personal denominado Enlaces de Fiscalización para que adquieran conocimientos y habilidades para el desarrollo de los Programas Anuales de Trabajo.			Proporcionar herramientas técnicas que contribuyan a mejorar la planeación de los Programas Anuales de Trabajo, a fin de que se encuentre alineados los objetivos, las metas e indicadores de los mismos, asimismo a través de las capacitaciones se busca aumentar las capacidades del capital humano para la fiscalización, en este sentido se capacitará al personal denominado Enlaces de Fiscalización para que adquieran conocimientos y habilidades para el desarrollo de los Programas Anuales de Trabajo.	
<b>Alcance Vigencia</b>	Personal encargado de la fiscalización, partidos políticos nacionales y locales. 01/Abr/2016 30/Nov/2016			Personal encargado de la fiscalización, partidos políticos nacionales y locales. 01/Abr/2016 30/Nov/2016	
<b>Entregables</b>	IN40201	Revisión y propuesta metodológica de mejora de los PPAATT		I2003A0	Revisión y propuesta metodológica de mejora de los PPAATT
	IN40202	Guía prospectiva para la elaboración de los PPAATT		I2003B0	Guía prospectiva para la elaboración de los PPAATT
	IN40203	Catálogo de indicadores para la igualdad de género en partidos políticos		I2003C0	Catálogo de indicadores para la igualdad de género en partidos políticos
	IN40204	Manual "El ABC del Programa Anual de Trabajo: El compromiso de los partidos políticos con la promoción, capacitación y desarrollo del liderazgo político de las mujeres"		I2003D0	Manual "El ABC del Programa Anual de Trabajo: El compromiso de los partidos políticos con la promoción, capacitación y desarrollo del liderazgo político de las mujeres"
	IN40205	Curso de fiscalización con perspectiva de género al financiamiento ordinario y de proceso electoral		I2003E0	Curso de fiscalización con perspectiva de género al financiamiento ordinario y de proceso electoral
	IN40206	Capacitación de los Enlaces de Fiscalización en la elaboración del PAT		I2003F0	Capacitación de los Enlaces de Fiscalización en la elaboración del PAT
<b>Proyecto Estratégico</b>	PL - Proceso Electoral Local			L - Proceso Electoral Local	
<b>Proyecto Específico</b>	PL02500	Fiscalización al ejercicio de los recursos 2015 y Procesos Electorales Locales 2016		L200000	Procesos Electorales Locales 2016 - UTF
<b>Objetivo</b>	Fiscalizar que los recursos asignados a los sujetos obligados se apliquen de acuerdo a las normas establecidas así como verificar el origen lícito de los mismos.			Fiscalizar que los recursos asignados a los sujetos obligados se apliquen de acuerdo a las normas establecidas así como verificar el origen lícito de los mismos.	
<b>Alcance</b>	Fiscalizar en las entidades federativas el gasto ordinario y las pre-campañas y campañas electorales locales 2016			Fiscalizar en las entidades federativas el gasto ordinario y las pre-campañas y campañas electorales locales 2016	
<b>Vigencia</b>	01/Ene/2016	31/Dic/2016		01/Ene/2016	31/Dic/2016
<b>Entregables</b>	PL02501	Capacitación para la fiscalización de las pre-campañas y campañas, en las entidades federativas con elecciones locales		L206300	Capacitación para la fiscalización de las pre-campañas y campañas, en las entidades federativas con elecciones locales
	PL02502	Capacitación en auditoría de las entidades federativas		L206200	Capacitación en auditoría de las entidades federativas
	PL02503	Informes de la revisión del gasto ordinario de los Partidos Políticos en las Entidades Federativas		L206400	Informes de la revisión del gasto ordinario de los Partidos Políticos en las Entidades Federativas
	PL02504	Informes resultado de la fiscalización a las Precampañas y Campañas Electorales Locales 2016		L206500	Informes resultado de la fiscalización a las Precampañas y Campañas Electorales Locales 2016
<b>Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación</b>					
<b>Proyecto Estratégico</b>	IN - Innovación y Cambio Institucional			I - Innovación y Cambio Institucional	
<b>Proyecto Específico</b>	IN10500	Participación Política de Grupos Discriminados		I220100	Participación Política de Grupos Discriminados
<b>Objetivo</b>	Generar estudios e información en materia de no discriminación, a fin de contribuir en el diseño de futuras políticas públicas a favor de la igualdad.			Generar estudios e información en materia de no discriminación, a fin de contribuir en el diseño de futuras políticas públicas a favor de la igualdad.	

	Dice		Debe decir:	
Alcance	<p>Contar con el personal necesario para dar seguimiento y cumplir con las obligaciones establecidas en el Plan Anual de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, en coordinación con Inmujeres y el TEPJF.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un estudio en materia de participación política y acceso a las candidaturas de grupos discriminados, para identificar los obstáculos a los que se enfrentan.</li> <li>• Difundir los resultados del estudio "Ciudadanía con discapacidad e integración de Mesas Directivas de Casilla", en cumplimiento con la estrategia 6.4.2. del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2013-2018</li> <li>• La Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, a través del ejercicio de la partida "Congresos y Convenciones", realizará las gestiones y contrataciones necesarias para realizar el foro de investigación, invitar a los participantes internacionales y a los representantes de los OPLEs, así como las tareas logísticas necesarias, así como el diseño e impresión de la memoria de buenas prácticas.</li> </ul>		<p>Contar con el personal necesario para dar seguimiento y cumplir con las obligaciones establecidas en el Plan Anual de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, en coordinación con Inmujeres y el TEPJF. Elaborar un estudio en materia de participación política y acceso a las candidaturas de grupos discriminados, para identificar los obstáculos a los que se enfrentan. Difundir los resultados del estudio "Ciudadanía con discapacidad e integración de Mesas Directivas de Casilla", en cumplimiento con la estrategia 6.4.2. del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2013-2018. La UTIGyND a través del ejercicio de la partida "Congresos y Convenciones", realizará las gestiones y contrataciones necesarias para realizar el foro de investigación, invitar a los participantes internacionales y a los representantes de los OPLEs, así como las tareas logísticas necesarias, diseño e impresión de la memoria de buenas prácticas.</p>	
Vigencia	01/Feb/2016	31/May/2016	01/Feb/2016	31/May/2016
Entregables	IN10501	Difusión y distribución del estudio "Ciudadanía con discapacidad e integración de Mesas Directivas de Casilla".	I2201A0	Difusión y distribución del estudio "Ciudadanía con discapacidad e integración de Mesas Directivas de Casilla".
Proyecto Especifico	IN10600	<b>Condiciones laborales libres de discriminación y violencia</b>	I220200	<b>Condiciones laborales libres de discriminación y violencia</b>
Objetivo	Garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas que laboran en el Instituto, sin discriminación alguna y en igualdad de condiciones.		Garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas que laboran en el Instituto, sin discriminación alguna y en igualdad de condiciones.	
Alcance	<p>Es necesario que a partir de la evaluación del Protocolo para prevenir, atender y sancionar casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral (que se realizará en 2015), se elabore una propuesta de mejora del Protocolo que contemple: la homologación de procedimientos, la ampliación de sujetos obligados, la implementación en los OPLEs, y todas aquellas áreas de oportunidad que se detecten en los resultados de la evaluación del Protocolo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Protocolo vigente para la transición y no discriminación de las personas transgénero y transexuales del INE funciona desde 2010, en este sentido, es indispensable actualizar dicho Protocolo conforme a lo que establecen los estándares más altos en materia de derechos humanos y el propio artículo 1° constitucional, reformado en 2011. Para lograrlo, se debe realizar una nueva propuesta de Protocolo que incorpore las obligaciones más recientes en la materia.</li> <li>• Para realizar un cambio normativo en favor de la igualdad y no discriminación, es necesario realizar la revisión de toda la normativa en materia de condiciones laborales, partiendo del Estatuto y el Reglamento Interior del Instituto, y posteriormente construir una propuesta de modificación para incorporar la obligación de no discriminación y asegurar que los contenidos y procedimientos sean incluyentes en todas las normas que tienen efecto en el personal del Instituto.</li> </ul>		<p>Es necesario que a partir de la evaluación del Protocolo para prevenir, atender y sancionar casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral (que se realizará en 2015), se elabore una propuesta de mejora del Protocolo que contemple: la homologación de procedimientos, la ampliación de sujetos obligados, la implementación en los OPLEs, y todas aquellas áreas de oportunidad que se detecten en los resultados de la evaluación del Protocolo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Protocolo vigente para la transición y no discriminación de las personas transgénero y transexuales del INE funciona desde 2010, en este sentido, es indispensable actualizar dicho Protocolo conforme a lo que establecen los estándares más altos en materia de derechos humanos y el propio artículo 1° constitucional, reformado en 2011. Para lograrlo, se debe realizar una nueva propuesta de Protocolo que incorpore las obligaciones más recientes en la materia.</li> <li>• Para realizar un cambio normativo en favor de la igualdad y no discriminación, es necesario realizar la revisión de toda la normativa en materia de condiciones laborales, partiendo del Estatuto y el Reglamento Interior del Instituto, y posteriormente construir una propuesta de modificación para incorporar la obligación de no discriminación y asegurar que los contenidos y procedimientos sean incluyentes en todas las normas que tienen efecto en el personal del Instituto.</li> </ul>	
Vigencia	01/Feb/2016	30/Nov/2016	01/Feb/2016	31/Dic/2016

Planeación Táctica 2016

		Dice		Debe decir:	
Entregables	IN10601	Revisión y nueva propuesta de Protocolo para la Transición y No Discriminación de las Personas Transgénero y Transexuales que Laboran en el Instituto Nacional Electoral		I2202A0	Revisión y nueva propuesta de Protocolo para la Transición y No Discriminación de las Personas Transgénero y Transexuales que Laboran en el Instituto Nacional Electoral
	IN10602	Mejora del Protocolo para prevenir, atender y sancionar casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral.		I2202B0	Mejora del Protocolo para prevenir, atender y sancionar casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral.
	IN10603	Diseño de una Política Institucional de conciliación entre la vida laboral y personal		I2202C0	Diseño de una Política Institucional de conciliación entre la vida laboral y personal
Proyecto Específico	IN70900	<b>Profesionalización Institucional Especializada</b>		I220300	<b>Profesionalización Institucional Especializada</b>
Objetivo	Capacitar y profesionalizar al personal estratégico del INE, para dar continuidad al trabajo institucional que ya existe en materia de igualdad de género y no discriminación.		Capacitar y profesionalizar al personal estratégico del INE, para dar continuidad a los trabajos que ya existe en materia de igualdad de género y no discriminación.		
Alcance	Con este proyecto se pretende reforzar el conocimiento sobre igualdad y respeto a los derechos humanos, entre el personal estratégico que toma decisiones en el INE y específicamente en materia laboral.		Con este proyecto se pretende reforzar el conocimiento sobre igualdad y respeto a los derechos humanos, entre el personal estratégico del INE en materia laboral.		
Vigencia	01/Ene/2016	30/Dic/2016		01/Ene/2016	30/Dic/2016
Entregables	IN70901	Difusión del Manual de lenguaje ciudadano e incluyente para el INE		I2203A0	Difusión del Manual de lenguaje ciudadano e incluyente para el INE
	IN70902	Seminario especializado sobre procesos de administración de recursos humanos		I2203B0	Seminario especializado sobre procesos de administración de recursos humanos
	IN70903	Convenio con instituciones de Educación Superior para la profesionalización del personal estratégico del INE en materia de derechos humanos, no discriminación e igualdad de género.		I2203C0	Convenio con instituciones de Educación Superior para la profesionalización del personal estratégico del INE en materia de derechos humanos, no discriminación e igualdad de género.
Proyecto Específico	IN71100	<b>Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México</b>		I220400	<b>Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México</b>
Objetivo	Atender las acciones correspondientes a la Presidencia y Secretaría Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, para su adecuado funcionamiento y la difusión de sus acciones.		Atender las acciones correspondientes a la Presidencia y Secretaría Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, para su adecuado funcionamiento y la difusión de sus acciones.		
Alcance	Contar con las condiciones necesarias para atender la responsabilidades del INE en la participación del OPPMM para 2016, específicamente en las funciones de Presidencia y Secretaría Técnica del mismo		Contar con las condiciones necesarias para atender la responsabilidades del INE en la participación del OPPMM para 2016, específicamente en las funciones de Presidencia y Secretaría Técnica del mismo		
Vigencia	01/Ene/2016	30/Dic/2016		01/Ene/2016	30/Dic/2016
Entregables	IN71101	Sesiones de Titulares de Trabajo del OPPMM		I2204A0	Sesiones de Titulares de Trabajo del OPPMM
	IN71102	Actualización de la Plataforma Web del OPPMM		I2204B0	Actualización de la Plataforma Web del OPPMM
	IN71103	Difusión de las acciones del OPPMM		I2204C0	Difusión de las acciones del OPPMM
<b>Unidad Técnica de Planeación</b>					
Proyecto Estratégico	<b>IN - Innovación y Cambio Institucional</b>		<b>I - Innovación y Cambio Institucional</b>		
Proyecto Específico	IN02800	<b>Alineación Estratégica Institucional</b>		I210100	<b>Alineación Estratégica Institucional</b>
Objetivo	Alinear a todas las Unidades Responsables del INE alrededor de la estrategia Institucional, para orientar las decisiones y presupuesto hacia el logro de un objetivo común el cual esta relacionado con la visión Institucional y como consecuencia con la elaboración de los mapas de los objetivos estratégicos de cada Unidad Responsable incluyendo los indicadores correspondientes.		Alinear a todas las Unidades Responsables del INE alrededor de la estrategia Institucional, para orientar las decisiones y presupuesto hacia el logro de un objetivo común el cual esta relacionado con la visión Institucional y como consecuencia con la elaboración de los mapas de los objetivos estratégicos de cada Unidad Responsable incluyendo los indicadores correspondientes.		

		Dice		Debe decir:	
Alcance	Elaboración de los mapas estratégicos y Balance Score Card de las 6 direcciones ejecutivas y 11 unidades técnicas.		Elaboración de los mapas estratégicos y Balance Score Card de las 6 direcciones ejecutivas y 11 unidades técnicas.		
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016	
Entregables	IN02801	Mapas estratégicos de UR	I2101A0	Mapas estratégicos de UR	
	IN02802	Gestión del cambio	I2101B0	Gestión del cambio	
	IN02803	Seguimiento y mejora de la calidad de indicadores	I2101C0	Seguimiento y mejora de la calidad de indicadores	
Proyecto Específico	IN02900	Administración por Procesos y Control Interno	I210200	Administración por Procesos y Control Interno	
Objetivo	Continuar con la documentación e implementación de mejoras a los procesos de todas las UR's y dar seguimiento a la implementación de las disposiciones normativas en materia de control interno		Continuar con la documentación e implementación de mejoras a los procesos de todas las UR's y dar seguimiento a la implementación de las disposiciones normativas en materia de control interno		
Alcance	Contar con los manuales de procesos, incluyendo el control interno de los procesos que establezca el Comité de Planeación y que estarán relacionados con las siguientes UR's: DEA, DESPE, UNICOM, DJ, UTCE, UTVOPL, DS, CNCS, DEPPP, CAI, DEOE, UTIGyND y DECEyEC, así como de los siguientes Procesos Electorales Locales y Federal. La decisión del Comité deberá de establecer al 100% el compromiso de los manuales aprobados.		Contar con los manuales de procesos, incluyendo el control interno de los procesos que establezca el Comité de Planeación y que estarán relacionados con las siguientes UR's: DEA, DESPE, UNICOM, DJ, UTCE, UTVOPL, DS, CNCS, DEPPP, CAI, DEOE, UTIGyND y DECEyEC, así como de los siguientes Procesos Electorales Locales y Federal. La decisión del Comité deberá de establecer al 100% el compromiso de los manuales aprobados.		
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016	
Entregables	IN02901	Manuales de Procesos y de Control Interno	I2102A0	Manuales de Procesos y de Control Interno	
<b>Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales</b>					
Proyecto Estratégico	PL - Proceso Electoral Local		L - Proceso Electoral Local		
Proyecto Específico	PL00300	Coordinación y Seguimiento de los Organismos Públicos Locales electorales	L240000	Procesos Electorales Locales 2016 - UTVOPL	
Objetivo	Establecer a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) en el en el área de vinculación interinstitucional y coordinación entre los órganos del INE, que garantice la comunicación, flujo de información y apoyo a los organismos públicos locales electorales, para garantizar el cumplimiento de la función electoral en cada ámbito de responsabilidad.		Establecer a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) en el en el área de vinculación interinstitucional y coordinación entre los órganos del INE, que garantice la comunicación, flujo de información y apoyo a los organismos públicos locales electorales, para garantizar el cumplimiento de la función electoral en cada ámbito de responsabilidad.		
Alcance	La coordinación y seguimiento de los organismos públicos locales electorales se dará a través de las visitas de coordinación de funcionarios de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) a todas las entidades del país; así como la realización de reuniones de seguimiento, evaluación y talleres de capacitación.		La coordinación y seguimiento de los organismos públicos locales electorales se dará a través de las visitas de coordinación de funcionarios de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) a todas las entidades del país; así como la realización de reuniones de seguimiento, evaluación y talleres de capacitación.		
Vigencia	01/Feb/2016	31/Dic/2016	01/Feb/2016	31/Dic/2016	
Entregables	PL00301	Visitas de coordinación y seguimiento	L236700	Visitas de coordinación y seguimiento	
	PL00302	Reuniones de seguimiento, evaluación y capacitación	L236600	Reuniones de seguimiento, evaluación y capacitación	
<b>Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales</b>					
Proyecto Estratégico	IN - Innovación y Cambio Institucional		I - Innovación y Cambio Institucional		
Proyecto Específico	IN00900	Digitalizar y almacenar el acervo videográfico e histórico del Instituto Nacional Electoral.	I180100	Digitalizar y almacenar el acervo videográfico e histórico del Instituto Nacional Electoral.	
Objetivo	Digitalizar y almacenar en medio magnético el acervo videográfico e histórico del Instituto Nacional Electoral, para su mejor conservación.		Digitalizar y almacenar en medio magnético el acervo videográfico e histórico del Instituto Nacional Electoral, para su mejor conservación.		
Alcance	Digitalización de 1,680 horas de video del acervo videográfico del INE.		Digitalización de 1,680 horas de video del acervo videográfico del INE.		
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016	
Entregables	IN00901	Digitalización del acervo videográfico del INE	I1801A0	Digitalización del acervo videográfico del INE	

		Dice		Debe decir:	
Proyecto Específico	IN03100	Diagnóstico sobre las Bases de Datos Personales en posesión del INE, que identifique el estado en el que se encuentran respecto al cumplimiento del marco normativo aplicable en la materia y las mejoras a implementar		I180200	Diagnóstico sobre las Bases de Datos Personales en posesión del INE, respecto al cumplimiento del marco normativo aplicable
Objetivo	Verificar el cumplimiento que los Órganos Responsables dan a las disposiciones aplicables en materia de datos personales, e identificar las áreas de mejora, que permitan implementar las acciones necesarias que garanticen la protección de los datos personales que obran en los sistemas del INE.		Verificar el cumplimiento que los Órganos Responsables dan a las disposiciones aplicables en materia de datos personales, e identificar las áreas de mejora, que permitan implementar las acciones necesarias que garanticen la protección de los datos personales que obran en los sistemas del INE.		
Alcance	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las bases de datos personales que obran en posesión del INE.</li> <li>2. Analizar el marco normativo aplicable a los Órganos Responsables que posean Bases de Datos Personales.</li> <li>3. Revisar, a la luz de las disposiciones aplicables en materia electoral y de datos personales, el cumplimiento de los principios y deberes que rigen su tratamiento, así como del ejercicio de los derechos ARCO, y</li> <li>4. Elaborar un diagnóstico del estado actual en el que se encuentran las bases de datos personales, que permita identificar las áreas de mejora y las acciones que deberán implementarse para dar cumplimiento al marco normativo aplicable en la materia.</li> </ol>		<p>Identificar las bases de datos personales que obran en posesión del INE. Analizando el marco normativo aplicable a los Órganos Responsables que posean BDs Personales. Revisar, a la luz de las disposiciones aplicables en materia electoral y de datos personales, el cumplimiento de los principios y deberes que rigen su tratamiento, así como del ejercicio de los derechos ARCO, y elaborar un diagnóstico del estado actual en el que se encuentran las BDs personales, que permita identificar las áreas de mejora y las acciones que deberán implementarse para dar cumplimiento al marco normativo.</p>		
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016		01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	IN03101	Identificación de las bases de datos que obran en posesión del INE, y análisis del marco normativo aplicable en materia de datos personales.		I1802A0	Identificación de las bases de datos que obran en posesión del INE, y análisis del marco normativo aplicable en materia de datos personales.
	IN03102	Análisis sobre del cumplimiento a los principios que rigen el tratamiento en materia de datos personales		I1802B0	Análisis sobre del cumplimiento a los principios que rigen el tratamiento en materia de datos personales
	IN03103	Diagnóstico conceptual del cumplimiento al marco normativo aplicable en materia de datos personales, y emisión de las recomendaciones correspondientes		I1802C0	Diagnóstico conceptual del cumplimiento al marco normativo aplicable en materia de datos personales, y emisión de las recomendaciones correspondientes
Proyecto Específico	IN03200	Modernización de la infraestructura en el Archivo Institucional		I180300	Modernización de la infraestructura en el Archivo Institucional
Objetivo	Proteger la documentación semiactiva evitando el deterioro por el clima y temperaturas variables. Favorecer la preservación de la Documentación. Evitar que la documentación corra riesgo de mojarse o deteriorarse ya que se encuentra en el piso.		Proteger la documentación semiactiva evitando el deterioro por el clima y temperaturas variables. Favorecer la preservación de la Documentación. Evitar que la documentación corra riesgo de mojarse o deteriorarse ya que se encuentra en el piso.		
Alcance	Comprar anaquelería para el Archivo de Concentración y aplicar pintura en el Acervo Histórico ya que permitirá optimizar espacios y evitará la acumulación de polvo.		Comprar anaquelería para el Archivo de Concentración y aplicar pintura en el Acervo Histórico ya que permitirá optimizar espacios y evitará la acumulación de polvo.		
Vigencia	01/May/2016	31/Ago/2016		01/May/2016	31/Ago/2016
Entregables	IN03201	Colocación y armado de 530 anaqueles a 6 niveles		I1803A0	Colocación y armado de 530 anaqueles a 6 niveles
	IN03202	Aplicación de pintura epóxica		I1803B0	Aplicación de pintura epóxica
Proyecto Específico	IN50400	INFOMEX-INE		I180400	INFOMEX-INE
Objetivo	Mejorar el funcionamiento del sistema INFOMEX -INE mediante el cual se atienden solicitudes de información para cumplir con una obligación constitucional (Artículo 6°), replicada en una Ley Federal, una General y el Reglamento del INE en materia de Transparencia, al garantizar a toda persona el acceso a la información, mediante actualizaciones y adecuaciones al sistema a efecto de conservar este medio como el canal primordial de gestión de las solicitudes.		Mejorar el funcionamiento del sistema INFOMEX -INE mediante el cual se atienden solicitudes de información para cumplir con una obligación constitucional (Artículo 6°), replicada en una Ley Federal, una General y el Reglamento del INE en materia de Transparencia, al garantizar a toda persona el acceso a la información, mediante actualizaciones y adecuaciones al sistema a efecto de conservar este medio como el canal primordial de gestión de las solicitudes.		

		Dice		Debe decir:	
Alcance	Adecuar y mejorar el sistema INFOMEX, con las actualizaciones normativas y tecnológicas aplicables, con el fin de recibir, atender y responder las solicitudes de acceso a la información y a datos personales, de forma eficiente y eficaz.		Adecuar y mejorar el sistema INFOMEX, con las actualizaciones normativas y tecnológicas aplicables, con el fin de recibir, atender y responder las solicitudes de acceso a la información y a datos personales, de forma eficiente y eficaz.		
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016	
Entregables	IN50401	Actualización del sistema INFOMEX	I1804A0	Actualización del sistema INFOMEX	
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>IN50800</b>	<b>Valoración de cajas con documentación caduca</b>	<b>I180500</b>	<b>Valoración de cajas con documentación caduca</b>	
Objetivo	Optimizar el espacio de resguardo documental en el Archivo de Concentración.		Optimizar el espacio de resguardo documental en el Archivo de Concentración.		
Alcance	Se logrará a través de este proyecto transferir al Archivo Histórico mediante la elaboración de inventarios de Transferencia Secundaria, la documentación que por su relevancia deba conservarse de forma permanente. Asimismo, se logrará por medio de la baja documental, desocupar anaquelaría para recibir más documentación de los Archivos de Trámite de Oficinas Centrales.		Se logrará a través de este proyecto transferir al Archivo Histórico mediante la elaboración de inventarios de Transferencia Secundaria, la documentación que por su relevancia deba conservarse de forma permanente. Asimismo, se logrará por medio de la baja documental, desocupar anaquelaría para recibir más documentación de los Archivos de Trámite de Oficinas Centrales.		
Vigencia	01/Abr/2016	30/Nov/2016	01/Abr/2016	30/Nov/2016	
Entregables	IN50801	Elaboración de Inventarios de Baja Documental y elaboración de Inventarios de Transferencia Secundaria (En el caso de que exista documentación Histórica) de 3,000 cajas.	I1805A0	Elaboración de Inventarios de Baja Documental y elaboración de Inventarios de Transferencia Secundaria (En el caso de que exista documentación Histórica) de 3,000 cajas.	
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>IN51800</b>	<b>Digitalización del Acervo Histórico</b>	<b>I180600</b>	<b>Digitalización del Acervo Histórico</b>	
Objetivo	Continuar con la digitalización de los documentos del Acervo Histórico para preservar los originales y ofrecer de forma electrónica su consulta en el portal del Instituto.		Continuar con la digitalización de los documentos del Acervo Histórico para preservar los originales y ofrecer de forma electrónica su consulta en el portal del Instituto.		
Alcance	Poner a disposición de los usuarios los documentos históricos de forma electrónica para preservar los originales que forman parte de la memoria institucional. El próximo año se pretende llevar a cabo la digitalización de 2,600,000 documentos que forman parte del Acervo Histórico del Instituto.		Poner a disposición de los usuarios los documentos históricos de forma electrónica para preservar los originales que forman parte de la memoria institucional. El próximo año se pretende llevar a cabo la digitalización de 2,600,000 documentos que forman parte del Acervo Histórico del Instituto.		
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016	
Entregables	IN51801	Digitalización de documentación del acervo histórico.	I1806A0	Digitalización de documentación del acervo histórico.	
	IN51802	Descripción de expedientes en inventarios de transferencia secundaria.	I1806B0	Descripción de expedientes en inventarios de transferencia secundaria.	
	IN51803	Mejora de la calidad de las imágenes de los documentos digitalizados.	I1806C0	Mejora de la calidad de las imágenes de los documentos digitalizados.	
	IN51804	Organización y limpieza de documentos del Acervo Histórico para digitalizar.	I1806D0	Organización y limpieza de documentos del Acervo Histórico para digitalizar.	
	IN51805	Recepción de documentos para verificación de transferencias secundarias.	I1806E0	Recepción de documentos para verificación de transferencias secundarias.	
	IN51806	Adquisición de insumos tecnológicos para la digitalización del Acervo Histórico.	I1806F0	Adquisición de insumos tecnológicos para la digitalización del Acervo Histórico.	
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>IN70400</b>	<b>Implementar el Centro de Información Politico Electoral</b>	<b>I180700</b>	<b>Implementar el Centro de Información Politico Electoral</b>	
Objetivo	Consolidar al Centro de Información Politico Electoral como referente especializado en información politico electoral a través de medios electrónicos.		Consolidar al Centro de Información Politico Electoral como referente especializado en información politico electoral a través de medios electrónicos.		
Alcance	Implementación del Centro de Información Politico Electoral que proveerá recursos de información especializada dirigida a usuarios internos y externos sobre el quehacer institucional.		Implementación del Centro de Información Politico Electoral que proveerá recursos de información especializada dirigida a usuarios internos y externos sobre el quehacer institucional.		
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016	
Entregables	IN70401	Fortalecer el Centro de Información Politico Electoral	I1807A0	Fortalecer el Centro de Información Politico Electoral	
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>IN70500</b>	<b>Cierre operacional del Fondo documental Instituto Federal Electoral.</b>	<b>I180800</b>	<b>Cierre operacional del Fondo documental Instituto Federal Electoral.</b>	

Planeación Táctica 2016

	Dice		Debe decir:	
Objetivo	Llevar acabo el cierre operacional del Fondo documental del Instituto Federal Electoral.		Llevar acabo el cierre operacional del Fondo documental del Instituto Federal Electoral.	
Alcance	Se logrará cerrar operacionalmente el Fondo documental del Instituto Federal Electoral y se evitarán gastos innecesarios en el arrendamiento de bodegas o almacenes en las cuales se resguarda documentación que podría carecer de valor documental.		Se logrará cerrar operacionalmente el Fondo documental del Instituto Federal Electoral y se evitarán gastos innecesarios en el arrendamiento de bodegas o almacenes en las cuales se resguarda documentación que podría carecer de valor documental.	
Vigencia	01/Ene/2016	31/Dic/2016	01/Ene/2016	31/Dic/2016
Entregables	IN70501	Inventarios de Transferencia Primaria y Baja documental revisados	I1808A0	Inventarios de Transferencia Primaria y Baja documental revisados
	IN70502	Inventarios de Traserencia Secundaria y Desincorporación documental revisados	I1808B0	Inventarios de Traserencia Secundaria y Desincorporación documental revisados
<b>Proyecto Estratégico</b>	<b>VD - Desarrollo de valores democráticos, promoción de participación ciudadana y educación cívica</b>		<b>V - Desarrollo de valores democráticos, promoción de participación ciudadana y educación cívica</b>	
<b>Proyecto Especifico</b>	<b>VD00900</b>	<b>Convocatoria a la sociedad civil para desarrollar proyectos en materia de Transparencia y Gobierno Abierto</b>	<b>V180900</b>	<b>Convocatoria a la sociedad civil para desarrollar proyectos en materia de Transparencia y Gobierno Abierto</b>
Objetivo	Promover la participación de la sociedad civil en la definición de información socialmente útil en materia de transparencia bajo una perspectiva de gobierno abierto.		Promover la participación de la sociedad civil en la definición de información socialmente útil en materia de transparencia bajo una perspectiva de gobierno abierto.	
Alcance	Contar con iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil para que el Instituto implemente medidas en materia de transparencia y gobierno abierto que fortalezcan la rendición de cuentas.		Contar con iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil para que el Instituto implemente medidas en materia de transparencia y gobierno abierto que fortalezcan la rendición de cuentas.	
Vigencia	01/Mar/2016	30/Jul/2016	01/Mar/2016	30/Jul/2016
Entregables	VD00901	Convocatoria a la sociedad civil para la elaboración de iniciativas en materia de transparencia y gobierno abierto	V1809A0	Convocatoria a la sociedad civil para la elaboración de iniciativas en materia de transparencia y gobierno abierto
	VD00902	Selección de iniciativas en materia de transparencia y gobierno abierto	V1809B0	Selección de iniciativas en materia de transparencia y gobierno abierto